BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE AGOSTO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.965

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

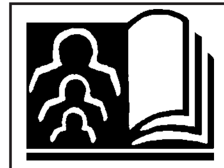
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN BUSINESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) El 04/08/1998, por escritura N:117; 2) Sebastián Rodrigo Culebras Biocca, arg., nac. el 4/6/1978, soltero, estudiante, D.N.I. 26.420.317, dom. en Sarmiento 3009, piso 8, Dpto. A, de Cap. Fed.; Miguel Angel Antolin, arg., nac. el 11/5/1960, cas., comerciante, D.N.I. 13.852.419, domc. Amenabar 2235, 5 piso, "21", de Cap. Fed.; Ruben Alejandro Bignu, arg., nac. el 19/8/1967, cas., comerciante, D.N.I. 18.367.048, dom. Teodoro García 3584, Cap. Fed.; y Luis María García, arg., nac. el 8/2/1946, cas., D.N.I. 4.533.627, dom. Godoy Cruz 3046, 5 piso "B", de Cap. Fed. 3) Constituyeron "AMERICAN BUSINESS GROUP S.A." con sede en Zavala 3879, de Cap. Fed.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercialización: producir, adquirir, utilizar, vender, distribuir, importar, exportar y comercializar papel, etiquetas, etiquetadoras, maquinarias, elementos y otros bienes e insumos para la industria gráfica. Adquirir, mantener, utilizar, vender, ceder, arrendar o enajenar derechos de patentes, licencias, fórmulas, mejoras, procesos e invenciones, marcas registradas, de países del extranjero relacionados con cualquier actividad de ésta sociedad. B) Importación y Exportación: Podrá asimismo, importar y/o exportar todas clase de bienes, maquinarias, productos e insumos. C) Investigación: Propender por los medios que sean necesarios al desarrollo científico y técnico en lo referente a la industria gráfica, apoyando la organización de cursos y de conducción de investigaciones afines a la materia, atendiendo a su desarrollo y progreso, soteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral relacionado con el objeto social. D) Servicios: Podrá prestar servicios con carácter integral a empresas, instituciones, personas físicas o jurídicas, explotaciones de carácter público o privado, valiéndose de las maquinarias y/o bienes y/o productos que importare o explotare. A tal efecto podrá presentarse ante las autoridades administrativas y/o judiciales para licitaciones, completando los pliegos necesarios y realizando todos los trámites, contratos y actos jurídicos, que se indiquen a dicho fin. E) Asesoramiento: Asesorar integralmente sobre instalaciones mecánicas eléctricas, maquinarias y/o productos a utilizar, su mantención en óptimo estado, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico o no técnico, por un período prefijado. Estos servicios, en los casos que correspondan, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente, o a la que se dicte en el futuro. F) Financiación: A efecto de cumplir con el objeto social, la sociedad podrá acordar préstamos para la financiación de servicios y/o para compra o venta de bienes, pagaderos en cuota o a término, y solicitar préstamos con garantía o sin ella, concretar operaciones de crédito hipotecario, ya sean con Bancos Oficiales o con cualquier institución crediticia. 5) 99 años. 6) Doce mil pesos 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables se 1 voto c/u valor de cada acción $ 1; 7) Directorio: de 1 a 6, por 2 años; 8) Sindicatura: Prescindencia (Art. 284 L.S.); 9) 5% al fdo. reserva legal, h/20% del capital social, importe retribución de directores, remanente se distribuirá c/socio en proporción al capital integrado; 10) Cierre de ejercicio 30/12 de cada año; 11) Presidente: Luis María García. Director Suplente: Miguel Angel Antolin. Vicepresidente: Ruben Alejandro Bignu; 12) Causales: art. 94 ley 19.550 liquid. por directores o pers. designada por socios. El autorizante Escribano Augusto Héctor Etcheverry, Registro 897, Cap. Fed.

Escribano - Augusto Héctor Etcheverry
Nº 96.764

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio 1998, la Sociedad "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA" Resolvió: Modificar los Artículos Tercero y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, los que en definitiva quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse sin limitación, por cuenta propia, de terceros, a la explotación de las artes gráficas, sonoras y audiovisuales, al negocio editorial, a toda clase de impresiones y publicaciones, así como la fabricación de papel prensa y de otros insumos para la industria editorial y cualquier actividad referida a las comunicaciones, a la informática, a la radiodifusión en sus diferentes formas y a la información en general. En relación a estos objetos, propios o de terceros, podrá dedicarse a la actividad inversora de capitales en empresas, títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y a la adquisición de bienes para su ulterior locación, como así a la actividad financiera, con exclusión de las operaciones reservadas a la ley de las entidades financieras, y en particular otorgar o tomar préstamos en moneda nacional, extranjera, de bonos o títulos, con o sin garantías, otorgar avales y fianzas u otras garantías a favor de terceros. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. "Artículo Décimo Tercero: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes los que reemplazarán a los titulares en la forma que la Asamblea lo determine. Los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegibles. La Comisión Fiscalizadora Sesionará con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán en su primera sesión designar un Presidente y un Vice Presidente quien suplirá al primero en caso de ausencia, incapacidad o impedimento". Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 19 de agosto de 1998, pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Alejandro F. Rueda al folio 6774 del Registro 1029 a su cargo.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 163.094

ATERET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Antonio Tonelli, nació 1/4/73, argentino, soltero, carpintero DNI 23.250.080, de Melián 1935, Cap. Federal y José Edison Rodríguez, nació 21/1/55, uruguayo, decorador, casado, DNI 92.709.445, de Berón de Astrada 2862, Lanús, Prov. de Bs. Aires. 2) 21/7/98. 3) ATERET S.A. 4) Córdoba 5923, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, especialmente de artículos para el hogar y de materiales para la construcción. 6) 60 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Antonio Tonelli. Director Suplente: José Edison Rodríguez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 163.127

ATLANTIDA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 27-2-98, bajo nº 2175, 1º 123, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 18-8-98, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 7 del 23-7-98, en la que se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 216.082.570 a $ 276.082.570, modif. en consecuencia el Art. 5º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 163.145

BOOZ ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 170.299). Por Asamblea Extraordinaria del 14/8/98 se resolvió modificar el valor de las acciones en circulación, de $ 0,0000001 a

$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, sin alterar el capital social. En consecuencia se reformó el Artículo 4º de los estatutos.

Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 50.179

CENTRALES TERMICAS MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 1998, modificó el artículo 3º de los estatutos sociales: La Sociedad tiene por objeto la explotación de centrales de generación eléctrica y cogeneración, y la comercialización de dicha energía eléctrica y vapor, en los términos y con las limitaciones establecidas por las Leyes Nº 15.336, Nº 23.696, Nº 24.065 y por las demás normas legales y convencionales de la materia.

Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen
Nº 163.142

CESARE FIORUCCI SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/8/98. 2) Jorge Luis Perez Alati arg., casado, abogado, 14/9/54, DNI 11.320.375 y Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127; Suipacha 1111, p 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; el desarrollo y explotación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado vacuno, porcino y ovino, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, y su faenamiento con carácter industrial de campos agrícolas en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha y acopio, y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios; la producción y comercialización de forrajes para uso zootécnico; la elaboración, transformación y conservación de carnes, grasas, subproductos animales y de cualquier otro producto zootécnico; la refrigeración, friorización y congelamiento de carnes y grasas animales y de cualquier otra sustancia alimenticia. b) La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, en todas sus formas, de toda clase de productos alimenticios y en especial de fiambres, quesos, vinagres y pasta frescas de todo tipo; c) La producción, compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, en todas sus formas, de todo tipo de elementos, artefactos y equipos relacionados con la actividad rural, ganadera, forestal, gastronómica y/o frigorífica, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con dichas actividades, así como la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de tales artefactos y equipos y de cámaras frigoríficas en especial; d) La producción, elaboración, diseño, compra, venta, importación y exportación de embalajes, envases y envolturas para los productos mencionados en los puntos a), b) y c) precedentes; e) El comercio al por mayor y minorista, incluso por correspondencia, de los productos mencionados en los puntos a), b) c) y d) precedentes, incluso los no alimenticios; f) La compra, venta, alquiler y comercialización de aeromóbiles de cualquier tipo; g) La adquisición, explotación y venta de patentes, marcas y know-how técnicos o industriales; h) La realización y comercialización de investigaciones de mercado, por cuenta propia o por encargo de terceros; la realización y comercialización, por cuenta propia y/o de terceros, de análisis, investigaciones, asesoramiento técnico-científico sobre productos alimenticios y sus tecnologías; i) Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, argentinas o extranjeras, ya sea por medio de la adquisición, administración y venta de acciones o cuotas en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, tanto a personas físicas como a personas jurídicas; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo, ya sean nacionales o extranjeros. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 7 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al director que designe el Directorio. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 163.168

CINCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 713 del 19.08.98 se constituyó una sociedad anónima. 1) Labinal S.A., RPC Nº 1348, Lº 53, Tº B sw de Sociedades Anónimas; y Marcelo Eduardo Bombau, 39 años, casado, abogado, argentino, DNI 12.506.772, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) CINCH S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) fabricación, instalación, reparación, importación, exportación, compra, venta, bajo cualquier forma, representación y locación de accesorios, aparatos conjuntos o piezas separadas, eléctricos, electrónicos, mecánicos o industriales; la creación, instalación, alquiler, explotación bajo cualquier forma, la adquisición y venta de inmuebles, establecimientos, materiales y accesorios relativos al mismo objeto; el estudio, la investigación, la obtención, la adquisición, la concesión y explotación bajo cualquier forma de patentes, licencias, procedimientos, modelos y marcas que puedan relacionarse con las actividades ya mencionadas; la participación directa o indirecta de la sociedad en las operaciones que se relacionen con el objeto precitado por vía de creación de sociedades nuevas, aportes, suscripciones o compras de títulos o derechos sociales, fusiones, sociedades en participación, grupos de interés económico u otro; y de un modo general, las operaciones comerciales, financieras e industriales, mobiliarias e inmobiliarias, que puedan relacionarse directa o indirectamente, en todo o en parte con el objeto social o con objetos similares, conexos o susceptibles de favorecer su expansión o desarrollo. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Javier Martín Petrantonio; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Bombau; Director Titular: Gustavo Andrés de Jesús; Directores Suplentes: Francisco Okecki, Hugo Pedro Lafalce y Constanza Turner. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente, en forma indistinta. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Diego Florio
Nº 163.112

COMPRAS COMUNITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 215 de fecha 19 de agosto de 1998 pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, los constituyentes de "COMPRAS COMUNITARIAS S.A.", en formación, ampliaron el objeto social incorporando el artículo tercero del Estatuto Social el siguiente texto: "Obtener espacios comerciales del Mercado Central de Buenos Aires bajo el régimen de concesión de uso, para destinarlos a la comercialización minorista de productos alimenticios, artículos de bazar o indumentaria.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldan
Nº 163.149

CONSULTORA DIMARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera. Art. 118 Ley 19.550. País de Origen: República Oriental del Uruguay. Acta de Directorio de fecha 31 de marzo de 1997. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras. b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Algodón, alimentación antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalúrgica, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico y prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios. c) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior. d) Importaciones y exportaciones, e) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. f) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión. g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. h) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal, realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso. Domicilio: J. R. Velazco 169, 1, B, Cap. Representante: Eduardo Carlos Marjbein, titular del DNI 8.589.724.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 163.159

DE LOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 332 del 10-7-98 se constituyó la sociedad: 1) DE LOK S.A. 2) 99 años. 3) Güemes 3302 1º P "D" - Cap. Fed. 4) Francisco Ucha Rodríguez, español, casado, empresario, 28 años, Pasap. español Nº 32.802.277-E, Av. de los Incas 3602 4º P - Cap. Fed. y Eduardo Martín Bengoechea, arg., casado, empresario, 39 años, D.N.I. Nº 13.146.785, Tres de Febrero 1931 28º P "A" - Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar, salas de juegos de azar denominados "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shopings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: entre 1 y 7 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Francisco Ucha Rodríguez y Director Suplente: Eduardo Martín Bengoechea.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 163.157

DISTRIBUIDORA GOLOSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilda Elisa Morales, arg., casada, 12-7-28, L.C. 1.989.186, ama de casa, Pueyrredón 11, 1º; Marcelo Fabián Araldi, arg., casado, 2-3-64, D.N.I. 16.487.999, Rivadavia 1316; Mónica Analía Unreim, arg., casada, 17-12-66, D.N.I. 17.903.230, docente, Gallesio 304, 1º, depto. B y María del Carmen Busatta, arg., casada, 31-5-61, D.N.I. 14.559.543, bioquímica, Pueyrredón 11, 2º, todos de Zárate, Pcia. de B. Aires. 2) Escritura del 17-6-1998, Nº 36, Fº 88 del Reg. 1467, Cap. 3º) "DISTRIBUIDORA GOLOSA S.A.". 4) Avda. Crámer 1711, piso 1º, "A", Cap. 5) Comerciales: Venta de golosinas en general, perfumería, comestibles y artículos de limpieza artículos de librería, farmacia y varios; compra, venta y distribución de cigarrillos y cigarros, tanto minorista como mayorista en todo el país; su publicidad y promoción; transportes, cargas y fletes de cualquier mercadería en general; el ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones; exportación e importación; Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración, construcción y explotación de bienes urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio entre 1 y 8 miembros por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Fabián Araldi; Vice: Nilda Elisa Morales: Director Suplente: Mónica Analía Unreim. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 163.097

DROGUERIA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

DROGUERIA DEL NORTE S.A.: Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de junio de 1998 aprobó el aumento del capital social a la suma de $ 100.000, la modificación del número de directores y la prescindencia de la sindicatura y la reforma de los arts. 4º, 8º y 11º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000), representado por 100.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales"; "Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y máximo de siete con mandato por tres años. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general. En su primera sesión después de su elección el directorio designará entre sus miembros un presidente, y podrá designar un vice-presidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Los directores deben prestar la garantía que anualmente fije la asamblea. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme a los artículos 1881 y 2262 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso." y "Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, decreto Nº 841/94). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 163.175

EL PLATA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 18-8-98 al folio, 349 del Registro 602 de la Cap. Fed. se protocolizó las actas de las asambleas generales ordinaria y extraordinaria de fechas 11-5-98 y 3-8-98 que resolvieron la primera aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 32.000, emitir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una y un voto por acción. Por la segunda resolvió ratificar lo resuelto por la asamblea del 18-10-96 que resolvió dar al estatuto una nueva redacción integral quedando como sigue: la sociedad se denomina EL PLATA SALUD SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora de John Alden El Plata Servicios de Salud S.A. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 616 piso 1º Cap. Fed. Objeto: No se modificó el que poseía. Duración: 99 años contados a partir del 3 de mayo de 1996. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: 12.000 pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio. Mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 años. Sindicatura: Se prescinde. La sociedad tiene nombrado un director suplente.

Presidente - Jorge O. J. Guevara Zaefferer
Nº 163.146

HASSELT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 14-8-98. 2) HASSELT S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29-1-28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15-7-76, DNI 25.075.074 domic. Furnier 1817 Banfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las pre-

vistas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente; Fatima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 96.774

HORIZONTE NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 16-9-91, Nº 4850, del Lº 109 "A" SA). Por Asamblea Extraordinaria 5-8-98, se prescindió de la sindicatura, se reformaron arts. 10 y 13.

Presidente - M. Chamorro
Nº 96.825

KORTINAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA MANDATARIA AGROPECUARIA

El 22-4-98 se protocolizó al Fº 180 Registro 878 el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18-11-97 donde se aprobó el Aumento del Capital Social y emisión de acciones así como las reformas de los siguientes artículos: "Artículo Cuarto: El capital social es de quince mil pesos ($ 15.000) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea, quien también fijará su remuneración. La Asamblea procederá a designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente sino fuere unipersonal y un Director Suplente. El Vicepresidente o el Director Suplente reemplaza al Presidente en caso de su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo décimo: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo décimo quinto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 163.130

LA ABUELITA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Esc. Pública Nº 127 del 13-8-98. 2.- Socios: Ramón María Basanta, 2-3-58, contador, DNI 11.789.729, 1 de mayo 1355, Mar del Plata, Bs. As., Marcelo Hugo Celasco, 25-11-58, contador, DNI 12.516.424, Santa Cruz 3781, Mar del Plata, Bs. As.; Carlos Eduardo Basanta, 9-6-53, abogado, DNI 10.506.181, Aráoz 2885, 5º "A", Capital, todos argentinos, casados. 3.- LA ABUELITA S.A. 4.- 99 años. 5.- Objeto: I. Agropecuario: Explotación de establecimientos agropecuarios. II. Comercial: Comercialización en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos agrícolaganaderos y minerales. III. Inmobiliario y constructor. IV. Representaciones y mandatos. V. Financiero, con excepción de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6.- $ 12.000. 7.- Directorio: 1 a 5, con mandato por 2 años. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente, indistinta. Presidente: Ramón María Basanta. Vicepte. Marcelo Hugo Celasco. Dir. Suplente: Carlos Eduardo Basanta. 8.- Sindicatura: Prescinde. 9.- Lavalle 1506 9º of. 34. 10.- Cierre: 31/12.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 96.750

LABINAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 714 del 19.8.98 se constituyó una sociedad anónima. 1) LABINAL S.A., RPC Nº 1348, Lº 53, Tº B sw de Sociedades Anónimas; y Marcelo Eduardo Bombau, 39 años, casado, abogado, argentino, DNI 12.506.772, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) LABINAL ARGENTINA S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) 1) búsqueda, selección y capacitación de personal, organización de conferencias y seminarios y otros eventos, promociones, prestación de servicios de seguridad industrial y otras actividades afines y complementarias a las antes enunciadas; 2) poner a disposición de las empresas usuarias de sus servicios, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria o permanente; 3) prestación de servicios industriales, comerciales, administrativos y de otro tipo. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Javier Martín Petrantonio; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Bombau; Director Titular: Gustavo Andrés de Jesús; Directores Suplentes: Francisco Okecki, Hugo Pedro Lafalce y Constanza Turner. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Se prescinde de la sindicatura; 109) 31 de diciembre.

Autorizado - Diego Florio
Nº 163.111

LA NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 306 del 13-8-98, pasada al folio 805 del Registro 271 de Capital: 1) Lidia Ester Tomatis, 7-7-46, L.C. 5.093.889; Mabel Antonia Tomatis, 10-12-49, L.C. 6.027.294; Olga Irene Tomatis, 6-5-51, L.C. 6.677.938; y Estela Gladys Tomatis, 12-7-64, D.N.I. 16.834.148, todas argentinas, casadas, productoras agropecuarias y vecinas del Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) LA NACIONAL S.A. 3) 99 años a contar desde inscripción el R.P.C. 4) Objeto: Explotación agropecuaria integral: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y-o crías de ganado, tambos, y cabañas; y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. La compra, venta, permuta, cesión, comisión, representación, consignación, distribución, industrialización, importación y exportación, al por mayor y-o menor, para consumo interno y-o del exterior, de todo tipo de productos agropecuarios, subproductos y derivados, y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la agricultura y la ganadería. 5) $ 100.000.- 6) 1 a 6 directores, con mandato por 2 años. Presidente: Antonia Milani, argentina, viuda, 2-11-19, productora agropecuaria, L.C. 1.380.436, José S. Arévalo, Lobos, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Olga Irene Tomatis. Director Suplente: Estela Gladys Tomatis. Aceptaron los cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. 9) Sede social: Gascón 552, 14º "N" Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 163.165

LOS PILARES CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 289 del 24-7-98 se constituyó la sociedad: 1) "LOS PILARES CLUB S.A.". 2) Florida 439, 4º, Of. 9-16, Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Enrique Etchebarne, arg., casado, empresario, 12-7-61, DNI 14.602.600, Lavalle 636, 4º, Capital y Gustavo Carlos Sánchez, arg., casado, abogado, 20-11-54, DNI 11.486.248, domiciliado en la calle Tomás Le Bretón 4555, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Barrio Privado Los Pilares", sito en la Ruta 25, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. Dichas obras de infraestructura y recreación serán de exclusiva propiedad de la sociedad. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del complejo, incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contrato de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto "a)" precedente, incluyendo las áreas recreativas, deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado complejo habitacional, especialmente los requeridos por el Decreto 9404/87 y 27/98 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por partes de los adquirentes de los lotes que conforman el Barrio Privado de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el complejo. f) La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que conformen el Barrio Privado. g) La administración del Barrio Privado durante la existencia del mismo. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Barrio Cerrado, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. h) Conforme a las previsiones del Decreto 9404/86, y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formarán parte del presente estatuto, la sociedad será exclusiva titular del dominio de: (i) las áreas recreativas y de esparcimiento; (ii) de los servidumbres sobre los espacios circulatorios del Barrio Privado "Los Pilares". i) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios. j) Prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del barrio cerrado, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. 6) Capital Social: $ 39.200.- 7) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 3 ejercicios. 8) El 30/9 de cada año. 9) Presidente: Enrique Etchebarne; Vicepresidente: Miguel Biquard, arg., casado, empresario, 11-6-59, DNI 13.375.603, Arroyo 869, Piso 14, Capital. Director Titular: Gustavo Carlos Sánchez; Director Suplente: Gino José Vicario, arg., 9-1-61, soltero, DNI 14.526.123, comerciante, Sarmiento 1230, Piso Quinto, Capital.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 163.177

MACAMTER

SOCIEDAD ANONIMA

"MACAMTER S.A.". Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-6-98 resolvió modificar el objeto. Nuevo art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la importación exportación, elaboración y distribución de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, sean bienes muebles, o inmuebles propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto facultada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, y/o aportes de capitales, de o a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La explotación en todas sus formas por cuenta propia o de terceros de establecimientos propios o de terceros agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y/o de explotación forestal. La construcción de obras civiles, obras públicas, ingeniería civil, provisión, montajes, instalaciones, puesta en servicio, concesiones de obras y servicios públicos y/o privados; servicios de mantenimiento; provisión e instalación de estructuras metálicas; servicios de asesoramiento, de ingeniería, proyectos, diseños, mecánica, termomecánica, electricidad, electrónica; participar y/u ofertar en licitaciones públicas y/o privadas, sean abiertas y/o por invitación, sea por bienes y/o servicios; participar y/u ofertar y/o actuar como contratista y/o subcontratista de obras y/o servicios para instituciones públicas o privadas, pudiendo contratar y/o subcontratar con terceros la realización de obras y/o servicios. La compra, venta, comercialización en cualquiera de sus formas, consignación y/o representación de todo tipo de productos, bienes y/o servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. La realización de estudios de mercado y/o prestación de servicios relacionados con los rubros precedentemente enunciados. El transporte en cualquiera de sus formas. La industrialización de productos relacionados con los rubros precedentemente enunciados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.

Presidente - Héctor Julio Giorgi
Nº 163.174

MARISOL INDUSTRIA DE VESTUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

MARISOL INDUSTRIA DE VESTUARIO S.A. hace saber por un día que: que por Asamblea General Extraordinaria del 4 de mayo de 1998, se resolvió aumentar el capital social y modificar la denominación social, reformando los siguientes artículos: "Art. 1º: La sociedad se denomina MARISOL ARGENTINA S.A., y se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". "Art. 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.800.000, representado por 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Cada acción tendrá derecho a un (1) voto".

Apoderado - Oscar Alberto Benudez
Nº 163.170

MUSIC WORLD TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 10-8-98, Víctor José Santos, arg., soltero, nacido el 19-9-72, DNI 22.834.287, cte., domiciliado en Roca 1274, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. y Diego Fernando Massimino, arg., soltero, nacido el 28-5-73, cte., DNI 23.362.295, domiciliado en Curapaligüe 441, 18º "C" Capital. 1º) Denominación: "MUSIC WORLD TOURS S.A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a Empresa de Viajes y Turismo a cuyo efecto podrá realizar reserva y venta de pasajes, terrestre, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas, reserva de hoteles dentro y fuera del país, organización de eventos artísticos, sociales, culturales y deportivos, reserva y venta de entradas a los mismos, representaciones, comisiones, consignaciones, vinculados con viajes excursiones y turismo; intermediación en la reserva o locación de servicio o cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, sea el mismo de carga o de pasajeros; prestación de servicio de guía turístico, despacho de equipajes, contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas relacionadas con el objeto social. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. 13º) Presidente: Víctor José Santos; Director Suplente: Diego Fernando Massimino. Sede Social: Coronel Ramón Freire 932, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 163.078

NAFELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 14-8-98. 2) NAFELS S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29-1-28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15-7-76, DNI 25.075.074 domic. Furnier 1817 Banfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente; Fatima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 96.773

NORTE VISION INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11-4-97 reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: Participar por suscripción o compra y en cualquier proporción, en el capital social de una o más sociedades de cualquier objeto lícito y, especialmente, las que se dediquen a prestar y explotar servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo a lo previsto por la ley 22.285, su reglamentación y demás normas que rigen la materia, vigentes o que en el futuro se dicten. Capital: $ 5.000.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Un síndico titular y un suplente por un año. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 96.790

O.K.'SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura publica de fecha 19/8/98 se constituyó "O.K.' SHOP S.A.": 1) Socios: Juan Carlos Zemelman Humbser, chileno, nac. 23-10-56, casado, ing. en alimentos, DNI Nº 92.903.426, dom.: Olegario Andrade Nº 684, Acassuso, Pcia. Bs. As. y María Soledad Florencia Gladys de la Cerda Sarovich, chilena, nac. 9-9-59, casada, decoradora, DNI Nº 93.431.113, dom.: Olegario Andrade Nº 684, Acassuso, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "O.K. SHOP S.A.". 3) Domicilio: Estomba 1058, Cap. Fed. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, elaboración, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, combinación, envasado, compraventa, distribución y promoción de productos medicinales, cosméticos, de la belleza, de la higiene, dietéticos, dermatológicos, veterinarios, y toda clase de alimentos para consumo humano, bebidas con o sin alcohol, aceites y grasas vegetales y animales, como así también todo tipo de maquinarias, equipos, instrumental, materias primas e implementos vinculados con esas especialidades. b) Importación y Exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes de cualquier entidad, de todo lo mencionado en el punto a), c) mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o a sociedades, compra y venta de títulos, valores y papeles de crédito, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, actuando por cuenta y orden de terceros, de todo lo mencionado en el punto a). Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración 30 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n. c/u. $ 1.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Juan Carlos Zemelman Humbser suscribe 6000 acciones y María Soledad Florencia Gladys De la Cerda Sarovich suscribe 6000 acciones. Todas las acciones integradas en un 25%. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El término de elección de los directores es de 3 años. Se designa Presidente: Juan Carlos Zemelman Humbser, Director Suplente: María Soledad Florencia Gladys de la Cerda Sarovich. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de c/año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Bs. As., 20 de agosto de 1998.

Autorizada - Marta Gloria Martínez Cuerda
Nº 163.154

PAMVER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Por Esc. Nº 295 del 11-8-98, se comunica que en la constitución de "PAMVER S. A.", inscripta en julio de 1998, se consignó erroneamente el D. N. I. de Daniel Hugo Verde con el Nº 12.424.660 cuando en realidad es 12.317.412.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 163.080

PGALIMBERTI Y CIA

SAICIF

Comunica que por asamblea del 18/3/98 aprobó las siguientes reformas (a) cambio de nombre a COMPAÑIA DE CALDERAS S.A., (b) Capital $ 240.000, acciones v$n 0,01, (c) directores titulares entre 1 y 5, suplentes entre 1 y 3, (d) prescinde de sindicatura.

Presidente - Ernesto Aureliano León
Nº 163.120

PLANET COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber en relación al aviso de su constitución publicado el 11 de agosto de 1998, recibo 161.812 del Boletín Oficial, que por error en el punto 3) se consigna: 3) PLANET COMMUNNICATION S.A., cuando lo correcto es: 3) PLANET COMMUNICATION S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 163.077

PORAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/6/1998. 2) Alfredo Daniel Dayan, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D. N. I. 20.746.881, domiciliado en Azcuénaga 396, Capital Federal, y Amelia Karina Dayan, argentina, casada, de 27 años, con D. N. I. 22.302.259, domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 1730, Cap. Federal. 3) PORAT S. A. 4) Azcuénaga 396, piso 9º "B", Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y productos alimenticios de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; nacionales o extranjeras. El ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, y modelos industriales. Industriales: Producción, destilación, elaboración y fraccionamiento de artículos cuya comercialización constituyen el objeto principal de la sociedad. 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) La Dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. La representación legal el Presidente y/ el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra del 30 de julio de cada año. 11) Presidente: Alfredo Daniel Dayan. Director Suplente: Amelia Karina Dayan.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 96.781

RED MED

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Vicente Nieto, nacido 13/9/48, divorciado, argentino, médico, domiciliado Juan José Valle 67, Embalse, Provincia de Córdoba, LE. 5.070.280; Miguel Horacio Matta, nacido 3/11/47, casado, argentino, médico, domicilio Pellegrini 316, Resistencia, Provincia de Chaco, LE. 7.930.050; Alejandro Daniel Scafidi, nacido 7/11/58, divorciado, argentino, médico, domicilio Los Coihues 612, Cipolletti, Provincia de Río Negro, D. N. I. 12.807.146; José Luis Sarsano, nacido 8/4/49, casado, argentino, médico, domicilio Rivadavia 249, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, D. N. I. 7.690.263; Hugo Eduardo Montalbetti, nacido 25/2/49, casado, argentino, médico cirujano, domicilio Facundo de Zuviría 886, Provincia de Salta, LE. 6.147.062; Pedro José Mazzoleni, nacido 2/4/48, divorciado, argentino, médico, domicilio Lago Puelo, Lote 21, Provincia de Chubut, D. N. I. 5.094.573; Julio César Abregu, nacido 2/1/52, casado, argentino, médico, domicilio 25 de Mayo 184, Santiago del Estero, D. N. I. 10.297.274; y Liliana Margarita Conti, nacida 26/10/55, divorciada, argentina, médica, domicilio Coronel Díaz 1815, 5º "A", Cap. Fed., D. N. I. 12.032.046. Duración: 99 años. Denominación: "RED MED S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, particularmente en el Mercosur, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de atención de la salud en general, comprendiendo servicios médicos y paramédicos, atención ambulatoria e internaciones en todos los niveles, emergencias, urgencias, asistencia primaria, consultas, traslados y derivaciones, pudiendo para ello establecer contratos individuales, colectivos, con modalidad de sistema "pre-pago" o actuar como agente del seguro de salud; b) prestación de servicios sociales; c) implementación, organización y administración de sistemas de seguros orientados a la cobertura de servicios de atención en salud o coberturas de prestaciones sociales; d) gerenciamiento y administración de organizaciones de prestación de servicios de atención de salud, prestaciones sociales y seguros orientados a la cobertura de salud y sociales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.006 divididos en 12.006 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Raúl Vicente Nieto 1.334 acciones o sea la suma de 1.334 pesos; Miguel Horacio Matta 1.334 acciones o sea la suma de 1.334 pesos; Alejandro Daniel Scafidi 2.668 acciones o sea la suma de 1.334 pesos; José Luis Sarsano 1.334 acciones o sea la suma de 1.334 pesos; Hugo Eduardo Montalbetti 1.334 acciones o sea la suma de 1.334 pesos; Pedro José Mazzoleni 1.334 acciones o sea la suma de 1.334 pesos; Julio César Abregu 1.334 acciones o sea la suma de 1.334 pesos y Liliana Margarita Conti 1.334 acciones o sea la suma de 1.334 pesos. Administración: Directorio. Representante Legal: Presidente del Directorio, Cecilia Elena Truchuelo, nacida 14/8/49, divorciada, argentina, comerciante, domicilio Córdoba 1470, 8º "17", Cap. Fed., L.C. 6.139.503 o Vicepresidente, Director Suplente: Adriana Estela Schmidt, nacida 4/3/67, soltera, argentina, comerciante, domicilio Donado 810, 6º "A", Cap. Fed., D. N. I. 18.411.501, duración 1 año. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Maipú 521, 6º "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/7. Escritura 273, Reg. 150, Cap. Fed. 13/8/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 163.104

SAMSONITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(antes LENTIR S. A.)

(RPC 17-6-78, Nº 1688, Lº 89 Tº "A" de E.S.A.N.). Comunica que: 1) En AGE del 30-7-96 resolvió reformar los arts. 3º: Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los productos relacionados con la industria del cuero y textil. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria del cuero y textil. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de Capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y sus anexos) o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4º: Capital Social: $ 210.000; 5º; 6º: Capital representado por acciones: Clase "A" con derecho a un voto y Clase "B" con derecho a 3 votos y 8º: Directorio: 3 a 9 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios; adecuar el texto de los arts. 7º, 9º, 11, 12 y 13; renumerar artículos y aprobar un Texto Ordenado del Estatuto. 2) En AGE del 2-6-98 resolvió reformar los arts. 1º: Denominación social: SAMSONITE ARGENTINA S. A.; 4º: Capital Social: $ 2.410.000; 6: Eliminación de las clases de acciones y 8º: Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio; adecuar el texto de los arts. 5º, 7º, 9º, 10, 11 y 12; renumerar artículos y aprobar un Texto Ordenado del Estatuto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 163.109

SAUSALITO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 288 del 24/7/98 se constituyó la sociedad: 1) "SAUSALITO CLUB S. A.". 2) Florida 439, 4º, Of. 9-16, Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Enrique Etchebarne, arg., casado, empresario, 12/7/61 D. N. I. 14.602.600, Avenida de los Italianos 595, Capital, y Gustavo Carlos Sánchez, arg., casado, abogado, 20/11/54, D. N. I. 11.486.248, domiciliado en la calle Tomás Le Bretón 4555, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Barrio Privado Sausalito", sito en las calles Guillermo Marconi y Almirante Brown, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. Dichas obras de infraestructura y recreación serán de exclusiva propiedad de la sociedad. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del complejo incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contrato de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto "a)" precedente, incluyendo las áreas recreativas deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado complejo habitacional, especialmente los requeridos por el Decreto 9404/87 y 27/98 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por partes de los adquirentes de los lotes que conforman el Barrio Privado de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el complejo. f) La

conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que conformen el Barrio Privado. g) La administración del Barrio Privado durante la existencia del mismo. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Barrio Privado, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. h) Conforme a las previsiones del Decreto 9404/86, y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formarán parte del presente estatuto, la sociedad será exclusiva titular del dominio de: (i) las áreas recreativas y de esparcimiento; (ii) de las servidumbres sobre los espacios circulatorios del Barrio Privado "Los Pilares". i) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios. j) Prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del barrio cerrado, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. 6) Capital Social: $ 36.000.- 7) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 3 ejercicios. 8) El 30/9 de cada año. 9) Presidente: Enrique Etchebarne; Vicepresidente: Gustavo Carlos Sánchez. Director Titular: Miguel Biquard, arg., casado, empresario, 11/6/59, D. N. I. 13.375.603, Arroyo 869, Piso 14, Capital. Director Suplente: Gino José Vicario, arg., 9/1/61, soltero, D. N. I. 14.526.123, comerciante, Sarmiento 1230, Piso Quinto, Capital.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 163.178

SEDGWICK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 6/8/98, Fº 1416, Reg. 231 de Cap. Fed., se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre la sociedad (sociedad absorvente) y Brichetto S. A. (sociedad absorvida), disolviéndose la segunda sin liquidarse, aumentando la absorbente su capital a $ 219.792 y reformando el art. 4º de sus Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 163.166

SERVICIOS ON LINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/4/98, Esc. Carlos I. Allende, se constituyó SERVICIOS ON LINE ARGENTINA S. A. Socios: Esteban Andrés Brenman, arg., soltero, D. N. I. 23.771.820, nacido 26/3/74, comerciante, domic. Biedma 883, Cap. Fed.; Gustavo Leandro Frencheli, arg., soltero, nacido 6/4/73, comerciante, D. N. I. 23.250.508, domic. Güemes 3454, Cap. Fed.; Claudia Rosa Cabili, arg., casada, nacida 29/9/57, abogada, D. N. I. 13.655.447, domic. Rocamora 4596, 5º "A", Cap. Fed.; Lorenzo Héctor Rubinetti, arg., casado, nacido 4/3/42, analista de sistemas, D. N. I. 4.393.917, domic. Chacabuco 567, 2º, Dpto. 15, Cap. Fed.; Carlos Hernán Ramos, arg., soltero, nacido 26/4/73, analista de sistemas, D. N. I. 23.374.297, domic. Av. de los Constituyentes 4165, dpto. 4º, Cap. Fed.; y Diego Gutiérrez, arg., casado, nacido 28/1/75, desarrollador de internet, D. N. I. 24.424.478, domic. Uriarte 1058, 1º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Servicios Informáticos: Representación y/o distribución de sistemas de programación general o específico, lenguajes de programación, administración de datos, aplicaciones y toda tecnología de orden nacional o extranjero, dentro o fuera del régimen de transferencia de toda tecnología; servicios de consultoría, desarrollo, programación, implementación y mantenimiento de sistemas para la automatización de la provisión de datos; capacitación de tecnología informática, electrónica y comunicaciones. Comercialización: Compra, venta, fabricación, distribución y reparación, dentro o fuera del país de equipos de oficina; partes; suministros y productos afines y/o complementarios; programas de computación de propósito general o específico; su instalación, modificación, mantenimiento y prestación de servicios relacionados con el procesamiento electrónico de datos. Exportación e Importación: De bienes de consumo, especialmente los relacionados. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto c/u. Representación Legal: Presidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autoridades: Presidente: Gustavo Leandro Frencheli, Vicepresidente: Claudia Rosa Cabili, Director Suplente: Esteban Andrés Brenman. Todos con mandato por tres ejercicios. Sede social: Rocamora 4596, 5º piso, "A". Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 96.745

SIEBERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 368 del 6/8/98. Socios: Claudio Daniel Di Menna, arg., nac. 15/09/63, casado, DNI. 16.891.360, domicilio: Simbrón 3821, Cap. Fed.; Julio Carretero Ballester: español, nac. 8/10/40, casado, CI. PF. 5.006.131, domicilio: Curuzú Cuatiá 2451, Cap. Fed.; Silvina Edith Ferro: arg., nac. 26/02/77, soltera, DNI. 25.594.217, domicilio: Necochea 1091, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Ernesto Domenech: arg., nac. 23/11/72, soltero, DNI. 22.885.867; domicilio: Croacia 2955, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Oscar Pérsico: arg., nac. 19/07/25, casado, DNI. 4.326.265, domicilio: Maipú 216, 9º "A", Cap. Fed.; Analía González Segarra: arg., nac. 19/07/68, casada, DNI. 20.366.085, domicilio: Mendoza 3124, 5º "B", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Andrés Neyra: arg., nac. 24/12/63, casado, DNI. 16.749.083, domicilio: Mitre 280, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; todos comerciantes. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño, desarrollo, industrialización, armado, integración y ensamblaje de partes, componentes, conjuntos y subconjuntos, elaborados o semielaborados, para la fabricación de piezas destinadas a la industria, en especial la de autopartes; incluyendo la ingeniería, procesos, diseños, mantenimientos, reparaciones, service, gestión, producción y actividades similares y/o conexas, auditorías, mediciones, certificaciones, verificaciones y controles de todo tipo. b) Comerciales: Mediante compraventa, importación y exportación, el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de maquinarias y/o elementos destinados o relacionados con las actividades mencionadas en el Punto a, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos y toda modalidad de comercio nacional e internacional en ejercicio de mandatos y comisiones, para las mismas actividades. c) Servicios: La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero y de mercados, industrial y de publicidad. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, presentarse a licitaciones públicas o privadas, integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 14.000. Dirección, Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/08. Composición Directorio: Presidente: Héctor Alfredo Tierno. Vicepresidente: Julio Carretero Ballester. Director Titular: Guillermo Andrés Neyra. Directores Suplentes: Claudio Daniel Di Menna; Silvina Edith Ferro; y Oscar Pérsico. El Sr. Héctor Alfredo Tierno: argentino, comerciante, nac. 24/04/54, casado, DNI. 11.221.720, domicilio: Pedro Morán 2530, Cap. Fed., acepta de conformidad el cargo de Presidente. Sede Social: Suipacha 370, 6º piso, dpto. "C", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 96.823

SIEMBRA Y COSECHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Santiago Chinelli, 12-11-1923, viudo, arg., empresario, calle 345 Nº 3124 Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., DNI. 5101853; Ana María Silvestrin, 16-6-1952, casada, arg., empleada, calle 28 Nº 4634, San Martín, Pcia. Bs. As., DNI. 10117395, 2) Escritura 11-8-1998, 4) Vuelta de Obligado 4776, P.B., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y forestación. Compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, industrialización de los productos de dichas explotaciones, inclusive la prestación de servicios, de labranza, siembra y cosecha. b) Industrial: compra, venta arrendamiento o construcción de establecimientos industriales en el estado en que se encuentren, para la fabricación de herramientas, equipos y maquinarias destinadas a la agricultura, horticultura y forestación. c) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y toda forma de comercialización de maquinarias y herramientas agrícolas. d) Inmobiliaria: compra, venta, administración, permuta, arrendamiento, comercialización e intermediación de propiedades sujetas a Propiedad Horizontal, prehorizontalidad o no, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales-Arrendamiento de fondos de comercio y/o industrias. e) Mandatos y Servicios: realización de todo mandato, comisiones y consignaciones, servicios de organización asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria y/o comercial. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Santiago Chinelli, Directora Suplente: Ana María Silvestrin. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 96.782

SWEET PREFORM

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Gallego, 28/09/70, C.I. 12.693.318; Olga Gallego, 04/05/62, D.N.I. 16.253.366, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en O' Donnel 3041, Villa Ballester, Bs. As. 2) 13/08/98. 3) SWEET PREFORM S.A. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, fabricación, compra, venta, distribución y comercialización, por mayor y/o menor de cualquier producto alimenticio, principalmente azúcar, dulces, jugos y otras bebidas, aceites, harinas, lácteos. Producción, comercialización, distribución, importación y exportación de preformas para envases de cualquier tipo de bebidas. Explotación de concesiones gastronómicas. Exportación e importación de alimentos en general. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, vinculadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 5) 99 años. 6) Riobamba 994, Cap. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 2 miembros por 3 ejercicios. 9) Presidente: José Luis Gallego. Director Suplente: Olga Gallego. 10) Cierre ej. 30/06.

Autorizado - F. Toninelli
Nº 163.182

TERMIGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Adrián Barsellini, arg., 30 años, cas. comerc. DNI. 18.445.816, domic. Almirante Brown 770 4º P. A Cap. y Juliana Elena Martínez, arg., 73 años, viuda comerc. DNI 432.408, domic. en Irigoyen 1920 10º P. Dto. D Cap. 2) Denominación: "TERMIGLASS S.A." 3) Domicilio: Juan Ramírez Velazco 538, Cap. 4) Constitución: Esc. del 14/7/98. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de bazar y regalos. 6) Capital: $ 15.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 Ejercicios. 8) Representante Legal: presidente o el Vice-presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio Presidente: Barsellini, Alberto Blas, arg., DNI 4.165.089, 62 años, comerc., casado, domic. Almirante Brown 770, Cap. Vice-Presidente, Martínez, Juliana Elena y Director Suplente: Borsellini, Alberto, arg., DNI. 17.781.662, soltero, 32 años, despachante de Aduana, domic. en Almirante Brown 770, Cap. Fed. 11) Cierre del Ejercicio: 30/6 cada año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 163.085

TRAFIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 685 del 13/08/98, Mario Bulnes, arg., cas., nacido el 20-06-51, DNI 8.629.372, Dom. Goñi 1051 Mar del Plata, Ida Bulnes, arg., divorciada, nac. 6-7-49, DNI 10.649.285, domic. Chivilcoy Nº 155 PB "B" de Capital y Juana Bautista Acosta, paraguaya, viuda, nac. 9-3-26, DNI 93.384.194, Domic. en Pilar 186 Lomas de Zamora, han resuelto constituir una sociedad que se denomina TRAFIMAC S.A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones Industriales: Elaboración y/o transformación de todo tipo de productos metalúrgicos, en especial en alambre, en acero o en hierro. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación y comisión de los productos metalúrgicos mencionados. Capital Social: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Pte. Ida Bulnes. Director Suplente: Juana Bautista Acosta. Domicilio Legal: Francisco de la Cruz 2448. Capital Federal.

Presidente - Ida Bulnes
Nº 163.160

UBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Juan Guillermo Ussher, argentino, casado, nacido el 10/3/49, Ingeniero Agrónomo, poseedor de Documento Nacional de Identidad Nº 5.528.698, domiciliado en la calle Rembrandt sin número, Ruta Nacional 8, Km. 62, Fátima, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; Francisco Javier Bargallo Perea, argentino, soltero, nacido el 28/6/69, comerciante, poseedor de Documento Nacional de Identidad Nº 20.988.109, domiciliado en "Club San Javier", Manzanares, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Tomás Guillermo Ussher, argentino, soltero, nacido el 20/2/73, comerciante, poseedor de Documento Nacional de Identidad Nº 23.181.321, domiciliado en la calle Rembrandt sin número, Ruta Nacional 8, Km. 62, Fátima, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 176 del 03/08/98, folio 726, Registro Nº 4, Cap. Fed. 3) "UBA S.A.". 4) San Martín 50, Piso 5º, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, forestación, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; recuperación de tierras. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación, y todo tipo de comercialización, en el país y en el extranjero, de productos agroquímicos y agropecuarios, de granja y alimenticios, sean de propia producción y/o de terceros, y artículos rurales. c) Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Importación y Exportación. d) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y f) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representados por Doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente y Director Titular: don Francisco Javier Bargallo Perea; y Director Suplente: don Juan Guillermo Ussher. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 163.068

UNITEC AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.P.J. - 17/2/82, Nº 505, Lº 96, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 05/12/1997 resolvió aumentar el Capital Social en $ 15.727.500, llevándolo de $ 23.170.000 a $ 38.897.500, mediante Emisión de $ 15.727.500 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, y reformar el artículo 4º del Estatuto social. La reforma consiste en: Fijar el Capital Social en la suma de $ 38.897.500, dividido en 38.897.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 02-03-1998, al folio 146 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 163.173

UPEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Jorge Lebedinsky, 1-2-1939, casado, arg., empresario, Palpa 2440, 10º P, "B", Cap. Fed., DNI 4287745; Horacio Roberto Latrechiano, 15-2-1962, casado, arg., empresario, Jaramillo 3027, P.B., Cap. Fed., DNI. 14769877. 2) Escritura 12-8-1998. 4) Tucumán 2133, 7º P., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en país o exterior a: Realización o prestación del servicio de correo privado y mensajería, mediante la distribución, despacho y transporte de todo tipo de correspondencia y encomiendas por cualquier medio de locomoción posible, acuático, aéreo o terrestre, tales como motovehículos, furgones, camionetas o utilitarios. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Mario Jorge Lebedinsky Director Suplente: Horacio Roberto Latrechiano. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 julio.

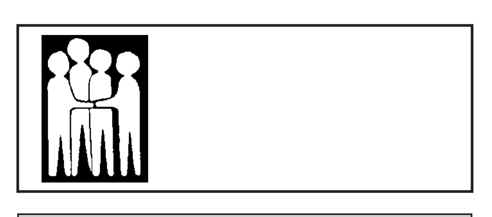
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 96.779

VIEGA

S.A.I.C.F.I.A. Y DE MANDATOS

Se comunica por 1 día a los efectos del artículo 10 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Dec. 841) que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/06/1998 inscripta en folios 96 a 98 del libro Actas de Asambleas rubricado el 10/03/70, bajo el Nº B 02882, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Santiago del Estero, fijándose a tal efecto el domicilio legal en Ruta Nacional 34 y Ruta Provincial 206, localidad de Fernández, Departamento de Robles, Santiago del Estero.

Síndico titular - Alfredo Klaus
Nº 163.106



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 10/8/98. Socios: Yu, Jian, chino, soltero, comerciante, nacido el 15/2/57, DNI 92.830.504, domicilio: Av. Díaz Vélez 4774, Capital; Wen Pin Lin, taiwanés, soltero, comerciante, nacido el 26/12/61, DNI 92.740.051, domicilio Calle 50 Nº 619, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Wang, Ming Da, chino, casado, comerciante, nacido el 2/12/64, DNI 92.885.383, domicilio Paso 654, piso 1º de Capital; Ma, Geng Sheng, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/9/39, DNI 18.383.437, domicilio Beauchef 343, Capital; Xu, Kuo Yong, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/7/49, DNI 18.682.552, domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 6151, Capital; Guo, Song Yu, chino, casado, comerciante, nacido el 19/12/60, DNI 92.917.770, domicilio Av. Santa Fe 2628, Capital; Ye, Yong, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/5/67, DNI 18.782.185, domicilio Tucumán 2285, Piso 3º "8", Capital; Chen, Si Chung, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/1/48, DNI 11.815.386, domicilio Av. Pueyrredón 1362, piso 9º "B", Capital; Hao, Yi Feng, chino, casado, comerciante, nacido el 20/2/57, DNI 92.885.579, domicilio Salta 138 de Capital Federal y Wei, Jia Jian, chino, soltero, comerciante, nacido el 21/11/71, DNI 93.276.287, domicilio Bulnes 1919, Capital. Denominación: AERCHA S.R.L. Domicilio legal y sede social: Av. Cabildo 930 en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Gastronómico: Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, bares, cafés, pizzerías, confiterías, comidas para llevar, venta de toda clase de artículos alimenticios, explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Importación y exportación: Compraventa, importación, exportación de bienes y servicios, productos, materias primas y accesorios en general. Inmobiliaria: La administración, compra-venta y alquiler de inmuebles, compra, venta y administración de títulos valores, obligaciones, derechos, acciones de entidades públicas y privadas. Capital social: $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social: 2 gerentes en forma indistinta y 2 gerentes suplentes en caso de vacancia. Cierre ejercicio social: 31/12. Se designa gerentes a Jian Yu y Ming Da Wang y gerentes suplentes a Geng Sheng Ma y Wen Pin Lin.

Autorizado - Juan José Fresco
Nº 163.198

AGRELO 3095

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa: Aviso publicado el 24/8/98, con rec. Nº 162.940 se comunica:
DONDE DICE: Héctor Luis Zapata,
DEBE DECIR: Néstor Luis Zapata y
DONDE DICE: nac. el 9/7/38,
DEBE DECIR: nac. el 11/7/38.

Autorizado - Juan Fidis
Nº 153.197

ASCENSORES VENECIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 10/8/98. 2) Domingo Paparatto, CPFA 6.553.245, cas., nac. 20/3/41, domic. Don Bosco 4124, San Justo; Paparatto Antonio, DNI 93.369.371, viudo, nac. 3/7/36, domic. Puerto Argentino 3963, González Catán; ambos italianos, comer. y de Pcia. de Buenos Aires. 3) ASCENSORES VENECIA S.R.L. 4) Av. Emilio Castro 5385. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, industrialización, consignación, importación, exportación, fabricación, armado, mantenimiento y reparaciones de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, bombas, electrodomésticos, todo tipo de maquinarias electromecánicas, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. 6) 99 años. 7) 5.000. 8) Uno o más geren. Gerente: Domingo Paparatto. 9) Cierre: 31/7.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 96.776

AUTOSERVICIO LA CURVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carolina Carmen Agostil, LC 312.210, arg., viuda, comerc., 74 años, dom. en Berlín 3890, Pontevedra, Merlo (BA) y Miguel Angel Arrobbio, DNI 10.355.699, casado, comer., arg., 46 años, dom. en Berlín 3929, Pontevedra, Merlo (BA). 2) Ins. Priv. 18/8/98. 3) AUTOSERVICIO LA CURVA S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 4099, p. 10, Dto. A, Cap. 5) Compraventa, importación y exportación de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, artículos del hogar, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Asimismo podrá también establecer sucursales. 6) 50 años a partir de su insc. 7) $ 2.000 divididos en 2000 cuotas. 8) 1 gerente en forma individual y personal, socios o no por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Miguel Angel Arrobbio. 9) 31/12 de cada año.

Escribana - Olga Lidia González
Nº 163.138

BAITHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública número 864, de fecha 29 de julio de 1998, del Registro 101 de Capital Federal, don Ariel Javier Pelich en su carácter de socio gerente de BAITHAUS S.R.L., cedió con carácter gratuito a favor de don Alberto Simón Cupchan las 60.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en dicha sociedad, quedando el capital suscripto por los socios en la siguiente proporción: José Marcelo Buch 60.000 cuotas sociales y don Alberto Simón Cupchan 60.000 cuotas sociales.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 163.093

CAMPO TRAVEL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 19/8/97. Gerónimo Villalobos, arg., nac. el 28/2/29, comerciante, casado, DNI 4.485.953, domic. Av. Libertador 1088, 3º p. Depto. A, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Roberto Campo, arg., nac. 13/4/44, ag. de viajes, casado, LE 4.438.650, domic. Zapiola 3663, Cap. Fed.; María Lorena Campo, arg., nac. 3/10/73, empl., soltera, DNI 23.471.431, domic. Zapiola 3663, Cap. Fed. y María Soledad Campo, arg., nac. 14/12/76, empl., soltera, DNI 25.705.119, domic. Zapiola 3663, Cap. Fed. su participación en la sociedad, quedando el capital conformado de la siguiente forma: Roberto Campo 250 cuotas, María Lorena Campo 10 cuotas y María Soledad Campo 10 cuotas. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social. En ese mismo acto renuncia a la gerencia el Sr. Gerónimo Villalobos, continuando como gerente el Sr. Roberto Campo.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 163.102

CENTRO DE ATENCION TERAPEUTICA AMATISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marta Liliana Casenave, argentina, nacida el 27/2/50, divorciada, psicóloga, DNI 6.689.817, domiciliada en Av. Córdoba 1728, 3º G de Cap. Fed.; Pablo Martín Palladino, argentino, nacido el 17/8/75, soltero, empleado, DNI 24.791.791, domiciliado en Av. Córdoba 1728, 3º G de Cap. Fed. y María Victoria Palladino, argentina, nacida 22/11/76, soltera, empleada, DNI 25.560.740, domiciliada en J. D. Perón 1568, 10º B de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 14/8/1998. 3) CENTRO DE ATENCION TERAPEUTICA AMATISTA S.R.L. 4) Av. Córdoba 1728, 3º G de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, actividades individuales, grupales, institucionales, asistenciales, comunitarias y sociales, en los temas referidos a la ecología, la evolución social, la ética y a las patologías psicosociales, como por ejemplo el abandono, la violencia, la delincuencia, los trastornos de conducta, las adicciones y otros; con objetivos de prevenir o atender estas anomalías, para lo cual podrá realizar actividades de investigación, docencia, educación sistemática o asistemática, asistencia biopsicosocial y divulgación científica, ya sea directa o a través de terceros, a nivel nacional o internacional. Así como el diseño y ejecución de proyectos orientados al tratamiento o actividades laborales, que apunten al uso racional de los recursos y brinden posibilidades de subsistencia saludables. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados. A tal efecto podrá contratar el personal necesario para los objetivos previstos, como así también otorgar becas, firmar convenios, organizar y/o participar en congresos y jornadas y realizar todo tipo de actividad relacionada con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3000 cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. Se designa gerente a Marta Liliana Casenave.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 163.184

CEREAL BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 24/7/98. Socios: Vicente David García, argentino, casado, empresario, nacido el 8/8/38, con LE 4.961.207, domiciliado en Thames 2119, PB "B" de la ciudad de Buenos Aires y Enrique García, argentino, casado, empresario, nacido el 12/10/63, con DNI 16.496.881, domiciliado Espinosa 2345 de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: CEREAL BAIRES S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, lotes, urbanización y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcción de edificios para la vivienda, la industria y refacción en general. b) Agropecuaria: Intervenir mediante comisiones, consignaciones o intermedias entre la oferta y la demanda de productos agrícolo-ganaderos, explotación de predios propios o arrendados, forestación, reforestación, instalación de cabañas para cría de ganado vacuno, equino, porcino y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la cría de animales de raza de los tipos citados e invernada. c) Comerciales: Compraventa de maquinarias, herramientas y elementos y sus repuestos y accesorios destinados al agro. Explotación e instalación de tambos, granjas, cultivos, compraventa y acopio de cereales, importación y exportación en general. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Administración y representación: Gerentes: Vicente David García y Enrique García. Sede social: Espinosa 2119, Capital Federal.

Gerente - Vicente David García
Nº 163.150

CIA. DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS (CDI)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/8/1998. 2) Jorge Rodolfo Urquiza Hume, argentino, nacido el 13/7/1951, casado, LE 8.589.976, comerciante y Carmen Inés Paz Anchorena, argentina, nacida el 12/10/1953, DNI 10.929.369, casada, comerciante, ambos domiciliados en Cerrito 1548, piso 12º, Dep. "72", Cap. Fed. 3) CIA. DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS (CDI) S.R.L. 4) Cerrito 1548, piso 12º, Dep. "72", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de bienes inmuebles en general inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones rurales en general, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Asimismo la sociedad podrá realizar servicios de consultoría en temas inmobiliarios. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 96.780

COMYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Sánchez, arg, com., casado, LE 8.252.514, 51 años, dom. San Luis 4172 Villa Ballester (B.A) cede 500 cuotas a Stella Maris

Vázquez, L.C. 5.610.576, arg., casada, com., 52 años, dom. en Navarro 3095, Capital; 2) Instr. Priv. 7/8/983), 3) Den. "COMYSER S.R.L."; 4 Billinghurst 241, P 3º, Depto. 17, Cap., 5) Capital: $ 1.000, divididos en 1000 cuotas; 6) 1 gerente en forma individual y personal. Gerente: Alberto Félix Morresi. 7) Redacción actual cláusula 4ta.: El capital se fija en la suma de $ 1000, divididos en mil cuotas de un peso valor nominal c/u. Alberto Félix Morresi, suscribe 500 cuotas que representan $ 500 y Stella Maris Vázquez suscribe 500 cuotas que representan $ 500.

Olga Lidia González

Nº 163.137

CONTACTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por inst. priv. del 13/8/98 Carlos Roberto Dowdall cedió a Alberto Reynaldo Ciccola y Silvia Susana Dowdall el total de sus 12.000 cuotas de $ 1.- c/u. Renuncia Carlos Roberto Dowdall como gerente. Se modifica art. 1º y 4º. Cambio sede social a Navarro 2475/77. Integración: Alberto Reynaldo Ciccola y Silvia Susana Dowdall 30.000 cuotas cada uno.

Abogado - Osvaldo Zampini

Nº 96.759

DA DOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Luisa Dacal, argentina, casada, comerciante, nacida 10/11/56, DNI. 12.678.035, domicilio Bolivia 4938, Villa Insuperable, Pdo. La Matanza, Pcia BA; Ricardo Amadeo Dominoni, argentino, divorciado, comerciante, nacido 2/1/43, DNI. 4.400.875, domicilio Pirovano 176, Cap. Fed.; y Nilda María Gómez, argentina, viuda, comerciante, nacida 11/5/36, DNI. 2.388.640, domicilio Ladines 357, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia BA. Duración 99 años. Denominación: "DA DOM S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción y organización de todo tipo de espectáculos públicos, representaciones de artistas, realización de videograbaciones y grabaciones fonográficas, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales y equipos y productos relacionados con las actividades mencionadas. Explotación comercial de locales bailables y explotación comercial de negocios de bar, confiterías, casas de Lunch, pizzería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, explotación y comercialización de máquinas expendedoras, juegos electromecánicos, mecánicos y/o electrónicos. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de artículos eléctricos, electromecánicos, para el hogar, de juguetes, cosmética, limpieza, bazar, ferretería, bijouterie, marroquinería, librería, de computación, de la industria textil y del calzado; y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 30 cuotas de cien pesos ($100.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Graciela Luisa Dacal: 10 cuotas, Ricardo Amadeo Dominoni: 10 cuotas y Nilda María Gómez: 10 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Graciela Luisa Dacal y a Ricardo Amadeo Dominoni (gerentes en forma conjunta) duración: 99 años. Domicilio: Sarmiento 1364, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 281 Reg. 150 Cap. Fed. 19/8/98.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 163.103

GACED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I - Marta Susana Nocedo, divorciada, domiciliado en Juan de Garay 2411, DNI 6.282.225, nacida el 29/1/50, y Javier Eduardo Cenicola, soltero, domiciliado en Ramón Castro 2634, DNI 24.406.706, nacido el 25/1/75, ambos argentinos, comerciantes y vecinos de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, II - 13/8/98, por instrumento privado. III - GACED SRL. IV Cap. Fed. Uruguay 743, 4º "404". V - La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, reparación, instalación, distribución, compra y venta, de artículos y equipos de audio, video, auto radio, electrónicos, óptica, fotocinematrografía, juguetes, artículos de librería, artículos textiles, y cualquier otro directa o indirectamente vinculado con ellos. La comercialización de los citados elementos podrá efectuarlas al mayoreo o al menudeo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato VI - 99 años desde su inscripción. VII - $ 5.000. VIII - Socios gerentes: Marta Susana Nocedo y Javier Eduardo Cenicola, por 3 ejercicios. IX - Los gerentes en forma individual e indistinta X. 31 de julio.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo

Nº 96.763

GRIMAUX Y SOTELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4/5/1987, Juan Rubén Artigas, vende, cede y transfiere 150.000 cuotas sociales a la Sra. María Marta Figueroa de Sotelo. La gerencia queda integrada por los Sres.: Ricardo Juan Sotelo y María Marta Figueroa de Sotelo, en su calidad de Socios - Gerentes.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz

Nº 163.090

GRUPO DE LAS SIERRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/8/98. Socios: Antonio Eduardo Mandiola, 42 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 11.685.962, Calle 21 Nº 496 Balcarce; Juan José Kaspar, 46 años, argentino, casado, contador, DNI: 8.536.280, Calle 26 Nº 727 Balcarce; Pablo Ariel Catania, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.214.984, Calle 33 Nº 638 Balcarce; Pedro Daniel Canto, 43 años, argentino, casado, abogado, DNI: 11.685.914, Calle 18 Nº 821 Balcarce. Denominación: "GRUPO DE LAS SIERRAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias. Industriales: de productos agrícolas y alimenticios. Comerciales: De los productos y subproductos industrializados y de otros productos. Servicios: Organización y explotación hotelera, prestación de servicios a pasajeros. Organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones, ser mandataria o ejecutante de tareas y operaciones de comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador; realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral. Financieras. Capital: $ 40.000. Administración: Antonio Eduardo Mandiola. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Azcuénaga 1571 2º "B" Capital

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 96.761

GRUPO MEDICO EL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 25/7/95, Nº 5388, Libro 103 de S.R.L. Por Instrumento público del 12/8/98, los socios celebran un contrato de cesión de cuotas. María de Luján Reverberi vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, esto es 1500 cuotas al señor Ciro Damián Gutiérrez, quedando desvinculada de la sociedad y renunciando al cargo de gerente de la misma. El precio de la cesión se establece en $ 1.500.

Apoderada - María Celia Mascheroni

Nº 96.739

IMPSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Antonio Roberto Pessacg, 37 años, Argentino, casado, Electrónico, dom. 25 de Mayo 331, de Alejandro Korn, Bs. As., DNI 14707408; Carlos María Arias, 38 años, argentino, casado, analista de Sistemas, dom. Aviador Valdez 280 de Alejandro Korn, Bs. As., DNI 14.145.252. Fecha de Constitución: 18 de agosto de 1998. Duración: 99 años. Denominación: IMPSUR SRL. Domicilio Social: Calle 9 Nº 238 de Guernica, Pcia. Bs. As. Objeto Social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Proyecto, Dirección, Ejecución, Asesoramiento de Obras e Instalaciones, Transporte y Mantenimiento de todo tipo, operando tanto con Emp. Privadas como Estatales y Servicios Públicos. Capital Social: $ 24.000, dividido en 2400 cuotas de $ 10 cada una. Susc. por: Roberto A. Pessacg 1200 cuotas y Carlos M. Arias 1200 integradas totalmente en efectivo. Adm. y Rep. Legal, Gerentes: Carlos M. Arias. Duración en su cargo 99 años. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año

Socio Gerente - Carlos María Arias

Nº 163.148

INDOCHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/7/98. Socios: Guillermo Eduardo Jacobs, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 13.058.008, Báez 165, Capital; José Fernando Venegas, 40 años, argentino, soltero, fotógrafo, DNI: 11.938.824, Báez 165, Capital; Martín Bardelli, 28 años, argentino, casado, cocinero, DNI: 21.657.547, Báez 165, Capital. Denominación: INDOCHINE S.R.L. Duración 99 años; Objeto: Actividad gastronómica, explotación de restaurantes, servicios de catering, organización de eventos. Capital $ 1.000. Administración: Dos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 30/12. Sede Social: Báez 165, Capital. El Autorizado.

Abogado - Carlos Horacio Meira

Nº 163.155

INGENER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Buenaventura Magrans Saloni, español, solt. 22/11/45, CIPF Nº 5.549.745, industrial, dom. Somellera 5106, 1º B, Cap. Fed., Jorge Luis Magrans, arg., cas., 18/9/49, DNI 5.413.784, Contador Público, dom. Ruta 9 Km. 45 Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Público: Esc. 305, 18/8/98, Folio 765, Reg. Notarial 1776. 3) INGENER S.R.L. 4) Dom. Somellera 5106, 1º B, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Construcción y Fabricación: la realización de todo tipo de construcción, fabricación, importación, exportación, compra, venta de estructuras mecánicas, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, montajes, tableros eléctricos y electrónicos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 10.000 8) Gerente: Buenaventura Magrans Solani. 9) Cierre de ejercicio: 31/7.

Escribano - Christian Alvariñas

Nº 163.123

INTEGRAL MERGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 02-06-98, Cristian Pedro Antonio Méstola y Silvia Beatriz Militello vendieron a Jorge Rubén De Marco y Miguel Angel Galieri, todas las cuotas que tenían en dicha sociedad; quedando el capital: Miguel Angel Galieri, 43 años, casado, com. D.N.I. 11.5994.913 dom. Av. La Plata 2638. Cap. con 17.400 cuotas y Jorge Rubén De Marco, arg., 47 años, solt., com. DNI. 10.123.693, dom. Av. Rivadavia 3410 Cap. con 2600 cuotas, quedando como únicos socios y adquirentes de la totalidad del capital social de $ 20.000 - en 20.000 cuotas $ 1 c/u v/n.

Abogado - Miguel A. Vermeulen

Nº 163.144

INTERLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Tº 4128 Lº 94 de S.R.L. Hace saber que el 29/4/97, Ricardo Mario García cedió 950 cuotas sociales a Rubén Antonio Maiorano y 50 cuotas sociales a Ernesto Flores Suárez y el 7/7/98 Rubén Antonio Maiorano, cedió 350 cuotas sociales a Ernesto Flores Suárez y 400 cuotas sociales a cada uno de los Sres. Jorge José Iglesias, Eduardo Héctor Natali y Juan Carlos Decia Hernández.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 96.775

LECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19 de junio de 1998, Manuel Cendon Cao, vende a don Juan Cabo, las 300 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una que poseía en la precitada sociedad.

Escribana - Ofelia Elba Efron

Nº 163.113

NEUSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cristina Gramajo, arg., comerciante, DNI Nº 5.249.336, casada, con domicilio en Camarones Nº 1527, 6º "A" Cap. Fed. y el Sr. Marcelo Ismael Allo, arg., comerciante, DNI Nº 11.624.214, casado, con domicilio en César Díaz 4797, Cap. Fed. Denominación: "NEUSTAR S.R.L.". Domicilio Legal: Warnes 650, Capital Federal. Constitución acto privado: 3/8/98. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de neumáticos, repuestos de automotores, máquinas viales, material electrónico, electrodomésticos, accesorios y demás inherentes a los mismos. Importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas, mercadería o productos nacionales e importados de cualquier origen incluidos en el Nomenclador Nacional. Capital: $ 40.000, representados por cuotas de $ 1 c/u. Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: María Cristina Gramajo, socia gerente, y Marcelo Ismael Allo, socio gerente. Uso de la firma: Indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Cristina Gramajo

Nº 96.766

O.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22-7-1998 prorrogó plazo por 10 años. Reforma 6) 29-9-2008.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 96.777

PAGANI COHEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Objeto Social: 1) "PAGANI COHEN PRODUCCIONES S.R.L.". 2) 13/8/98, 3) Investigación de mercados: Investigación, clasificación de métodos, técnicas, proyectos, observaciones, entrevistas, cuestionarios, diseños y muestreos de toda clase de mercados. Consultoría: Consultoría, información y asesoramiento en Marketing. - Organización, Coordinación, realización de campañas publicitarias.- Contratación: Contrataciones, comercialización, promociones de publicidad y/o sponsors para empresas, sociedades y/o personas físicas.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Nº 163.153

PLANT UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. privado del 6-8-98, 2) Oscar Tránsito Sosa, argentino, casado, comerciante, DNI 13.358.814, dom. Calle 124 Nº 438, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Patricia Claudia Berner de Ballardini, argentina, casada, docente, DNI 13.245.600, dom. Besares 2387 4º, "A", Cap. Fed. 3) PLANT-UP S.R.L., dom. Manuela Pedraza 3674, Cap. Fed. 4) 30 años, 5) Fabricación y distribución de artículos de jardinería, fertilizantes y productos agrícolas, como así también la venta y/o reventa y/o importación y/o exportación. 6) $ 3.000. 7) Socio gerente Sra. Ballardini, 8) Cierre 31 de julio.

Socia Gerente - Patricia B. de Ballardini

Nº 96.803

PORFENC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 14/8/98, Fº 618, Reg. 968; Denom.: PORFENC S.R.L.; Socios: Soledad Istueta, 16/5/70, ama de casa, DNI 21.644.501, dom. Ecuador 1546, 6º, Cap. Fed., arg., casada; Alvaro Istueta, 12/9/68, empleado, DNI 20.282.196, dom. Beruti 3080, 3º, Cap. Fed., arg., soltero. Objeto: compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta, elaboración, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos y/o de droguería, preparados o sus materias primas para uso veterinario y/o humano; instrumental, apara-

tos y equipos utilizados en la industria de la medicina veterinaria y/o humana; materias primas, micro y macro ingredientes y/o productos ya elaborados para la nutrición animal y/o humana; frutos de mar y/o derivados destinados al consumo animal y/o humano y productos alimenticios destinados al consumo humano. Duración: 99 años; Dom.: Uruguay 772, 5º, "56", Cap. Fed.; Capital: $ 5.000; Gerenta: Soledad Istueta; Cierre ejerc. 31/7.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 163.073

PUERTA DEL ABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 50, Fº 143, 10/8/98, Reg. 740, Cap. Fed. se constituyó "PUERTA DEL ABRA S.R.L." Socios: Mirna Edith Ottati de Pérez Alonso, nac. 31/1/36, LC 2.895.808, viuda, ama de casa, dom. Gallo 1553, 6º "A", y Hernán Eduardo Pérez Alonso, nc. 17/9/58, DNI 12.600.856, soltero, ganadero, dom. Cerviño 3919, 2º "A", ambos arg. vecinos de C.F. Plazo: 99 años. Objeto: La Importación y la Exportación. La compra, venta, intermediación, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo también la modalidad de "tiempos compartidos" o complejos vacacionales. La compra y venta de haciendas mayores y menores, lana, cueros, granos y oleaginosas. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000,- div. en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: ambos socios. Cierre Ejer. Social: 31 de julio Domic. Legal: Cerviño 3919, 2º piso "A" Cap. Fed.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 96.767

R.G. PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 12/8/98, Nilda Olivia Wilson, arg., comer. D.N.I. 13.480.328, cas., dom. Castro Barros 2084 dto. B Cap. Fed., nac. 16/5/57; Haydée Beatriz Leoncino, arg., comerc. D.N.I. 10.463.449, cas., dom. Diego Laure 337 Ezeiza Pcia. de Bs. As., nac. 23/7/52; const. R.G. PLASTICOS S.R.L., con dom. en la Ciudad de Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Registro Público Comercio. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en cualquier lugar del país las siguientes actividades: 1) Industrial: Fabricación de telas y telas plásticas 2) Comercial: La compraventa, importación y explotación de telas, policloruro de vinilo, plastificantes para PVC, estabilizantes, pigmentos, hilados, tejidos, lacas, tintas, papeles para despegue y aditivos para PVC. Capital: $ 10.000. divididos en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota, suscripto por ambos socios Nilda Olivia Wilson 5000 cuotas. Haydée Beatriz Leoncino 5000 cuotas. La Adm. Repr. legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos soc. quienes revestirán la calidad de gerentes y actuarán en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Sede social Castro Barros 2084 dto. 2 Cap. Fed.

Autorizado - Víctor Mario Luciano Feroce
Nº 96.788

SALE GROUP & BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 201, 13/8/98. Germán Ricardo Scherr, 30 años, comerciante, DNI 18.471.808, Moldes 3433 6 C; Pablo Maximiliano Scherr, 26 años, DNI 22.644.364, Téc. electrónico, Moldes 3433 6 C; Cristian Federico Recchi, 26 años, DNI 22.848.159, comerciante, Pareja 4651; todos argentinos, solteros. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, franchising importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamiento tecnológico e insumos relacionados con la industria informática. hardware y software inclusive con transmisiones de voz, fax, data, e-mails y/o internet u otro tipo de comunicación. Capacitación, dictado de cursos y seminarios relacionados con este objeto; como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing, en la prosecución de estos fines. Mandataria: Aceptación, y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Germán R. Scherr. 7) Zapiola 753.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 96.742

SATELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Blanca Rosenberg De Rubins, argentina, 64 años, comerciante, DNI 3.226.158, Beruti 2454, 8º, Cap. y Miguel Sardas, uruguayo, 69 años, jubilado, CI 7.858.425, Forest 626 7º D, Cap.; casados. 2) doc. priv. del 13/8/98. 3) SATELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Uruguay 772, 8º of. 86, Cap. 5) a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados naturales y artificiales y tejidos en gral., la explotación integral de tintorería y estampería textil, realización de confecciones de todo tipo, prendas de vestir y deportivas, accesorios de la moda; b) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de máquinas, máquinas herramientas, maquinarias industriales y para el agro, automotores y rodados de todo tipo, partes, repuestos y accesorios; artículos de ferretería, bazar, juguetería. 6) 20 años desde registración. 7) $ 2.000. 8) Gerente Miguel Sardas por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Uno o más gerentes en forma indistinta.

Autorizado - D. Salandin
Nº 96.810

SCHNEIDER IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/8/1998 1) Patricia Graciela Schneider, D.N.I. 12.479.332, cedió sus 1300 cuotas a los siguientes socios: a Eduardo Ariel Schneider: 1200 cuotas y a Cecilia Raizman de Schneider: 100 cuotas, renunció al cargo de gerente y se desvinculó de la sociedad; 2) Se aumentó el capital social hasta la suma de $ 5.000 totalmente suscripto e integrado; 3) Se modificó la cláusula Cuarta del Contrato social fijando el capital social en $ 5.000 dividido en 50 cuotas de $ 100 c/u en esta proporción: Cecilia Raizman de Schneider: 25 cuotas y Eduardo Ariel Schneider: 25 cuotas; 4) Se modificó la cláusula Quinta atribuyendo la representación y administración de la sociedad a ambos socios como gerentes con firma indistinta; 5) El Sr. Marcelo Carlos Gómez prestó el consentimiento conyugal a la cedente. Autorizada: Dra. Sara Irene Slautsky, DNI 6.544.240, Abogada. Buenos Aires, agosto 19 de 1998.

Abogada - Sara Irene Slautsky
Nº 96.807

SILICOM VALLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SILICOM VALLEY S.R.L. Por escritura Nº 360, folio 1494, Reg. 568, Cap. Fed. del 6/8/98, Andrea Daniela Araya, arg., nac. 28/10/1970, soltera, comerciante, D.N.I. 21.796.193, dom. Avenida San Martín 4970, 1º "D", Cap. Fed., y Norberto Hugo Silva, arg., nac. 26/1/1961, divorciado de sus primeras nupcias con Sivina Marcilese, D.N.I. 14.316.847, dom. Boulogne Sur Mer 541, Capital Federal, cedieron y transfirieron a Gabriel Carlos Di Girolamo, arg., nac. el 12/4/1971, soltero, comerciante, D.N.I. 22.052.927, Dom. Bagoatti 2593, Boulogne, San Isidro, Pcia de Bs. As., y Antonio Simiele, italiano, nac. el 30/1/1950, comerciante, soltero, D.N.I. 93.411.850, dom. calle 11 número 3737, San Andrés, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. las 100 cuotas sociales, v/n $ 100 c/u. Proporción cuotas adquiridas: Gabriel Carlos Di Girolamo, 50 cuotas; Antonio Simiele, 50 cuotas. Quedan designados gerentes de la sociedad Gabriel Carlos Di Girolamo y Antonio Simiele.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 163.151

TECNISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5159 Libro 103 SRL 18/6/95. Se hace saber por un día: escritura del 13/8/98: 1) Alfredo Oscar Saint Jean, cede a Gustavo Sanguinetti y a Horacio Sanguinetti 1600 cuotas sociales. Como consecuencia se reforma el artículo 4º 2) Alfredo Oscar Saint Jean y Horacio Sanguineti renuncian como Gerente y se designa Gerente a Gustavo Sanguinetti. 3) Se fija la nueva sede social en Honorio Pueyrredón 1151 de Capital Federal.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 96.813

TRANSPORTES ELIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 114/8/98. Socios: Elio Christian Morante, nacido el 9/8/79, emancipado civil y comercialmente, DNI. 27.537.247; y Luis Leonardo Morante, nacido el 5/7/71 DNI. 22.310.326; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Unanué 5088, Canning, Pcia. B.A. Domicilio: Av. Fco. Fernández de la Cruz 1638, Cap. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Transportes: Mediante transporte, carga y descarga ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando medios propios o no; b) La explotación de barracas y depósitos de mercaderías de todo tipo, incluidas las que están en tránsito; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 2 gerentes, socios o no, indistintamente sin límite de tiempo. Cierre: 30/6. Gerentes: Elio Christian Morante y Luis Leonardo Morante.

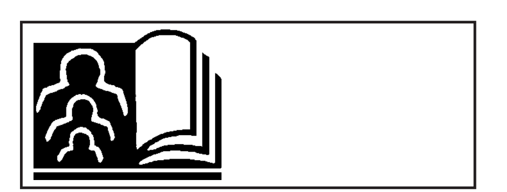
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 96.768

TRAUSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. privado 31/7/98. 2) Fernando Luis D'Acunto, arg., Contador Público, DNI: 20.403.820 José E. Uriburu 1227, 6º "26" Cap. Fed.; Carlos F. Novello, arg., DNI: 24.561.122; comerciante, Maipú 571, Dto. C Cap. Fed.; Carlos A. Hernández, arg., comerciante, DNI: 4.995.385., Santiago de Chile 1031, Morón 3) TRAUSER S.R.L. 4) Confección, fabricación, comercialización por mayor y por menor, importación u exportación de prendas de vestir, para caballeros, niños y damas. Representación de marcas, adquisición y otorgamiento de franchaising. Podrá realizar todas las actividades por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros. Participar en las licitaciones públicas o privadas. A tal fin la soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) 99 años. 6) José E. Uriburu 1227, 6º "26", Cap. Fed. 7) $ 4.000 8) Administración y representación: Gerente: Fernando Luis D'Acunto 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizados: Dr. José María Llano y/o Alberto G. Spinetta.

Abogado - José María Llano
Nº 96.748



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

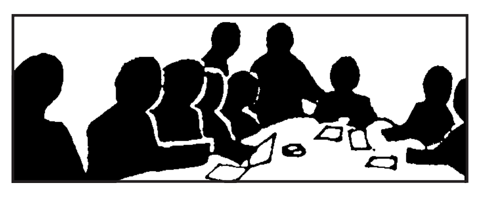
LEMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma Contrato Social. Avenida Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires - I.G.J. Nº Correlativo 281587. Comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria unánime del 10 de agosto de 1998, se modificó el artículo segundo del contrato social, anticipándose el vencimiento del plazo de duración, que quedó fijado en el 30 de setiembre de 1998.

Socio Comanditado - Edgardo Rubén Giosa
Nº 163.183

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, incisos 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y los honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 25/8 Nº 163.161 v. 31/8/98

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1998, a las 15 horas en la sede social de calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso Dto. H, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 25/8 Nº 163.092 v. 31/8/98

AMEPORT, MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de AMEPORT, MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES, convoca a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 25 de septiembre de 1998, a las 18 hs., en la Sede Social sita en la calle H. Yrigoyen Nº 914, Planta Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1997/98, Cuenta de Gastos y Recursos, Gastos de Compensación y Viáticos del Consejo Directivo, Estado de Resultado, Proyecto de

Distribución de Excedentes e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Vigésimoquinto Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Adecuación del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento, por la incorporación de los nuevos asociados jubilados.
4º) Vivienda. Informe de la compra del terreno lindero al de propiedad de la Mutual, en la Av. San Juan Nº 2781/85 de Capital. Comisión de Vivienda. Definición de condiciones para la inscripción de los socios interesados.
5º) Cuota social para los asociados jubilados.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Por el Consejo Directivo:
Presidente - Raúl Fernández
Secretario - Abelardo García

NOTA: La Memoria y Balance del Ejercicio 1997-98, estará a disposición de los asociados, a partir del 10/9/98, en nuestra Sede social.
e. 25/8 Nº 162.248 v. 25/8/98

ASOCIACION DE FOMENTO Y CULTURA VILLA CERINI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de septiembre de 1998 a las 21 horas en nuestra sede social calle Arias 4745 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de los señores revisores de Cuentas del Ejercicio Nº 60 vencido el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres asambleístas para integrar la junta escrutora.
4º) Elección de seis (6) miembros titulares por el término de dos años, cinco (5) suplentes por un año, dos (2) revisores de cuentas titulares por un año y un (1) suplente por un año.
5º) Cuarto intermedio hasta la terminación del escrutinio.
6º) Proclamación de los electos.

Acto seguido se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de septiembre de 1998 a las 22 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Tema Natatorio. Solicitud Préstamo para terminar obras de edificación.
Presidente - Domingo H. Tripodi
Secretaria - María Susana Pascual

Disposiciones estatutarias:

Art. 26) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituyen con los asociados activos con un año de antigüedad al día con tesorería.
Art. 28) La Asamblea será convocada por lo menos con 10 días de anticipación con circular dirigida a los señores asociados y se celebrará sea cual fuera el número de asociados concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si no se ha reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de constituirla.
Art. 29) En la Asamblea no se podrá tratar más asuntos que los contenidos en el Orden del Día y la resolución se tomará por mayoría de votos.
e. 25/8 Nº 163.143 v. 25/8/98

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de setiembre de 1998, a las 14 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/9/97 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de 4 directores titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
8º) Elección de un Director Suplente por un año, por finalización de mandato.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/8 Nº 97.787 v. 31/8/98

B. F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día once de setiembre de 1998, a las dieciséis horas, en la sede social, calle Lima 355, piso 12, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Angel Pastor Sánchez
e. 25/8 Nº 96.752 v. 31/8/98

"D"

DROBIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de septiembre de 1998 a las 15:00 hs. en el domicilio de la calle Esmeralda 961, 3º "I" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de realización fuera de término de la Asamblea.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 25/8 Nº 163.098 v. 31/8/98

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372/15.859). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica.
4º) Ampliación del número de Directores y su elección.
5º) Elección Síndicos.
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 1999. El Directorio.
Presidente Leandro Manuel Prada

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
e. 25/8 Nº 163.180 v. 31/8/98

"M"

MERCOBANK
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del Estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración del Balance de Corlux S.A.
c) Consideración del Balance de inicio de MERCOBANK S.A. al 23/1/98.
d) Consideración de los gastos preorganizacionales en que se incurriera para organizar Mercobank S.A.
e) Consideración de los honorarios pendientes por la gestión profesional necesaria para obtener la autorización del BCRA para que MBK pudiera actuar como Banco Comercial y adquirir activos y pasivos privilegiados del ex-BCP.
f) Consideración de los honorarios de éxito solicitados por quienes actuaron en la gestión mencionada en el punto anterior.
g) Consideración de los proyectos de contrato de desempeño de funciones y participación en el capital social del Gerente General y dos Directores de la entidad.
h) Consideración del proyecto de contrato relativo al desempeño de funciones del Presidente del Directorio y su participación en el capital social.
i) Reducción del capital social de $ 54.000.000 autorizados inicialmente a $ 53.056.094 finalmente suscriptos*.
j) Consideración del ingreso a oferta pública y cotización en bolsa del capital social*.
k) Consideración de la propuesta de modificación del Estatuto social, a los efectos del punto anterior*.
l) Consideración de la eventual remoción de uno o más integrantes del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora.
ll) Designación de los Directores y Síndicos que sean necesarios para cubrir las vacantes.
Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 7 de septiembre de 1998, en Av. Roque Sáenz Peña 547 3º piso CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.
e. 25/8 Nº 163.152 v. 31/8/98

MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES
(Matrícula I.N.A.M. C-614)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDIANRIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES, en su sesión de fecha 5 de agosto de 1998 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 16 en su sede de Suipacha 190, 2do. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondientes al período 1/1/97 al 31/12/97.
B) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Alberto Robles
e. 25/8 Nº 163.186 v. 25/8/98

"O"

OBLIMENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 65.103. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1318, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la legitimidad de la convocatoria y designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria para considerar el balance cerrado el 31 de marzo del corriente año.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 31/3/98, puesto a consideración de los accionistas en Ayacucho 48, 1er. Piso "B" de la Capital Federal, de 14 a 18 horas.
5º) Retribución a los directores y síndicos.
6º) Implementación de medidas conducentes a la reiniciación de actividades inherentes al objeto social.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Presidente - Héctor Eduardo Lorenzo
e. 25/8 Nº 163.252 v. 31/8/98

"P"

PAPELERA SAN JORGE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 7568. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de septiembre de 1998, a las 12 horas en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y tratamiento de la actual situación económica y financiera de la Empresa.
2º) Solicitud de Concurso Preventivo en los términos y condiciones de la Ley 24.522.
3º) Ratificación por parte de los socios de la solicitud de formación de Concurso Preventivo dispuesta por Acta de Directorio nro. 321 de fecha 14 de agosto de 1998 y toma de decisión acerca de la continuidad del trámite judicial incoado.
Presidente - Carlos Enrique Jordana

NOTA: Hágase saber que a los efectos del tratamiento del punto 3 del Orden del Día dispuesto, se requerirán las mayorías necesarias para resolver asuntos ordinarios.
e. 25/8 Nº 96.737 v. 31/8/98

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 19 de agosto de 1998 y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, Argentina con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), con o sin prima de emisión y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.
3º) Delegación en el Directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la Asamblea; c) determi-

nación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las Acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y celebrar los contratos y documentos que sean necesarios a tales fines; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos a los efectos de sus suscripción y colocación, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) dias conforme lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Este punto se tratará con carácter de Asamblea Extraordinaria.

5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores S.A.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de Accionistas mediante el depósito de las acciones o el certificado respectivo expedido por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, en la sede social sita Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día 8 de setiembre de 1998 a las 16 horas.

e. 25/8 Nº 163.199 v. 31/8/98

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD, ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Vicente M. Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 4 de setiembre de 1998 a las 18 horas.

e. 25/8 Nº 163.118 v. 31/8/98

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 15 de setiembre de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, 10º Piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incisos 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/98.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. Inscripción Inspección General de Justicia: 7578. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Director - Enrique Yuste Jiménez

e. 25/8 Nº 163.081 v. 31/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carlos Alberto Giovagnoli, contador público C.P.C.E.C.F., T CIII F34 con oficinas en Pasteur 154, 1º "D", Capital Federal, avisa que José M. Vilar Calvo, con C.I. Nº 7.800.630, representado en este acto por su apoderada Florinda Calvo de Barbeira según poder otorgado por escritura Nº 46 del 10/12/1991, Gumersindo Vilar, con DNI Nº 93.392.443, Susana Vilar, con DNI Nº 16.543.255, todos domiciliados en Agüero 1669, Capital Federal, le venden a Ismael Vilar, con C.I. Nº 7.028.165, domiciliado en Tilcara 2247, Capital Federal; el comercio de restaurante, parrilla, minutas, bar, confitería y afines, sito en la calle AGÜERO 1669, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, 1º, "D", Capital Federal.

e. 25/8 Nº 163.194 v. 31/8/98

Luis A. Noguera martillero con oficinas en Avda. Santa Fe 1780 piso 3 Nro 308/9 avisa que la Sra. Ana María Izurieta C.I. 4.920.474 domiciliada en Bermúdez 433 de Olivos, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio de bar-restaurant sito en AZCUENAGA 1396 Cap. Fed., a César de Iuliis C.I. 5.129.221 domiciliado en J. V. González 3955 Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en oficina del martillero.

e. 25/8 Nº 96.837 v. 31/8/98

"B"

La escribana Luisa E. Osella de Urria, Mat. 2463, titular Registro Notarial 37 Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 1469 sexto A, avisa que Bobs S.R.L. (IGJ Nº 7237 L. 103 SRL) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 364, Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda agencia oficial de lotería con anexo de tabaquería, cigarrería y regalos sita en BERNARDO DE IRIGOYEN 364, Cap., a Lucia Amalia Marinico, Arenales 3260 4º A, Cap. Reclamos de Ley en Escribanía Osella de Urria, Sarmiento 1469 6º A, Cap.

e. 25/8 Nº 163.181 v. 31/8/98

"S"

Julio Alvarez y Cía, representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: David Corral dom. Crisóstomo Alvarez 5272 Cap. vende a Alicia Graciela Pioli dom. Av. Rivadavia 10855 Cap. su negocio de hotel (S.S.C.) con una capacidad máxima de once habitaciones y veintiséis pasajeros sito en SUAREZ 2818 PB, 1º piso y 2º piso Cap. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 25/8 Nº 163.171 v. 31/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S.A.

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A. hace saber que por resolución de Asamblea del 7 de agosto de 1998 (Acta nº 1305) y por reunión de Directorio de la misma fecha las autoridades de la sociedad son las siguientes: Presidente: Zsolt T. J. Agárdy; Vicepresidente: José A. A. Uriburu; Director secretario: Tomás N. de Estrada. Directores suplentes: Federico E. Agárdy, Ignacio A. Uriburu y Diego Fernández Moores. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares Carlos E. Arario, Osvaldo Garriga y Alejandro H. Massa; Suplentes: Blanca Fernández Rey, Marta B. de Estévez y Jorge Daniel Di Belli. Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

e. 25/8 Nº 163.083 v. 25/8/98

"B"

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 28 de abril de 1998 y Acta de Directorio Nº 1239, del 5 de mayo de 1998, protocolizada por escritura del 12-8-98 ante el Registro 1163 de Capital Federal, se integró el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Enrique Cañas Berkowitz, Vicepresidente primero: Julio José Gómez; Vicepresidente segundo: Antonio Escamez Torres; Directores titulares: Andrónico Mariano Luksic Craig, Joan-David Grima Terre, Vladimir Petar Vicko Radic Piraino, Rodrigo Manubens Moltedo, Benigno Rodríguez Rodríguez, Antonio Donadeu Farnes, Alcides Abelardo Miro, Damián Fernando Beccar Varela. Directores suplentes: Jorge Luis Basaldua, Hernán Victoriano de las Heras Marin, Lisardo Pelaez Acero, Francisco Mobarec Asfura. Síndicos titulares: Julio Pedro Naveyra, Ignacio Javier Casas Rua, Horacio Esteban Beccar Varela. Síndicos suplentes: Floreal Horacio Crespo. Mirta Silvia Maletta, Alberto Olivero Quintana.

Escribana - Carmen B. Vairo

e. 25/8 Nº 163.122 v. 25/8/98

BINGO CABALLITO
S.A.

Hacen saber: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime, del 24-4-98, se designa: síndico titular: C. P. Marcelo Jorge Martocq y Síndico suplente: C. P. Viviana Judith Melamud. Y que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-7-98 el Directorio queda conformado: Presidente: Norberto Carlos José Vicente, Vicepresidente: Juan Carlos Ferroni y director: Juan Manuel Storni. Esc. 59 12-8-98 Reg. 774 C. Fed.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva

e. 25/8 Nº 163.101 v. 25/8/98

BLUEHILL INVESTMENT
S.A.

Cambio de sede social de Sucursal Argentina: Anterior: Talcahuano 452 piso 8º Of. 30 Capital Federal. Actual: Paraná 976 piso 6º Capital Federal. Nuevos representantes legales Sucursal Argentina, en forma indistinta: Salomón Minuchin, argentino, 30.01.30, casado, D.N.I. 4.490.708, Virrey Arredondo 2267 piso 3º Capital Federal; Ruth Yolanda Kibrick, argentina, 21.08.31, casada, L.C. 3.262.816, Virrey Arredondo 2267 piso 3º Capital Federal; Mabel Laura Minuchin, argentina, 29.07.66, casada, D.N.I. 18.254.751, Conesa 2018 P 1º C, Capital Federal y Carlos Osvaldo Najún, argentino, 16.10.62, casado, D.N.I. 12.247.474, Conesa 2018 p. 1º C, Capital Federal. Fecha cierre de balance Sucursal Argentina: el 30 de setiembre de cada año. En el corriente año se realizará un cierre el 30.06.98 y otro el 30.09.98. Autorizada.

Contadora Pública - Silvia Rodríguez

e. 25/8 Nº 96.849 v. 25/8/98

BRICHETTO
S.A.

Que por escritura del 6/8/98, Fº 1416, Reg. 231 de Cap. Fed., se celebró el Acuerdo definitivo de fusión entre la sociedad (sociedad absorbida) y Sedgwick Argentina Sociedad Anónima (sociedad absorbente), disolviéndose la primera sin liquidarse.

Autorizado - Diego Pelliza

e. 25/8 Nº 163.167 v. 25/8/98

"C"

CARVAJAL INTERNACIONAL
S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea del 15.09.97 aceptó las renuncias presentadas por los Sres. directores Alvaro Cohen Villegas y Juan Ignacio Giraldo, designando a sus reemplazantes quedando el directorio integrado: Presidente: Iván Darío Pineda. Vicepresidente: Juan Bautista Silva Polanco. Director titular: Tomás Castillo Consuegra. Síndico titular: José María Ojea. Buenos Aires 20 de agosto de 1998.

Apoderado - José María Ojea

e. 25/8 Nº 163.088 v. 25/8/98

CARVAJAL INVERSIONES
S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea del 15.09.97 aceptó la renuncia presentada por el director único señor Alvaro Cohen Villegas designando en su reemplazo al señor Tomás Castillo Consuegra y como director suplente al señor Juan Bautista Silva Polanco. Buenos Aires 20 de agosto de 1998.

Apoderado - José María Ojea

e. 25/8 Nº 163.089 v. 25/8/98

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S.A.

La asamblea general ordinaria celebrada el 30 de junio de 1998, aumentó el capital social en $ 77.499.312, emitiendo 41.289.288 acciones ordinarias escriturales Clase A de valor nominal $ 0,9572615672 cada una y un voto por acción y 39.670.101 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal $ 0,9572615672 cada una y un voto por acción. El aumento de capital se ofrece a suscripción (art. 194 Ley 19.550), entre los señores Accionistas a la par, integrándose el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción. Plazo: 30 días a partir de la última publicación. Las suscripciones deberán efectuarse en la sede social: Ing. E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen

e. 25/8 Nº 163.139 v. 27/8/98

CERRO CASTILLO
S.A.
(IGJ Nº 176.362)

Se comunica que por reunión de Directorio del 11 de agosto de 1998, se resolvió trasladar la sede social a Humberto I Nº 1333, Bs. As.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 25/8 Nº 163.074 v. 25/8/98

CHEVRON DO BRASIL LTDA.

Se hace saber que la sociedad extranjera CHEVRON DO BRASIL LTDA., resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Bernardo de Irigoyen 972, 7º piso, Cap. Fed., designando como representante legal a Julio Fernández Mouján, abogado, argentino, nacido el 14/03/51, L.E. 8.573.246, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed. y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pedro Serrano Espelta

e. 25/8 Nº 50.181 v. 25/8/98

COBRANZAS Y SERVICIOS
S.A.
(I.G.J. Nº 122 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones)

Por reunión de Directorio del 5 de agosto de 1998 la sociedad aceptó las renuncias a los cargos de Directores titulares presentadas por los señores Carlos A. Montoto, Emilio J. Lanza y Luciano Carlos Cieza, y la renuncia a cargo de Director suplente presentada por el Señor Marcelo G. Canestri, y por Asamblea Ordinaria de esa fecha se designó a los señores Peter Hammer, Luciano Cieza y St. John Bannon como directores titulares, y a Dale R. Walker, Jorge Tomás López y Eduardo Cassese como directores suplentes.

Autorizada - Inés Amparo Riobó

e. 25/8 Nº 163.075 v. 25/8/98

"D"

DESIGN PLUS
S.A.

Por renuncia del presidente: Miguel Angel Ramasco y Director suplente: Silvia Alonzo Cedres por Asamblea General Ordinaria del 16/3/98 y Acta de Directorio del 17/3/98, el Directorio quedó constituido: Presidente: Silvia Alonzo Cedres y Director suplente: Ernesto Miguel Bonsignore.

Presidente - Silvia Alonzo Cedres

e. 25/8 Nº 96.740 v. 25/8/98

DROBIA
S.A.

Hacen saber: Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 30-3-94, re-

suelven fijar la sede social en Esmeralda 961, 10º A. C. Fed.

Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 25/8 Nº 163.099 v. 25/8/98

DSOFT
S.A.

La Asamblea Unánime del 26/05/98 aprobó la renuncia del director Srta. Deborah Bertolesi, quedando integrado el mismo por: Presidente: Sr. Alejandro Spiritoso Mc Cabe, Vice-presidente: Sebastián Maruffo, director suplente: Pablo Slobinsky.

Presidente - Alejandro Spiritoso
e. 25/8 Nº 163.164 v. 25/8/98

"E"

ELFA ELECTRONICA
S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de diciembre de 1997 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 400.000. Simultáneamente resolvió reducir el capital en la suma de $ 400.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital, quedando el mismo en consecuencia en la suma actual de $ 20. Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Presidente - Guillermo Rossen
e. 25/8 Nº 163.133 v. 27/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/8/98, efectuó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera. Títulos calificados: 1º serie del programa de Obligaciones Negociables subordinadas, por un valor nominal de U$S 1.000.000 a siete años de plazo. Calificación otorgada: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.75. Situación de la entidad: Capitalización: 4.16. Activos: 4.24. Administración: 3.42. Utilidades: 4.00. Liquidez: 4.20. Estructura del pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía Argentina. 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.85, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/8 Nº 163.117 v. 25/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/8/98, efectuó la calificación de las cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad gerente: La XENEIZE Sociedad Gerente de fondos comunes de Inversión S.A., Sociedad depositaria: Banco de Valores S.A. La constitución del fondo y la oferta pública de sus cuotapartes ha sido autorizada el 5/12/96 por la CNV mediante la Res. Nº 11.553. Calificación otorgada a los títulos: BB: Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Ni la sociedad gerente, ni la sociedad depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Reglamento de Gestión del Fondo estipula las normas sobre inversiones estableciendo que la sociedad gerente deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riesgos. La calificadora interpreta que la sociedad gerente procurará mantener una política de diversificación de riesgos. invirtiendo en una cartera relativamente amplia de jugadores. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Su opinión es vinculante para la sociedad gerente. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: En función de los resultados por transferencias de jugadores registrado en los correspondientes balances del Club Boca Juniors, entre los ejercicios cerrados en septiembre de 1992/93/94/95 y junio de 1996/97, se puede obtener un indicador de la volatilidad de los ingresos asociados a la transferencia de jugadores. En base a estos indicadores se observa que el negocio presenta una fuerte volatilidad, lo que se manifiesta en un coeficiente de variación algo superior al 90 %. Cobertura del servicio de la deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial. La inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. El Fondo no garantiza que pueda alcanzar su objetivo principal: obtener retornos positivos mediante la apreciación de su cartera. Grado de sobregarantía: El grado de sobregarantía no puede ser estimado en esta instancia. Corresponderá en el futuro a una estimación del valor del haber del fondo respecto del patrimonio inicial. Existencia de Garantías u obligaciones especiales: El contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la sociedad gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/8 Nº 163.114 v. 25/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/8/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Banco de San Juan S. A. Títulos Calificados: 1º serie del programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de $ 6.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. b) Obligaciones Negociables Clase B: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. c) Obligaciones Negociables Clase C: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. Calificaciones otorgadas: Obligaciones Negociables Clase A: A-: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Obligaciones Negociables Clase B: A-: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Obligaciones Negociables Clase C —subordinadas—: A-: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 5.32. Activos: 3.06. Administración: 3.47. Utilidades: 3.10. Liquidez: 3.40. Estructura del pasivo: 5.33. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 2.85. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.77, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/8 Nº 163.116 v. 25/8/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de agosto de 1998, procedió a calificar el Programa de emisión de obligaciones negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, otorgándole la calificación de categoría "A(-)". Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, ampliado a 250 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.87, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.87; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.64; los indicadores financieros adicionales al 30/04/98 (liquidez 2.53, rentabilidad (-1.7)% (último ejercicio), endeudamiento 0.82, deuda financiera de largo plazo 66 % y otros; la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(-)", posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. Gral. J. D. Perón, 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/8 Nº 163.189 v. 25/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de agosto de 1998, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Pan American Energy LLC - —Sucursal Argentina—; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.982 del 13 de julio de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de Amoco Corporation y Amoco Company. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.90, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se calificó como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.90; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.96; los indicadores financieros adicionales al 31/03/98 (liquidez corriente 0.65, rentabilidad patrimonial promedio 1.4% —último ejercicio, endeudamiento 1.04 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/8 Nº 163.190 v. 25/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420
(Registro Nro. 3 CNV)

El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de agosto de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA", a la emisión del Programa de Bonos de Inversión de la Provincia de Buenos Aires; cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial Nº 11.376/92 y sus modificaciones, y por resolución Nº 8/94 de la Secretaría de Finanzas Bancos y Seguros; llevándose a cabo la oferta pública de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 17.811. Se trata de un Programa de Eurobonos a mediano plazo a emitirse en una o más series por un monto máximo en circulación de U$S 450 millones, con vencimientos no inferiores a dos años ni superiores a diez años contados a partir de la fecha de emisión; siendo obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Provincia de Buenos Aires. El producido de dichos Bonos deberá utilizarse para financiar mejoras en la infraestructura de la Provincia, incluyendo caminos y canales, proyectos vinculados al medio ambiente y servicios relativos a la salud, educación y vivienda. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada; consignándose los siguientes aspectos a ser considerados: Producto bruto interno, tasa promedio del crecimiento del PBI y de los gastos de inversión, evolución del resultado fiscal y de la recaudación directa y coparticipada, grado de dependencia de ayuda federal, coherencia de política económica, acceso al mercado y relación con inversores, administración de la deuda y de crisis de liquidez y riesgo cambiario, política de inversiones, eficiencia administrativa, política educacional y social, etc. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/8 Nº 163.191 v. 25/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace

saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de agosto de 1998, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Cablevisión S. A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.276 del 18 de junio de 1997, otorgándole la categoría "A+". La calificación se refiere a un programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.500 millones. A juicio del calificador la emisora mantiene la categoría al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.80, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.80; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.53; los indicadores financieros adicionales al 30/06/98 (liquidez 0.05, rentabilidad 0.31% —ejercicio 97—, endeudamiento 3.36, y endeudamiento neto 2.87); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizan exámenes de sensibilidad manteniendo la categoría asignada. La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/8 Nº 163.192 v. 25/8/98

FRIGORIFICO GENERAL DEHEZA
Sociedad Anónima

Pedido de inscripción en el Registro de Matriculados en el rubro "Fábrica de Chacinados", domicilio legal de la empresa Av. Rivadavia 1157, piso 2º, oficina "A". Directorio Presidente: Luis Alejandro Frassia, Vicepresidente: Susana Beatriz Morra, Director: Alejandro Gabriel Cimmino.

Presidente - Luis Alejandro Frassia
e. 25/8 Nº 163.128 v. 25/8/98

"G"

GENTE DIRECTA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la asamblea del 15.09.97 aceptó la renuncia presentada por el director único señor Alvaro Cohen Villegas designando en su reemplazo al señor Tomás Castillo Consuegra y como director suplente al señor Juan Bautista Silva Polanco. Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Apoderado - José María Ojea
e. 25/8 Nº 163.086 v. 25/8/98

"H"

HILTI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Nº de Registro 1.563.895. Por acta de Directorio Nº 51 del 6/8/98 elevada a escritura Nº 533 del 18/8/98 pasada al folio 2379 del Reg. Not. 374 de la ciudad de Bs. As. se resolvió: i) revocar el poder otorgado a los sres. Richard Proumen y Roberto L. Szykula por acta de directorio Nº 41 del 11/6/97, protocolizada por escritura Nº 402 del 13/6/97; ii) designar apoderados de las categorías A y B a los señores Roberto L. Szykula y Sebastian Otero respectivamente de acuerdo a lo establecido en el acta de directorio Nº 41; iii) elevar el monto máximo fijado en el acta de directorio Nº 41 de U$S 100.000.- a U$S 200.000.-

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 25/8 Nº 50.201 v. 25/8/98

HORIZONTE NORTE
Sociedad Anónima

(Inscrip. RPC 16-9-91, Nº 4850, del Lº 109 "A" SA). Por Asamblea Extraordinaria 5-8-98, se dejó conformado el Directorio: Presidente: Manuel Chamorro; Vicepresidente: José Luis de Angelis; Director Suplente: Eduardo Parra.

Presidente - M. Chamorro
e. 25/8 Nº 96.824 v. 25/8/98

"I"

ICADUANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta del 24/6/98, la sociedad "ICADUANA S. R. L." fijó la nueva sede social en Moreno 463, 1er. piso, de la Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 4/7/97, Nº 4807, Lº 107, S. R. L.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 25/8 Nº 163.163 v. 25/8/98

INGRATTA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. del 30-4-98 los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Aquiles Ingratta. Vicepresidente: Carlos Alberto Ingratta. Directores Titulares: Zulema M. Ingratta de Larreguy, Ronaldo Alfredo Ingratta y Jorge Héctor Ingratta. Directores Suplentes: Haydee Susana Ingratta de Larreguy, Alicia Mirtha Ingratta, Norberto Oscar Ingratta, Horacio Marcelo Ingratta y Luis Alfredo Sacchetti. Síndico Titular: Dr. Rodolfo J. Piazza y Síndico Suplente: Dr. Rafael Pascual Robles.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 25/8 Nº 163.158 v. 25/8/98

INTERNATIONAL FINANCIAL ASSISTANCE
Sociedad Anónima

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 hace saber que por Asamblea Ordinaria celebrada en forma unánime, el 31/07/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Bianchi; Director Suplente: Ezequiel Carlos Sala. En virtud de ello, han cesado en sus funciones las anteriores autoridades.

Autorizado - Sergio Bianchi
e. 25/8 Nº 163.115 v. 25/8/98

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Reunión de Directorio de fecha 29 de abril de 1998, se fijó nuevo domicilio para la sede social en la calle Ing. E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal.

Autorizada - Viviana Soria
e. 25/8 Nº 163.140 v. 25/8/98

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 15 de abril de 1998, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Alfredo E. Pochintesta, Directores Titulares: Prateep Ghose, Julio J. Dreizzen, George A. Sorenson, Jorge Moreno, Alberto A. Alvarez, Frank Johnson, Carlos A. Principi, Jeff Nevins y Leonardo de Ferraris; Directores Suplentes: John M. McLaughlin, J. Alfredo Chevallier Boutell, A. Reed Newland, Sergio Grinenco, Roberto Gomelsky, Eduardo Di Marco, Mario Martín, Jorge Depresbiteris, Sergio Falzone, Al Webb y Marco Aurelio Quiroga Cortinez; Síndicos Titulares: Bernardo J. Velar de Irigoyen, Eduardo Fossati y Juan Carlos Doncel Jones; y Síndicos Suplentes: Viviana Soria, José Luis Gentile y Esteban J. Conte-Grand; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1998.

Autorizada - Viviana Soria
e. 25/8 Nº 163.141 v. 25/8/98

IRACE
Sociedad Anónima

Nro. de I. G. J.: en trámite de inscripción. Se hace saber por tres días que IRACE S. A., una sociedad uruguaya, está registrando sus estatutos en la República Argentina como consecuencia del traslado de su sede social de la República Oriental de Uruguay a la República Argentina. Simultáneamente con la inscripción del cambio de jurisdicción de la sede social de IRACE S. A. en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) se procederá a la cancelación de la inscripción de la Sucursal de la Sociedad ante ese Registro. Asimismo se informa que con la inscripción del cambio de jurisdicción de IRACE S. A. a la República Argentina, esta sociedad asumirá todos los activos y pasivos de la Sucursal.

Autorizado - Isabel Amadeo
e. 25/8 Nº 163.196 v. 27/8/98

"K"

KEIMAR
Sociedad Anónima

Inscripta en el R. P. C. el 24/11/94, Nº 12.147, Lº 116, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 11/05/98, "KEIMAR S. A." aprobó la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con art. 94 Inc. 1º de la Ley 19.550. Asimismo resolvió nombrar liquidador al Sr. Woods White Staton.

Autorizado Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 25/8 Nº 163.091 v. 25/8/98

"L"

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

— MODIFICACION REGLAMENTOS DE GESTION —

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y Lloyds Bank (BLSA) Ltd. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican a los señores cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resoluciones Nº 12.313, 12.314, 12.315, 12.316, 12.317 y 12.318 del 16 de julio de 1998, ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de los siguientes fondos: "Lombard Ahorro en USD Fondo Común de Inversión", "Lombard Premium en USD Fondo Común de Inversión", "Lombard Ahorro en Pesos Fondos Común de Inversión", "Lombard Premium en Pesos Fondo Común de Inversión", "Lombard Renta Fija en Pesos Fondo Común de Inversión" y "Lombard Renta Fija en USD Fondo Común de Inversión". Los Reglamentos de Gestión de los citados fondos se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Florida 202, Capital Federal.

Apoderado - Julio L. Vilariño
e. 25/8 Nº 163.172 v. 26/8/98

"M"

MAIPU INVERSORA
S.A.

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
S.A.

— ESCISION - FUSION —

Edicto complementario al publicado el 20/3/97, 21/3/97 y 24/3/97. En relación al aumento de capital de MAIPU INVERSORA S.A. decidido por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por la Sociedad el 13 de marzo de 1997 se hace saber que el capital anterior $ 217.202.979 se elevó a $ 217.202.993,20. El capital social quedó fijado en $ 217.202.993,20 representado por 172.029.932 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez centavos cada una, con derecho a un voto por acción y 2.000.000 acciones preferidas nominativas, no endosables de diez centavos cada una.

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 25/8 Nº 50.196 v. 27/8/98

MAIPU INVERSORA
S.A.

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
S.A.

— ESCISION - FUSION —

Edicto complementario al publicado el 20/3/97, 21/3/97 y 24/3/97. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 204 y 83 inciso 3º de la Ley 19.550 (Tº Dto. 841/84) y en relación a la reducción del capital de SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. decidido por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. el 13 de marzo de 1997 se hace saber que la sociedad redujo su capital de la suma de $ 30.650.510 a $ 30.584.919, rescatándose a tales efectos 655.910 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de valor nominal $ 0,10 (pesos diez centavos cada una) con derecho a un voto por acción. El capital social quedó fijado en $ 30.584.919 representado por 305.849.190 acciones de valor nominal $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción.

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 25/8 Nº 50.197 v. 27/8/98

MANDATOS FIDUCIARIOS
S.A. "en liquidación"

(RPC 16/12/94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S.A.). Comunica que en AGOE del 23/4/98 resolvió la disolución anticipada y designó como liquidador al Directorio: Presidente: Manuel Rubén Gontán (Clase A); Vicepresidente: Ricardo Bardelli (Clase A); Directores titulares: Jorge A. Gilligan (Clase A), Manuel J. Mariño (Clase A), Alfredo Folle Alcorta (Clase B); Directores suplentes: Rafael Benedit (Clase A), Fernando Domenech (Clase A), Martín Campbell (Clase A), Aldo Rubén Tolstanov (Clase A), Alejandro Newton (Clase B).

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 25/8 Nº 163.110 v. 25/8/98

MKS MEDROFARM
S.A.

Esta sociedad, con domicilio en Tronador 240 Capital Federal, comunica en los términos del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, que por Acta de Asamblea Nro. 1 de fecha 30 de junio de 1998 se efectuó la designación de nuevos directores, habiéndose realizado la distribución de cargos mediante Acta de Directorio Nro. 2 de fecha 1ero. de julio de 1998, de la siguiente manera: Presidente: Iván Miguel Szevajczuk. Vice-Presidente: Carlos Daniel Keen. Director Suplente: Iliana Patricia Szevajczuk. El mandato de los directores vence con la realización de la Asamblea General Ordinaria, que considere el ejercicio económico finalizado el 30 de abril del 2000.

Presidente - Ivan Miguel Szevajczuk
e. 25/8 Nº 163.095 v. 25/8/98

MOTO MECANICA ARGENTINA
S.A.

— ACTO DE EMISION —

En cumplimiento del art. 10 de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962, se informa:

a) La Emisión Global de las obligaciones negociables fue resuelta en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1998 y reunión de Directorio de fecha 10 de julio de 1998.

b) MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avda. Rivadavia 1367, piso 9, oficina B, Capital Federal, constituida en la Capital Federal con fecha el 7 de diciembre de 1948, cuya duración es de 99 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de febrero de 1949, bajo el Nº 39, Folio Nº 291, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. c) El objeto social de MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: c.1) Industrial: mediante la explotación o administración de establecimientos destinados a la fabricación de válvulas, bombas, turbinas, piezas especiales, compuertas y otros productos del hierro o acero fundido, chapas de acero o cualquier otro material para ser utilizados en instalaciones de producción y extracción de energía hidráulica, térmica, nuclear, acueductos, plantas de tratamientos de aguas, petróleo, gas y mineras como así también la instalación y montaje de los citados productos; c.2) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de las materias primas, productos, semielaborados o elaborados, relativos a la actividad industrial; c.3) Constructora: c.4) Mandatos y Servicios; c.5) Financiera; c.6) Inmobiliaria y c.7) Agropecuaria. La actividad principal es la fabricación y comercialización de

equipos para pozo de petróleo, conocidos como cabezas de pozo y armaduras de surgencia, juntamente con equipos de telecomando y servicios.

d) El capital social de MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. es al 31/12/97 de $ 1.101.000 (un millón ciento un mil pesos). El patrimonio neto de MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. al 31/12/97 es $ 9.373.831,75 (nueve millones trescientos setenta y tres mil ochocientos treinta y uno con 75/100 pesos).

e) El monto total máximo en circulación de todas las Series que se emitan bajo esta Emisión Global de obligaciones negociables no superará U$S 5.000.000 valor nominal (cinco millones de dólares estadounidenses). Las obligaciones negociables serán de valor nominal U$S 1 (un dólar estadounidense) cada una y estarán representadas por títulos nominativos no endosables, cartulares definitivos, con cupones para intereses y amortizaciones adheridos a los mismos. La moneda de emisión es el dólar estadounidense.

f) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) Las Series de obligaciones negociables que se emitan bajo la Emisión Global serán con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad.

h) La amortización del capital de cada Serie de Obligaciones negociables será en cuotas o en una sola amortización al vencimiento.

i) Las Series de obligaciones negociables que se emitan devengarán intereses sobre el saldo no amortizado a partir de la fecha de suscripción.

j) El producido de la colocación de cada Serie de obligaciones negociables que se emitan bajo la Emisión Global, será destinado a cualquiera de los destinos previstos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables —es decir, a la inversión en activos físicos situados en el país, a la integración de capital de trabajo en el país o refinanciación de pasivos, a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados—, según se especifique en el Suplemento de Prospecto aplicable.

Directora - Ana María del Carmen Alvarez

e. 25/8 Nº 163.131 v. 25/8/98

"N"

NORTE VISION INVERSORA
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20/2/98, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: José María Sáenz Valiente (h.); Vicepresidente; Juan María de la Vega; Director-Titular: Eduardo Alberto Lohidoy; Directores Suplentes: María Lucila Romero; Fernando Freyre; Damián Cassino.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 25/8 Nº 96.791 v. 25/8/98

N. V. BAGGERWERKEN DECLOEDT EN ZOON

La Sociedad Extranjera N. V. BAGGERWERKEN DECLOEDT EN ZOON, una sociedad debidamente constituida en Bélgica, inscripta como sucursal en la República Argentina con fecha 5 de marzo de 1998 bajo el número 429 del libro 54, tomo B, de Estatutos Extranjeros, hace saber que con fecha 3 de agosto de 1998 establece su domicilio legal en la República Argentina en la calle Córdoba 991, 6º A, Capital Federal y ha reemplazado a su anterior representante y ha designado en su reemplazo a los Sres. Diego César Bunge y Cristian Lacoste como sus representantes en nuestro país, con poder para actuar en forma individual o conjunta".

Representante - Cristian Lacoste

e. 25/8 Nº 163.129 v. 25/8/98

"P"

PELIKAN ARGENTINA
S.A.

PELIKAN ARGENTINA S.A. hace saber que por resolución de Asamblea del 6 de agosto de 1998 (Acta Nº 72) y por reunión de Directorio de la misma fecha las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente Zsolt T. J. Agárdy; Vicepresidente José A. A. Uriburu; Directores Titulares; Tomás N. de Estrada, Jorge Black, Juan Javier Negri, Benno Zehnder y Hans Bökkerink. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

e. 25/8 Nº 163.084 v. 25/8/98

PLATAMAR AUTOTRANSPORTES ARGENTINOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada en liquidación

Expediente Nº 116.862. Hace saber por el término de un día que por Acta de Reunión de liquidadores de fecha 6 de julio de 1998, se decidió el cambio de domicilio social a la calle Rondeau 1760 de la Ciudad de Buenos Aires. María Cristina Intelisano, Horacio José Intelisano, Mario Juan Intelisano.

Autorizada - Ana Rojas

e. 25/8 Nº 96.838 v. 25/8/98

PLAVINIL ARGENTINA
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas a efectos de su inscripción, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de septiembre de 1992, se resolvió el aumento de Capital Social en $ 1.900.000, es decir, 190.000.000 acciones ordinarias y escriturales de V.N. 0,01 de 1 voto por acción, quedando el Capital en $ 4.000.000 a esa fecha.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Presidente - Carlos M. Agote

e. 25/8 Nº 163.069 v. 27/8/98

PPG INDUSTRIES ARGENTINA
S.A.

PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS
S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A. con sede en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 19/6/96, bajo el Nº 5636, del Lº 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 17/8/95, bajo el Nº 7441, del Lº 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. a PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.; b) El capital de PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A. se aumenta de $ 2.099.999 a $ 2.975.548 como consecuencia de la fusión; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/3/98: PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.: Activo: $ 20.786.989; Pasivo: $ 10.766.496; PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A.: Activo: $ 18.941.510,74; Pasivo: $ 14.763.682,76; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30/6/98 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 10/7/98. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades a Boletín Oficial y La Prensa.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 25/8 Nº 163.176 v. 27/8/98

PROSID
S.A.

Escritura 21/8/1997 otorgó Poder General de Administración y Disposición a favor de Graciela Lofano, para actuar en la forma y con las facultades allí consignadas.

Escribano - Carlos A. Carabba

e. 25/8 Nº 96.778 v. 25/8/98

"R"

REPUESTOS CALDERAS
S.A.

Nº de Inscripción en Dirección General de Personas Jurídicas: 46.420. Se comunica que por Asamblea del 28/5/98 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Ramón Aguirre; Vicepresidente: Mario Manuel Díaz; Director: Juan Carlos Mario García.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre

e. 25/8 Nº 163.169 v. 25/8/98

R.R. CUEROS
Sociedad Anónima

Nº Inscripción en la I.G.J. 117.287/245.679. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de marzo de 1996, los accionistas decidieron la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó Liquidador Titular al Señor Rodolfo Rothschild y Liquidador Suplente al Señor Francisco Feldmann, ambos con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1139 piso 13 "G", Buenos Aires.

Liquidador Titular - Rodolfo Rothschild

e. 25/8 Nº 163.147 v. 25/8/98

"S"

SICPA ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. 1.584.973). Por reunión de Directorio del 20/4/98 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/98 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000). Por ello, se lo elevó de pesos un millón ($ 1.000.000) a pesos dos millones ($ 2.000.000).

Autorizado - Gerardo M. Dent

e. 25/8 Nº 50.180 v. 25/8/98

SIDECO AMERICANA
S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase B por U$S 35.000.000 bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000. Se hace saber por un día en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 lo siguiente:

a) La emisión bajo el Programa de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por hasta U$S 200.000.000 de SIDECO AMERICANA S.A. (el "Programa") de Obligaciones Negociables Clase B por U$S 35.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase B"). La emisión bajo el Programa de la Clase B fue resuelta por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 15 de julio 1998;

b) SIDECO AMERICANA S.A. es una sociedad con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 299, piso 27º (1001), Buenos Aires. Fue constituida en la Capital Federal por un período de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 15 de marzo de 1961 bajo el Número 432 Folio 353, Libro 53 Tomo "A" de Sociedades Anónimas;

c) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: (a) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; (b) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; (c) Financiera y de organización: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; (d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; (e) Saneamiento ambiental y ecología: A través de la recolección, el tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semilíquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; y (f) Energética: Participar en las actividades de producción, transporte y distribución de energía e hidrocarburos bajo cualquiera de las formas en que ésta se obtenga o exteriorice. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

d) Al 30 de junio de 1998 el capital social de la Sociedad ascendía a $ 262.000.000 y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 279.429 (en miles de pesos);

e) La Sociedad ha emitido con anterioridad Obligaciones Negociables Clase A por U$S 125.000.000 bajo el Programa, la cual a la fecha se encuentra en circulación. A la fecha del presente aviso la Sociedad no ha asumido deudas privilegiadas ni ha emitido debentures;

f) Las Obligaciones Negociables Clase B serán garantizadas exclusivamente con el patrimonio común de la Sociedad;

g) Las Obligaciones Negociables Clase B se amortizarán en un único pago el 12 de agosto de 1999;

h) Las Obligaciones Negociables Clase B serán emitidas con cupón cero;

i) Las Obligaciones Negociables Clase B no serán convertibles en acciones;

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Apoderado Legal - Jorge J. Vega Iracelay

e. 25/8 Nº 163.107 v. 25/8/98

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F., autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, de Raghsa Construcciones S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1996 y 3 de abril de 1997, por un monto de U$S 36.000.000, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Muy Bueno 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5. - Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. - Gestión y Management: Bueno 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, programa de U$S 150.000.000, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y ampliado en U$S 150.000.000 por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, por un monto de U$S 300.000.000, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: sector de bajo riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A., como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2. - Management y Estrategia: Buenos 3. - Revisión de los Negocios: Buena 4. - Distribución: Buena 5. - Análisis Operativo: Adecuado 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno 7. - Capitalización: Adecuada 8. - Liquidez: Adecuada 9. - Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. - Reaseguro: Adecuado.

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 60.000.000 con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Unión Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 25 de septiembre de 1996, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A1, con un monto de U$S 44.554.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A2, con un monto de U$S 51.363.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase B, con un monto de U$S 3.730.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II, con un monto de U$S 6.927.337, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, como "BBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Adecuada. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB" implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 25/8 Nº 163.162 v. 25/8/98

SYBASE ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.631.018). Se comunica que por Asamblea del 3 de julio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Martín Healy; Directores Titulares; Sergio di Cuffa, Vicente Alvarez; Directores Suplentes: Mitchell Gaynor, Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 25/8 Nº 163.076 v. 25/8/98

"T"

TECNOLOGIA EDUCATIVA
S.A.

Se hace saber que TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A., por actas del 30/7/1997 y 18/XI/1997, protocolizadas en Escritura 55 del 13/8/1998, Registro 625 de Cap. Fed., integró Directorio con Presidente: Susana Herminia Lebovici, Vicepresidente: Sergio Daniel Octavio San Román, Director Titular: Ariel Fernando Mitnik.

Escribano - Wolfram Lüthy

e. 25/8 Nº 163.072 v. 25/8/98

T.Q.T.
Sociedad Anónima

29/4/94 Nº 4017 Lº 114 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 de fecha 3/12/97, se aceptó la renuncia presentada por el señor Carlos Saúl Sández a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alvaro Dante Di Matteo, Director Suplente: Pascual Condoleo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 25/8 Nº 96.762 v. 25/8/98

"V"

VICTORIA DEL MAR
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 del mes de mayo de 1998 se resolvió aprobar la disolución y liquidación de la sociedad en los términos establecidos por el art. 94, inc. 1 y 102, sig. y ccdtes. de la ley 19.550, designándose Liquidador de la sociedad al Dr. Enrique H. Rodino, L.E. Nº 7.608.590, con domicilio en la calle Cerrito 1070 5to. piso Of. 89 de Capital Federal. Publíquese por un día.

Vicepresidente - Gerardo N. Abelleyro

e. 25/8 Nº 50.183 v. 25/8/98

"W"

WLL ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Con fecha 19 de agosto de 1998 se ha procedido a revocar la designación del Sr. Mark D. Adolph como Gerente de la Sociedad y en su lugar se ha designado a los Sres. Luis María González Lanuza, y Mariano Cruz Lucero, por tiempo indeterminado. La representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los dos Gerentes en forma indistinta. Para publicar en el Boletín Oficial.

Autorizada - Ana I. Coni

e. 25/8 Nº 163.082 v. 25/8/98

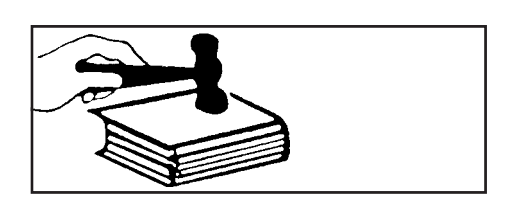
"Y"

YABITO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1998 y Acta de Reunión de Directorio del 2 de junio de 1998 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Mariano Esteban Yabrán; Vicepresidente; María Cristina Pérez de Yabrán; Directores Titulares: José Felipe Yabrán y Alejandro Octavio Barassi; todos con mandato por un (1) año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Mariano Esteban Yabrán

e. 25/8 Nº 163.096 v. 25/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS AA, año 1997, motor Peugeot Nro. 10PCY6973138, chasis Peugeot Nro. 8AD504000*T5380969, dominio BFY 903, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 9.000.- Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. De no haber ofertas a la media hora se subastará sin base.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/8 Nº 96.831 v. 27/8/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Uno S 1.4 CARB, año 1996, motor Fiat Nro. 159 A2 0388326135, chasis Fiat Nro. *8AP146000*T8377163*, dominio BCN 143, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 6.000.- Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. De no haber ofertas a la media hora se subastará sin base.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/8 Nº 96.832 v. 27/8/98

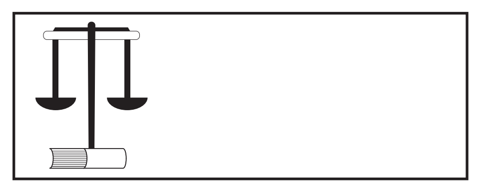
El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Uno CS, año 1997, motor Fiat Nro. 159 A3 038 8339767, chasis Fiat Nro. 8AP146000T8387823, dominio BEA 325, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 7.000.- Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. De no haber ofertas a la media hora se subastará sin base.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/8 Nº 96.829 v. 27/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en los autos "BIANCO, ALICIA HILDA s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona", cita y emplaza por el término de sesenta días a ALICIA HILDA BIANCO a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/8 Nº 241.478 v. 27/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, cita a don RAMON TOMAS VARELA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de treinta días desde la última publicación en autos: "VARELA, RAMON TOMAS s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 25/8 Nº 85.056 v. 25/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza a AGUSTIN LOPEZ para que en el término de ley comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOPEZ, AGUSTIN s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. Nº113.391/96). El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y en el diario La Razón una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 25/8 Nº 96.751 v. 25/8/98

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 4º, Capital Federal, hace saber al Sr. PEDRO JOSE DE TOMASO que en los autos caratulados: "FRANCO de DE TOMASO, NELIDA C. c/DE TOMASO, PEDRO JOSE s/Divorcio 67 bis" (Expte. Nº 232098) interviene la Señora Juez a cargo de aquél Dra. Marta del Rosario Mattera. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1998.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 25/8 Nº 96.783 v. 26/8/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita a causahabientes de CRISTINA MAGDALENA CARREÑO ARAYA por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos (art. 4º de la ley 24.823). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. art. 9º de la ley 24.823).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 25/8 Nº 241.494 v. 26/8/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, en autos caratulados "GODOY, RAMON ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Exp. Nº 5.249/98, cita a RAMON ANTONIO GODOY por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conforme art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 12 de julio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/8 Nº 241.498 v. 27/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, Callao 635, 1º, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA LAURA BELLOFATTO DNI 23.618.362 y FELIX BELLOFATTO CI 12.294.338, para que dentro de los 5 días desde la última publicación comparezcan los demandados a oponer excepciones y a constituir domicilio en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BELLOFATTO, MARIA LAURA s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento designar a la Defensoría Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/8 Nº 96.822 v. 26/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Doctora Mariel Dermadirossian, con asiento en Avenida Callao 635 Piso 1º de la Capital Federal, notifica al Sr. JOSE OSCAR PORCEL que en los autos "CIDEF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/PORCEL, JOSE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" ha recaído sentencia con fecha 13 de diciembre de 1996 condenado a JOSE OSCAR PORCEL y ALBERTO RENE RODRIGUEZ al pago de la suma de Dólares estadounidenses ciento cuarenta y ocho mil quinientos sesenta con ochenta y siete centavos a CIDEF ARGENTINA S.A., estableciendo como fecha de inicio de mora el día 1 de enero de 1996. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel Dermadirossian, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.814 v. 26/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMECIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 8º de esta Capital Federal, en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLANCO, MARIA VICTORIA y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a los demandados MARIA VICTORIA BLANCO, NORMA INES BIRNIE y PEDRO EMILIO GROSSI PIERLET para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.811 v. 25/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS CAPUÑAY y/o JORGE VELAS, —DNI Nº 21.001.001— a estar a derecho en la causa nº 16.407 que se le sigue por el delito de hurgo en grado de tentativa — arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.465 v. 31/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FREDY MEDINA RAMOS (Pasaporte Peruano Nro. 1.666.574) y a SILVINA ANA MARIA RODRIGUEZ, en causa Nº 12.825 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.464 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ATILIO VILLAREAL —DNI Nº 8.609.366— a estar a derecho en la causa nº 13.591 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.463 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS SALDAÑA LOPEZ, UBELINDA ALFARO GONZALEZ, ROSA ELVIRA LOPEZ FALCON, ELIZABETH CELESTINO LORENZO Y A JOHN HENRY SANCHEZ CUBA, —con último domicilio conocido en Serrano 2167/75 de esta ciudad—, a estar a derecho en la causa nº 22.839 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.462 v. 31/8/98

Nº 8

"Buenos Aires, 29 de junio de 1998. Cítese por edictos a EDGARDO EDMUNDO LEDESMA (argentino, nacido el 1º de diciembre de 1958, enfermero, hijo de Plácido Bernabé y de Ramona Albina Escalant, con D.N.I. Nº 13.113.703), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3.370, caratulada "LEDESMA, EDGARDO EDMUNDO seguida por el delito de Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - art. 1º de la Ley 13.944". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
e. 25/8 Nº 241.446 v. 31/8/98

"Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. Atento al resultado negativo obtenido de las diligencias llevadas a cabo, tendientes a averiguar el actual paradero de la imputada, cítese por edictos a CLAUDIA ANAHI RODRIGUEZ (identificada con D.N.I. Nº 23.521.970, con último domicilio conocido en Cucha Cucha 1973, Planta Baja, Depto. 15 de esta ciudad), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3368, caratulada "RODRIGUEZ, CLAUDIA ANAHI seguida por inf. al Dec. Ley 6618/57". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.445 v. 31/8/98

El juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a STEFANIA CANO a estar a derecho en la causa Nº 3717 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 94 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.444 v. 31/8/98

El juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 3718 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 149 bis C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.443 v. 31/8/98

"Buenos Aires, 3 de agosto de 1998. Cítese por edictos a WALTER MANUEL BALAGUER (argentino, nacido el 23 de septiembre de 1960 en Zárate, Pcia. de Bs. As., hijo de Manuel (f) y de Dora Catalina Camillo, con D.N.I. Nº 14.157.447), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3670, caratulada "BALAGUER, WALTER MANUEL seguida por inf. al inc. 3º del art. 289 del Código Penal". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.442 v. 31/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, ha dispuesto en los autos: "GONZALEZ DEL SOLAR ALFREDO A. s/Pedido de Quiebra por O'FARRELL CAROLINA MARIA" citar a ALFREDO ALBERTO GONZALEZ DEL SOLAR por el plazo de cinco días a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de julio de 1998... cítase a ALFREDO ALBERTO GONZALEZ DEL SOLAR para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Miguel F. Bargalló. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.741 v. 26/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO JOSE PRADO para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.
La Secretaría.
e. 25/8 Nº 241.694 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS MARTIN ANZO, D.N.I. Nº 22.849.609, nacido el 2 de agosto de 1972, soltero, técnico en reparación, a estar a derecho en la causa Nº B-2245/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 14 de agosto de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 25/8 Nº 241.481 v. 31/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, en la causa Nº 6444/98, caratulada "LUJAN, ALEJANDRO s/Falsificación de Documento Destinado a Acredit....", cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO LUJAN (Boliviano, de 27 años de edad, hijo de Francisca Luján, nacido en Bolivia, Pcia. de Carrasco, Cochabamba, el 2 de mayo de 1972, titular del D.N.I. Nº 92.911.764, casado, albañil, domiciliado en R. Carrillo, Pasaje B, Nº 157 de esta Ciudad), que en el término de tres (3) días de notificado, contados a partir de la última publicación de edictos, deberá presentarse por ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y líbrase Orden de Captura a su respecto, ello en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///nos Aires, 11 de agosto de 1998. ...cítese al encausado, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, debiendo comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación de edictos, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y librarse Orden de Captura a su respecto, en caso de inasistencia". Fdo.: P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: P.R.S. Carlos R. Leiva, secretario".
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
e. 25/8 Nº 241.502 v. 31/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Mi-

guel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NESTOR GABRIEL HEREDIA, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 753/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/8 Nº 241.263 v. 31/8/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 10 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "REUS JORGE s/Art. 8º, Ley 346 (ciudadanía mexicana), que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano REUS JORGE matrícula 17.738.470, clase 1966, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que ha adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... REUS JORGE, M.I. 17.738.470,... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral".
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/8 Nº 236.255 v. 25/8/98

"///nos Aires, 10 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "JUNG HE SUN s/Art. 8º, Ley 346 (ciudadanía coreana) expte. 409/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JUNG HE SUN M.I. 18.759.425, clase 1967, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini Cubría, juez federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a la ciudadana argentina naturalizada, que ha adoptado la nacionalidad coreana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... JUNG HE SUN, matrícula 18.759.425, clase 1967 ... Fiscalía, 17 de octubre de 1997. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral".
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/8 Nº 236.260 v. 25/8/98

"///nos Aires, 10 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ZMUD DANIEL LAZARO s/Art. 8º, Ley 346 (ciudadanía mexicana), que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ZMUD DANIEL LAZARO matrícula 8.389.507, clase 1950, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que ha adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... ZMUD DANIEL LAZARO, M.I. 8.389.507,... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral".
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/8 Nº 236.308 v. 25/8/98

"///nos Aires, 10 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROLANDO JORGE s/Art. 8º, Ley 346 (ciudadanía sueca), que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RODRIGUEZ ROLANDO JORGE, matrícula 1.807.656, clase 1922, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que ha adoptado la nacionalidad sueca y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... RODRIGUEZ ROLANDO JORGE, M.I. 1.807.656, clase 1922... Fiscalía, 17 de noviembre de 1997. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/8 Nº 236.319 v. 25/8/98

"///nos Aires, 10 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ARZENO LUIS MARIA s/ Art. 8º, Ley 346 (ciudadanía chilena), expte. 410/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ARZENO LUIS MARIA, matrícula 11.774.484, clase 1956, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, de reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad chilena y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... ARZENO LUIS MARIA, matrícula 11.774.484, clase 1956 ... Fiscalía, 23 de septiembre de 1997. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, fiscal federal".
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/8 Nº 236.360 v. 25/8/98

"///nos Aires, 10 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "RODRIGUEZ HORACIO OSCAR s/Art. 8º, Ley 346 (ciudadanía mexicana), que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RODRIGUEZ HORACIO OSCAR matrícula 5.510.441, clase 1946, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que ha adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... RODRIGUEZ HORACIO OSCAR, M.I. 5.510.441,... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral".
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/8 Nº 236.369 v. 25/8/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por tres (3) días el Juzgado Federal de Azul, hace saber que procederá a la destrucción de los expedientes comprendidos dentro del art. 17 inc. c) del Dto. 6848/63, tramitados por ante la Secretaría Nº 2, entre los años 1951-1973, pudiendo las partes interesadas ejercitar los derechos que les confiere el art. 19 dentro de los treinta (30) días de vencida la publicación.
Azul, Secretaría, 18 de agosto de 1998.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 25/8 Nº 241.447 v. 27/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

Oficio Nº 957 - C. "//sadas, 11 de mayo de 1998. ...Resuelvo: 1º) Sobreseer en la presente causa a RAMON CELSO NASINVERA, argentino, casado, nacido el 19/1/51 en Concordia, provincia de Entre Ríos, hijo de Celso Ildo y de Ramona Dominga Ragone, D.N.I. Nº 12.755.905, domiciliado en calle Salto Uruguayo 198, Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de "Encubrimiento de contrabando" que se le imputara preventivamente (Art. 874, Inc. 1º, apartado "d" del Código Aduandero), haciendo la salvedad que la sustanciación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del que gozara (Art. 336, Inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.). ...Firmado: Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria".
Posadas, 12 de agosto de 1998.
e. 25/8 Nº 241.441 v. 31/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "DUNOR S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/8 Nº 241.569 v. 26/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la quiebra a MARIA DEL CARMEN PALMIRO, habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.526 v. 31/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en Diag. Roque S. Peña 1211 1er piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "IMAGEN GRAFICA S.R.L. s/Quiebra" (Exp. 61.083) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores y la fallida tomen conocimiento.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/8 Nº 163.179 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CRUZ ALONSO GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 68.069, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/98, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/8 Nº 241.471 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MONIN NESTOR FABIAN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Tenuta, Gregorio), expte. Nº 58567, con fecha 14/07/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/8 Nº 241.466 v. 31/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "NISTAL FERNANDO RUBEN s/Concurso Preventivo". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación; 10 de setiembre de 1998 en el domicilio de la síndico Leonor M. Yeanneret con domicilio en la Av. Corrientes 1463, piso 4º, of. 9. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 23 de octubre de 1998 y el 4 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 25 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 163.195 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MEETING S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 piso 10º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 241.554 v. 31/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LA CABAÑA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final (art. 218 Ley 24.522) y, que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/8 Nº 241.550 v. 26/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: PIRAMET S.R.L. inscripta el 4/9/92 bajo el Nº 8289 del L 96 S.R.L. con domicilio real en Av. Gral. Mosconi 3234 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q., si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, y demás documentación que hagan al giro de su negocio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 26 de octubre de 1998. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 5 de febrero de 1999 a las 11.00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 vence el 22 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.484 v. 31/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEGHIN JUAN CARLOS" con fecha 13 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 dpto "D" de Cap. Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la misma en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BEGHIN JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/8 Nº 241.468 v. 31/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERONA, JUAN MARCOS CARLOS que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/8 Nº 241.537 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998, en los autos caratulados "ABAN PIO ALBERTO s/Su Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIO ALBERTO ABAN (L.E. Nº 7.221.098), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de noviembre de 1998 y 1º de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/8 Nº 241.542 v. 31/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LEIDERFARB TEODORO VICTOR s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/8 Nº 241.469 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/7/98, en los autos caratulados EMBRAGUE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBRAGUE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º P., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Federico Gūerri, secretario interino.
e. 25/8 Nº 241.488 v. 31/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 14/7/98 se declaró abierto el concurso Preventivo de CURTIDURIA FUENTES S.R.L., con domicilio legal en la Av. Corrientes 1327, 4º piso, of. "15, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/98, ante la sindicatura interviniente, Estudio Jurídico Albela, Abecasis y Prieto, con domicilio en la calle Yatay 749, 3º piso "J", Cap. Fed. (tel: 862-0669/867-3046), en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Debiendo la sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/12/98 y 25/2/99 respectivamente. Fíjase el día 5/5/99 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.789 v. 31/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de AMORESANO RUBEN ALBERTO, con domicilio en la calle Dean Funes 1780 de Capital Federal. En virtud a lo establecido por el art. 88 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCO. Asimismo, establécese el marzo de 1999 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 22 de abril de 1999. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 39 de la ley concursal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 25/8 Nº 241.477 v. 31/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, hace saber por los autos CAO LEOPOLDO s/Concurso Expte. 46344/98, que con fecha 16 de julio de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de LEOPOLDO NORBERTO CAO, D.U. 8.269.775. Síndico designado Mariana Valles, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1354 piso 3º B de la ciudad de Buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 30/10/98 para que los acreedores presenten al síndico las verificaciones de sus créditos, pudiéndose impugnar las insinuaciones hasta el 13/11/98 y contestar impugnaciones hasta el 27/11/98. El día 11/5/99 finalizará el período de exclusividad (art. 43). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.802 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ZADICOFF VICTOR F. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria,
e. 25/8 Nº 241.467 v. 26/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MORUAN SRL con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3596 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de octubre de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.539 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL S. Quiebra" que con fecha de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: ALVAREZ ORLANDO RAUL, DNI. 10.121.958, se domicilia en Río de Janeiro 609, piso 9º, C.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/8 Nº 241.480 v. 25/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

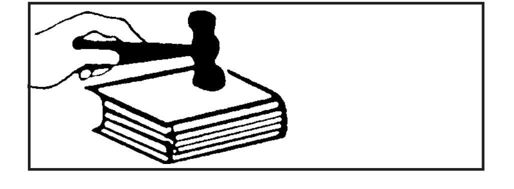
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/08/98 - Vence: 27/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	11/08/98	JOSE SANTOS CAVEDO	163020
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/08/98	JOSE JULIAN PATO Y CONS	163044
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/07/98	MARCELINA AGUERREBERE	96717
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/08/98	GLORIA ESTER BENITEZ y ROGELIO MAGALLANES	96719
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/98	FREIDENRAIJ PEDRO	96614
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/08/98	PIZZOLO, SEBASTIAN	96643
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/08/98	JOSEFINA AMALIA SACCHI	96591
18	35	JULIO A. AULIEL	15/07/98	GENETTI LORENZO	96607
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/07/98	PLINIO PARCO MARZORATI y MARIA SOLEDAD FIGALLO de MARZORATI	96651
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/07/98	ANTONIA RUBIO	162927
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/07/98	EDUARDO BLAS ALVAREZ	96593
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/08/98	JOSE ROBERTO RUBIL	96715
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/08/98	DOMINGO DALVANO	96658
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/06/98	AMERICO AGAPITO CHAVEZ	96584
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/08/98	ROSA MAGDALENA MONTI	96599
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/08/98	RAMONA MALDONADO y GUILLERMO VICENTE LORENTE	96657
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	18/08/98	ISIDORO ARMANDO APFELD	96669
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/07/98	AMANDA LARRAZA y CLELIA JOAQUINA LARRAZA	96704
34		JOSE MARIA PEREZ	10/08/98	TERESA CHAMES DE FREI	96692
37		GUSTAVO DANIELE	28/05/98	LUIS ANDRES DO PORTO	96655
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/07/98	ALBERTO JORGE GORRINI	96674
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/08/98	JUAN CARLOS DURAN	162966
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/08/98	AVELINO GARCIA	96648
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/08/98	CARLOS ALBERTO SOSA YBARRA	96652
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/08/98	MARTA MERCEDES PASCUAL de BONANZA	96703
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/98	ROBERTO HECTOR MOSQUERA	162919
45	U	MARISA S. SORINI	14/08/98	PASCUAL LANESI	96581
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/07/98	ALFREDO SICA	96619
47		SILVIA R. REY DARAY	5/08/98	JOON BAE KIM	96597
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/08/98	MARIA EULALIA MOURELLE	96683
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/98	CHUEKE JACOBO	96726
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/98	FRANCISCA JOSEFA ROCA	96687
54		JAVIER FERNANDEZ	10/07/98	SAMUEL PASSODOMO	96693
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/98	ROSOLINO GIAMPORCARO	96646
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/06/98	JOSEFINA FILOMENA DAVERIO	96685
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/08/98	TORRES, MARIA SARA y SANTANTONIN, SANTIAGO ANTONIO	96699
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/98	LUIS VAZQUEZ	96734
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/98	AMALIA JOSEFA ZARLENGA	96600
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/98	NELIDA BENIGNA VELASQUEZ	96612
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/98	ISOLANI SANTIAGO	96690
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/08/98	MONTENEGRO GODOY, SERGIO EDUARDO	162958
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/08/98	IRMA ELSA FRIGERIO	163030
68		PATRICIA BARBIERI	14/08/98	CARLOS APRIGLIANO	96713
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/08/98	FRANCISCO TORRADO y ESTRELLA BELLO	162925
69	U	CLAUDIO O. SOLINKN	18/08/98	MARIA ROSA OTERO	96654
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/07/98	VICTORIA ELEONOR RODRIGUEZ o VICTORIA LEONOR RODRIGUEZ	96588
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/06/98	IRMA NIEVES FARIAS	96592
73	U	DOLORES MIGUENS	18/08/98	FORD JORGE MOSES	96580
74	U	JUAN A. CASAS	19/08/98	NELIDA TRIGO	96716
75		MARIA INES LEZAMA	6/08/98	SCHWABENLAND LYDIA	96611
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/06/98	NELIDA AMALIA RAMONA VISCA	96613
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/98	GARABEDIAN, HARUTUN y KIREDJAN, USTIK	96705
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/08/98	ALBERTO FRANCISCO IRAÑETA	96638
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/08/98	ELVIRA ARTOLA y MARIA HERMINIA OTERO	96621
94	U	EDUARDO PARODY	13/08/98	DORA MARGARITA MOLINARI DE CURATELLA	96649
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/08/98	CONCEPCION AMELIA FERNANDEZ	96605
96		EDUARDO E. CECININI	18/08/98	MARIO GARCIA	96702
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/08/98	JULIAN STOLIAR	96608
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/06/98	MAGDALENA TASSISTO	96653
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/98	JOSE MARIA BOTANA CANDAL	96585
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/08/98	ROSA DI LENA DE CAVALLO	163043
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/08/98	ELSA HAYDEE SOSA	96732
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/08/98	PASCUAL JOSE D'AMARIO	96636
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/03/98	MARIA CAPDEVILA	96688
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/08/98	MIGUEL LEPORE y BALBINA FERNANDEZ	96650
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/98	CLAUDIA MARCELA CUEVAS	162965
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/08/98	ANGELICA OFELIA PRAINO	96590
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/08/98	EMMA BRUGNERA	96633
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/08/98	BERNARDO CUSCHNIR	96677
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/08/98	DANTE ROMANI	96691
110		MARIA CLARA LAGACHE	19/08/98	ANA MARIA LUCARELLI	96644

e. 25/8 Nº 149 v. 27/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 918, 9º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ECIP S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 83.032/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará el día 1º de septiembre de 1998 a las 9.30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 3 de la manzana 105; Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 105, Parcela 3, Matrícula 7744, superficie según título 300 mt^2 "ad corpus". Al contado y mejor postor, con la base de $ 19.175.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Conforme surge de autos el inmueble se halla ubicado en la calle San José de Flores Nº 6266, entre las calles Biarritz y Mónaco, José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires y se trata de un galpón al frente de 10x20 con cubierta parabólica, cuarto de herramientas, entrepiso accesible sobre este último, vivienda precaria para cuidador en mampostería con cubierta de chapa (fs. 90). Deudas: Municipalidad de Gral. San Martín $ 5.699,57 al 3/2/97 (fs. 66) y Dirección Provincial de Rentas $ 700,41 al 8/4/97 (fs. 62/63). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 25/8 Nº 96.826 v. 26/8/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FINEXT S. A. c/ROSA DE LOS SANTOS, GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.423/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de septiembre de 1998 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1, ubicada en la Planta Baja e integrada por el polígono 00-01, taller, departamento o local comercial del inmueble sito en la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chubut Nro. 1167 entre Tucumán y Francisco Bourel, que mide 349,11 m^2 con un porcentual del 0,446%, matrícula 17.249/1; N.C.: C. I, S. E, M. 163, P. 20, Subp. 1. Respecto de las deudas, estése a las constancias de autos. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Aldo Saldaña (DNI Nro. 4.277.106) quien explota la unidad como taller mecánico en calidad de inquilino del demandado desde que ese lo comprará, abonando un canon mensual de $ 200.- Se trata de una unidad a la calle compuesta de una planta libre de unos 170 m2 cubiertos y similar medida de fondo descubierto, con un portón metálico amplio para ingresar vehículos, con un baño y una pequeña oficina a la calle, todo con piso alisado de cemento y en los fondos una construcción precaria utilizada como depósito, todo con medianeras precarias, sin agua ni instalación eléctrica, ni gas, en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 14.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. P. y que en caso de insuficiencia de fondos, las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escritura estarán a cargo del

comprador. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El inmueble a subastar consta de 2 unidades funcionales que no cuenta con administrador ni encargado de portería y no se liquidan expensas comunes. Exhibición: los días hábiles del 27 de agosto al 1ro. de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
José Benito Fajre, secretario.
e. 25/8 Nº 96.841 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SAPOCHNIK, VIVIAN EUGENIA c/GODOY, NILDA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 72.655/97 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo adherido, clavado y plantado ubicado en Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, con frente a la Calle 898 Nro. 1569, entre las Calles 810 y 811, Matrícula 26.276, N. C.: C. VIII, S. G, M. 150, P. 3; que mide 10,80 mts. de fte. por 20 mts. de fondo. Respecto de las deudas, estése a las constancias de autos. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nilda Matilde Godoy en carácter de propietaria con un hijo, su nuera y cuatro nietos menores. Se trata de una casa muy sencilla de material y techo de chapa, compuesta al frente de un porch de entrada y un garaje, living comedor con piso de mosaicos (10x4), una cocina (4x3) cuatro habitaciones con pisos de cemento alisado y baño en la planta baja. Arriba, una habitación y una cocina. En los fondos, existe una casilla prefabricada compuesta de comedor, dos habitaciones y una cocina con un baño afuera, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 14.000.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar las indisponibilidad de los fondos teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 9 al 15 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
José Benito Fajre, secretario.
e. 25/8 Nº 96.842 v. 26/8/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Paraguay 1457 - 2º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/BAVIERA RAUL CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.774/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de septiembre de 1998 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca ubicada en José C. Paz, partido de Gral. Sarmiento —Hoy Partido de Malvinas Argentinas— Provincia de Buenos Aires, edificada sobre dos lotes de terreno señalados en el plano 48-347-58, con los números 8b. y 8c. de la Manzana 80. Lote 8b: 1.007 mts. 49 dmts. 2 — Lote 8c.: 948 mts.2 — Nomenclatura Catastral: Circ. IV — Secc.: T — Manz.: 80 — Parc.: 8b y 8c. Se trata de un predio en esquina de aproximadamente 1.200/1.300 mts.2, consta de una vivienda de material de aproximadamente 50 mts.2 cubiertos, en regular estado de conservación, observándose que faltan sanitarios, cocina, mesada, una ventana trasera arrancada, falta la bomba de agua, existe un galponcito con trastos viejos y elementos en desuso, existe una pileta de natación tipo riñón de aproximadamente 8 ó 10 mts. de largo. La vivienda carece de luz, agua, cloaca y se encuentra libre de bienes y ocupantes. Base: $ 50.924,19. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas al 28/10/1997 (fs. 118/119) Parc.: 8b: $ 295,66; Parc.: 8c: $ 264,47. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 17/11/1997 (fs. 136/138) Parc.: 8b: $ 951,70; Parc.: 8c: $ 340,12. Sin deudas de gas, luz y pavimentos al 5/11/1997. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se tendrá que hacer cargo la persona que resulte adquirente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 C. P. C. C. Cada lote registra el embargo judicial dispuesto en estos autos. No procederá la compra en comisión. El Martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a pesos cien, lo que deberá ser previamente informado a la concurrencia, como así también que sólo adquirirá el bien el que hiciera la postura a viva voz, identificándolo convenientemente. El inmueble se exhibe los días 28 y 31 de agosto de 1998 en el horario de 15.00 a 16.00 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax: 605-9560).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 25/8 Nº 96.852 v. 26/8/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos carat. "CONSULTORA WIDO S. A. c/D'ARMIENTO JOSE IGNACIO y Otro" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 4829/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 16 de setiembre de 1998 a las 12.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 14 y 15 de setiembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 61A, Parcela 7, Matrícula: Nº 1-46401 (s/fs. 91), está ubicado en esta ciudad en la calle Pasaje Arquímedes Nº 2330, entre Salvigny y Avda. Riestra. El inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Ignacio José D'Armiento, C. I. P. F. Nº 4.705.407, quien dice vivir en el mismo junto a su esposa, destinándolo a vivienda, ambos titulares del inmueble (s/fs. 46). Se trata de una finca, se ingresa a un amplio patio de piso de cemento pintado de rojo y con techo de acrílico en tres cuartos de su extensión, el que comunica a cuatro ambientes (tres dormitorios y una cocina comedor) los que exhiben rejas en sus puertas y ventanas; hay una escalera que accede a la terraza de la finca, donde se observa el tanque de agua; todo en buen estado de uso y conservación (s/fs. 46). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: U$S 36.629.- Seña 30%, Comisión 3% a cargo del comprador. todo en efectivo y en el acto del remate. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que, en su caso, pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Rentas): $ 29,79 al 2-9-97 (s/fs. 55). A. A. A. A. S. A.: $ 12,71 al 3-9-97 (s/fs. 51). O. S. N. (s/fs. 58) al 25-9-97 sin deuda. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 25/8 Nº 163.134 v. 26/8/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "COBEP S. A. c/DOS SANTOS ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 12.998/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 4 de septiembre de 1998, a las 8.45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 111, ubicada en el Piso 11, Dpto. "C", de la Finca sita en la calle Moreno 2562/64/66/72, entre las de Saavedra y Alberti, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 16, Parcela 16 b, Matrícula Nro. FR 10-2496/111, de Capital Federal. Según constatación obrante a Fs. 192, el mismo se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos personales, y consta de: hall de entrada, living con ventanal a la calle, balcón corrido, una cocina, baño completo, un dormitorio con placard y un hall de distribución. El estado de conservación es bueno, con detalles de pintura en algunas paredes del living. Superficie, según título, cubierta 35,22 m^2, semicubierta 0,54 m^2, balcón 5,36 m^2. Total: 41,12 m^2. Base dólares estadounidenses veintidós mil ochocientos treinta (U$S 22.830.-). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 113, se encuentra sin deuda al 10-11-97, con A. A. a Fs. 140, no debe suma alguna al 24-2-98, con GCBA a Fs. 117, $ 21,12 al 31-10-97, por Expensas a Fs. 123, no tiene deuda por Expensas comunes al 24-2-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 25/8 Nº 96.770 v. 26/8/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "DEKINDER S. A. c/BASCUNAN, JUANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97.371/97, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 1251, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 79, Manz. 104, Parcela 2a, Matrícula FR 15-49606/1. El referido inmueble de marras se encuentra ocupado por la demandada y su esposo; y se compone de un ambiente destinado a comedor, dos dormitorios amplios con placards, un baño completo, una cocina, un patio, un cuarto utilizado como depósito y un pequeño baño, por una escalera en el patio se accede a una terraza. Se encuentra en regular estado. Se puede visitar en días y horas hábiles. Según const. obrantes a fs. 80 adeuda por A. A. al 29.12.97 $ 56,41; a fs. 78 por O. S. N. al 5.1.98: $ 57,63, a fs. 75 adeuda por Rentas $ 444,15 al 29.12.97. Se subasta libre de deudas por expensas. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.827 v. 26/8/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. ALSINA 1437/45, c/STEMOS S. A. INVERSORA I Y F, s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 144.608/93, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 9 de septiembre de 1998, a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante local con oficinas y sótano "desocupado", con frente a la calle Alsina Nº 1437/39/41/43/45, entre las calle Luis Sáenz Peña y San José, de esta Capital; con acceso independiente por la calle Alsina Nº 1439. Posee amplio local, garage, pasillo, 6 oficinas divididas por tabiques, baños de damas y caballeros, amplio salón con puerta de acceso al pasillo del edificio y oficina al contrafrente; en Planta Sótano de oficina al frente, montacarga con salida al garage, y el resto es un amplio salón con escalera de acceso a la Planta Baja. Designado como Unidad Funcional Nº 2, sita en la Planta Baja, posee las siguientes Superficies: Planta Baja: cubierta total 278,62 m^2. y Planta Sótano: cubierta y total 281,21 m^2; lo que hace una Superficie total para la Unidad Funcional de 559,93 m^2. Porcentual 20,99%. Dominio Matrícula Nº 13-402-2. Base $ 150.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: por Expensas (Fs. 118) al 07/3/97 $ 107,927,87, por Aguas Argentinas (Fs. 127) al 29/7/97 $ 4.814,99; por Imp. Municipal (Fs. 131/2) al 25/7/97 $ 39.839,48 y por O. S. N. (Fs. 134) al 13/8/97 $ 3.083,56. Visítese los días 4, 7 y 8 de septiembre de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 25/8 Nº 163.185 v. 26/8/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHREIBER, MANFREDO ERNESTO PABLO y Otros c/BARRUECO, LUIS ALCIDES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 15.460/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de agosto de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un Lote de Terreno con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de Daireaux, pcia. de Bs. As., que se designa como Parcela 18 de la Manzana 90, que mide 10 mts. de fte. al SO, por 42,25 mts. de fondo, o sea una Sup. de 422,50 m2., Matrícula 5730, N.C.: C.I., S.A., M. 90, P. 18, que adeuda: a la Municipalidad: por Pavimento (fs. 95), Ser. Sanitarios (fs. 92), Alumbrado (fs. 93/4), y Rec. Alum. (fs. 96) al 28/4/98 y Rentas al 20/5/98 (fs. 88/91). De la constatación realizada por el Martillero surge que el lote tiene frente a la calle Pringles Nro. 51 entre las de Las Heras y Urquiza. Que se encuentra ocupada por el demandado propietario. Se trata de una casa tipo prefabricada con techo de chapa y un galpón de material con techo parabólico, piso de cemento alisado y un fosa para vehículos, todo ello sobre un terreno de 10 x 42,20 mts., la que está compuesta la casa de un ambiente y baño. Todo muy precario, en estado de uso y faltándole conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 4.700, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. Argentina. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 26 al 28 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.840 v. 26/8/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados * LEONHARDT JORGE RAUL c/GARCIA FERNANDEZ FELIX ANGEL * s/Ejecución Hipotecaria Expe. Nº 33.694/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 4 de setiembre de 1998 a las 12:30 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 del mes de setiembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Se trata de un inmueble sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins 1401, esquina a la calle Gobernador Vergara. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: G; Mza.: 11; Parcela: 13 Partida: 12.257; Matrícula: 16.974. Superficie total: 435 m2. 684 cm2. Se trata de una Casa a la cual se accede por una puerta de madera a un hall, también revestido en madera, living con ventana, hogar, revestimiento en madera, en buen estado, comedor pintado en color beige, radiador de calefacción. Escritorio con dos ventanas pintado en color verde, en buen estado. Toilette de recepción, azulejado en color beige, sanitarios completos. Cocina completa en mal estado, pintura descascarada, revestimientos en corlock, extractor de aire. Cuarto de plancha con lavadero, cableado en mal estado, garage. Se accede la planta superior por escalera de madera, en el entrepiso se encuentra un cuarto pequeño, un baño completo en mal estado de conservación, en primer piso hay una habitación con ventanal, pintura descascarada en el techo, un lavatorio empapelado en mal estado, hall interno en buen estado de conservación, una habitación con una cama grande con empapelado roto, otra habitación empapelada, una terraza con baldosas rojas, techos con tejas rojas en buen estado, jardín con una parrilla, entrada para coche y glorieta. La casa está rodeada de jardines. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Zoraida Sa y sus hijos Gabriel y Gonzalo Gaspar, ambos mayores de edad y la empleada doméstica Sra. Mellgar Jiménez. En general el estado de la pintura no es bueno, descascarado, el empapelado se encuentra deteriorado, hay manchas de humedad en las paredes y los techos están manchados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 165.000. Seña: 30% Comisión: 3% y el 0,50% del precio de venta en concepto de sellado del respectivo boleto correspondiente al adquirente, quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que se rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y

como pertenecientes a estos autos. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo del monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad de Vicente López $ 3.005,02 (s/fs. 156) al 26-8-97 Rentas $ 3.305,50 (s/fs 202). al 13-10-97. O.S.N. (s/fs. 154 y 231) $ 470,13 al 16-7-97. Aguas Argentinas (s/fs. 321) $ 429,40 al 24-4-98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 25/8 Nº 163.135 v. 26/8/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Crhistello sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SOSENKE ABRAMOVITZ SONIA c/FERRO MARIA MONTSERRAT y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 74722/96 (Reservado) que el Martillero Mario Hugo Novillo Diaz, rematará en pública subasta el día 09 de septiembre de 1998 a las 10:15 hs., en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe, sita en la Av. del Libertador 14669 Piso 2 "A" UF 22 entre las calles Urquiza y Güemes, localidad de Acasusso, Pcia. Bs. As. El inmueble se encuentra desocupado. Según surge del informe presentado por el escribano. Se ingresa por una galería comercial, donde se encuentra la puerta de acceso a los pisos superiores. Consta de un ambiente con balcón con cerramiento tipo Blindex, posee cocina tipo kitchenette con mesada de acero inoxidable, sin puertas de bajomesada, cocina con dos hornallas, calefón marca Orbis, extractor de aire sin motor; baño sin bañera, placard embutido de dos puertas corredizas, placard de alzada con tres puertas chicas, siendo bueno el estado general de la vivienda. Sup. total 38,28 m2. N. Catastral: Circ. II; Secc. A; Parc. 16; Manz. 82; Matríc. 2238/22 (97) Partida 097-85411 Deudas: Munic. $ 486,06 al 03/06/97 fs. 89; O.S.N. Sin deudas al 12/05/97 fs. 86; Expensas $ 1.186,83 al 01/03/97 fs. 69; Rentas $ 749,93 al 28/02/97 fs. 56. Base: U$S 28.000. Seña 30% Comisión 1,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión. El bien se exhibe los días 4 y 5 de septiembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/8 Nº 96.850 v. 26/8/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 98 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Of. 630, de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO VICTORICA 140 c/LEYVA, MARIA s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 21.887/95; que el martillero Roberto Jorge Fresno rematará el 11 de septiembre de 1998 a las 11,30 hs. en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero 2042, P.B. de esta Ciudad en el inmueble ubicado en la calle Miguel Carlos Victorica Nº 140, U.F. Nº 43 del 5º Piso, Dto. Nº 4 características: U.F. 43 Partida Nº 1.390.280. Estado de ocupación. Que habiéndome constituido en el inmueble materia de autos ubicado en Miguel Carlos Victorica 140, UF. 43, 5º Piso Nº 4; siendo atendido por la señora Patricia Aurora Pérez, DNI 14.120.259, diciendo que lo hace en carácter de propietaria, donde convive también el señor Julián Florentino Pérez, L.E. 2.881.672 y un menor de nombre Luis E. Sandoval de aproximadamente 17 años, y según la dicente lo habitan en carácter de propietarios y menciona poseer títulos de sucesión en trámite. Que las condiciones físicas del bien son las siguientes: Un hall de entrada chico, un living comedor de tres x cinco, aproximadamente, un dormitorio de tres x tres, un baño de uno cincuenta por uno cincuenta, una cocina con pequeño lavadero de cinco m. por uno cincuenta aproximado; se deja constancia, que todo lo mencionado respecto al bien, se encuentra en un total estado de abandono y deplorable de su uso y conservación; a saber, puerta de entrada rota, paredes sucias, con deterioros importantes, falta de pintura en todo el inmueble, comedor igual, baño con la falta de su inodoro, y otros varios, con pérdida de aguas por caños rotos, etc. La cocina con su lavadero en las mismas condiciones. Deudas a Fs. 61/62 Aguas Argentinas $ 308.39. Fecha 9/10/97 a Fs 64/65 O.S.N. $ 198,64 fecha 3/11/97 a fs. 94/95, C. Bs. As. A. B. y L. $ 558,13 fecha 15/1/98 Expensas comunes $ 18.791,83 al 18/2/98 ad. de propiedades, Necochea 409, P.B. Cap. Fed. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo y en el acto de la subasta y al mejor postor. Que el inmueble se puede visitar, los días 7 y 8 de sept. de 15 a 17 hs. en el acto de suscribirse el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581, 582, del Código Procesal) hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de intereses equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos, comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 25/8 Nº 96.834 v. 26/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P. B., Cap. Comunica por tres días en autos "BERNI S.A. c/LA UNION DEL SUD SRL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 67.239 que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 28 de agosto de 1998, a las 11:30 hrs. en Montesquieu 551 Cap. El siguiente bien: Un automotor marca: Decaroli tipo transporte de pasajeros Modelo: SL-751V10/2, Año: 1995, Dominio: ADB-279, Motor Deutz Nº 9112790, Chasis Decaroli Nº 0522. Base: $ 150.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Conforme informe Municipalidad de Zapala al 13/05/98 no registra deuda por infracciones pendientes, no encontrándose al 18/05/98 inscripto en la Dirección General de Rentas, quedando a cargo del comprador la inscripción y deuda que se hallara pendiente. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran exhibiendo los días 26 y 27 de agosto de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 14:00 a 17:00 hrs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta realizada. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Debiendo declarar el nombre de su comitente si efectuare la compra en comisión dentro de los tres de efectuada la subasta.

Buenos Aires, de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/8 Nº 163.070 v. 27/8/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de Capital Federal, Secretaría Nro. 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/VULCANO, ANGEL RUBEN s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de septiembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno 60, motor marca Fiat 156 C 465111849, carrocería Fiat ZFA 14600009218924, Dominio B 2.633.859. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en H. Yrigoyen 3454, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 7.951,185, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 61/64) por $ 904,40 más $ 624,20 al 19/03/98 (moratoria). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/8 Nº 96.833 v. 26/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 1ro., Cap. - Comunica por dos días en autos "FERNANDEZ Y MERINI S.A. c/EL SERRANO S. A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 68.633 que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 28 de agosto de 1998, a las 12:00 hrs. en Montesquieu 551 Cap. Los siguientes bienes: Lote Nº 1 Automotor marca: Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros Modelo: O-371RSD, Dominio: B-2354053, Motor M. Benz Nº 345952-10-133151, chasis M. Benz 364298-11-003592. Base: U$S 36.161. Lote Nº 2 Automotor marca M. Benz tipo transporte de pasajeros Modelo: O-373RSD, Motor marca M. Benz Nº 345952-10-137871, Chasis M. Benz Nº 364299-11-003699 Dominio: B-2446106. Base: U$S 36.161 - Lote Nº 3 Automotor Marca M. Benz tipo transporte de pasajeros Modelo: O-371RSD, Dominio B-2354048, Motor marca M. Benz Nº 345952-10-132911, Chasis M. Benz Nº 364298-11-003582, Base: U$S 36.161 al contado y mejor postor, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. Registran deudas por Rentas al 16/07/98 Lote Nº 1 $ 7.401,52, Lote Nº 2 $ 10.585,84, Lote Nº 3 $ 10.113,47, importes estos a cargo del comprador. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran exhibiendo los días 26 y 27 de agosto de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 09:00 a 11:00 hrs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/8 Nº 163.071 v. 26/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematarán el día miércoles 9 de septiembre de 1998 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial como Unidad Productiva con las Maquinarias ubicada en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parc. 14 y 18 (ex. 15). Superficie del lote 14 son 55.732 m2. Superficie del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en Block conjuntamente con todas las maquinarias, elementos, bienes muebles y materia prima que se encuentre en el inmueble. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc., etc. El detalle de las máquinas y bienes muebles obra en el Catálogo. Base en Block $ 3.200.000.- incluyendo los inmuebles por accesión. Seña 30%, Comisión 2% (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga por el inmueble), sellado de ley 5 por mil. Acto seguido y en caso de no obtener oferta, saldrá a la venta el inmueble con los inmuebles por accesión con una base de $ 2.400.000.- (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga). Saldo de precio del inmueble: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. En caso de fracasar la subasta en Block, o sea la primera subasta, se llama a mejorar la oferta existente en autos de $ 250.000.- por las maquinarias, bienes muebles y útiles que se encuentran en el inmueble, no considerados inmuebles por accesión. Se fija hasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 11:00 hs. para que los eventuales interesados en mejorar la propuesta presenten las mismas en sobre cerrado, donde deberán así mismo acreditar un depósito equivalente al 10% de la oferta a mejorar. Fíjase audiencia para el día 11 de septiembre de 1998 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado para la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Posteriormente quienes hallan presentado propuestas, y el oferente, serán instados a mejorar sus ofertas por Su Señoría, labrándose acta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble y bienes muebles a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Roberto F. Abieri, secretario.

e. 25/8 Nº 241.538 v. 31/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BATIAN, ROSA DE FATIMA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.309), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN963330, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ052008, Dominio T-138.712, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 2.775. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.030,88 al 17/12/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán a las 10,30 hs. del día anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 25/8 Nº 96.828 v. 26/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º Capital, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES ALBERINOS S.A.C.I.F.I.A. c/LUCERO ONEL NESTOR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57.665 que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819), el día 2 de septiembre de 1998 a las 13:00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra, un automotor Marca Scania, tipo ómnibus modelo K112, 4x2 N63 año 1988, motor marca Scania Nº 2037706, chasis marca Scania Nº 02401912, dominio B 2160803. Con 49 asientos, 8 ruedas, motor desarmado, bar con cafetera, baño, lugar para la Tv. Sin Base al contado, Seña 30%, Comisión 10%, Sellado de Ley 1%, Iva 21%. Previo pago del saldo de precio, se entregará el automotor. Las deudas obrantes en autos son a fs. 165 al 30/3/98 $ 33.080,41, que serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9:30 horas del día 1º de septiembre de 1998. Apertura: 12:00 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 1998, en la calle Chorroarín 1363 de 9:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/8 Nº 96.847 v. 27/8/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 2do. P. Cap. Fed., comunica por dos días en autos: GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MAROCO DE PEREZ SALVADORA AGUEDA y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 71414, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 31 de agosto de 1997 a las 13 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault 9 RL, sedán 4 puertas, año 1994 motor marca Renault Nº R025335, chasis marca Renault Nº VF1L 42 TOOTR

187885, dominio B 2762034 uso particular. Subastamos en el estado en que se encuentra en exhibición en Cdte. Luis Piedrabuena 3750 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 1.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas (fs. 61) por $ 2.362,06 al 17/6/98, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 25/8 Nº 1255 v. 26/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CIRLAFIN SACIF c/SANTIAGO, OSVALDO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 21.427/97), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 1998, a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mazda, tipo sedán 4 puertas, modelo 323F (BC9B LBJ), año 1995, motor marca Mazda Nº B6466021, chasis marca Mazda Nº JM7-BA1161-00111038, dominio AKF 917. En el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs., en la calle Ortíz de Ocampo Nº 2750, Capital Federal. Base: U$S 17.000, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.652,16 al 17/9/97 (fs. 67), a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.830 v. 27/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por cinco días en las siguientes actuaciones: 1. MENFO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. Nº 30.166), que los martilleros Ernesto J. Dolhare y Miguel Carrera Baliero (T.E. 342-5015 y 383-7143) rematarán el día 4 de septiembre de 1998 a las 9,40 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. El local ubicado en la calle Avda. Regimiento de Patricios 550/54 entre Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle de Capital Federal Unidad Funcional Nº 1, que se compone de: En Planta Baja salón de ventas, 2 baños, oficina y patio, y en subsuelo un gran salón. Sup. total propia: 493,47 Porcentual: 22,92%, Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 8, Manzana 58, Parcela 12. Matrícula FR-3-474/1. Desocupado. En buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 3/9/98 hasta las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Se informa que el Banco Río de la Plata ofrece crédito a 5 años de plazo a quien reúna las condiciones requeridas. A continuación el martillero Miguel Carrera Baliero rematará en los autos principales: "MENFO S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nº 25.318), los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en el local antes mencionado entre los que se destacan; Instalaciones de una sastrería y prendas de vestir de hombre, sillones, muebles de oficina, ventilador de pie, y demás bienes inventariados y un Automotor Ford Taunus L 1983 que se encuentra y exhibe en la calle Avda. Montes de Oca 831/33. Sin Base, Al contado, Seña: 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la Comisión y los bienes muebles Exhibición de todos los bienes en venta: los días 1 y 2 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/8 Nº 163.156 v. 31/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550 Piso Nº 7 de Capital Federal, comunica por un día en los autos "SUAREZ, CLAUDIO NORBERTO c/GENTILE, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 4557/96 que el martillero Fortunato Saladino (Tel. 773-1784) rematará el día 31 de agosto de 1998. A las 9:00 hs. en el lugar donde se encuentra depositado el vehículo garage Terogada sito en Blanco Encalada 4739/45/47 de Capital Federal lo siguiente: Un automóvil marca Fiat, modelo: Regatta 2000 año 1992, tipo sedán 4 puertas, dominio B-2.404.417, motor marca Fiat Nº 149E0387653756, chasis marca Fiat Nº 8 AS 138-A00-00109591. En el estado en que se encuentra y exhibe el día 26 de agosto de 1998 en el horario de 9:00 a 11:00 hs. adeuda por patentes $ 6.024,02 al día 25/2/98. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 1.600. Comisión 10% del valor de realización del automotor. Hágase saber que el Iva se encuentra incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destino a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se establece que para la presentación de la oferta no se requiere Patrocinio Letrado. El Saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN). Entrega inmediata al pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 25/8 Nº 96.853 v. 25/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial días, en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ QUINTEROS MYRIAM ANTONIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 32.085/97 que el Martillero Público Luis Rostanzo rematará al contado y al mejor postor el día 9 de setiembre de 1998 a las 13,15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Renault 19, RL (TRI), Tipo Berlina, 4 puertas, motor marca Renault Nº 5283400, chasis marca Renault Nº 8A1L53PZZSS003115, Dominio AVG 262. El automotor es color rojo, guardabarro delantero izquierdo abolladura pequeña, óptica izquierda rota, paragolpe delantero suelto, 4 cubiertas, sin radio, ni pasacassette, no posee rueda de auxilio, llave sacarrueda, ni cric, interior tapizado de tela. Tiene 48.928 km. El rodado no fue puesto en marcha por tener la batería agotada. Base $ 9.000. Comisión 10%. Seña 30%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora con una base reducida en 50% o sea en la suma de $ 4.500 y de no existir postores a la media hora siguiente saldrá a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se hará cargo de la deuda que registra en concepto de patente la que asciende al 10/3/98 la suma de $ 480,44, conforme surge de la constancia de fs. 45. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, la que deberá reunir los requisitos del art. 104, del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se entrega previo pago total, en el estado visto y que se encuentra. El automotor se exhibe de lunes a viernes a partir de la publicación de edictos en el horario de 14 a 16 horas en Av. Cte. Luis Piedrabuena 3750/70 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 25/8 Nº 1256 v. 27/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 8 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad Corpus": Florida 138/152 Unidad Funcional 188 primer piso, Superficie 17,56m2, Porc. 0,294% Nomenc. Catastr. Circ. 14 Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/188. Base $ 12.000; Unidad Funcional 189 primer piso, Superficie 92,13m2. Porc. 1,29% Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 70.000; Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 segundo piso, en block, Superficie total 850,71m2 Porc., 9,57%, Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 512.000, calle Costa Rica Nº 4968/72, lote 25 de la Manz. 10 (amplio galpón c/entrada camiones s/terreno de 8,70x49,78) Nomenc. Catast. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 69, Parc. 7 Matrícula FR 18-3378. Base $ 171.000, calle Costa Rica 4988 esq. Uriarte 1795, edificada en parte de los lotes de terreno Nº 9 y 10 de la Manz. 10 (amplia edificación en 3 plantas en buen estado de conservación c/terraza libre s/terreno de 270,83m2.) Nomencl. Catast. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 69, Parc. 8a y 8b. Matrícula 18-6671, aprobado por la Dir. de Geod. de la MCBA bajo la caract. M-345-78 pasando a constituir las parcelas 8a y 8b la parcela 8c. registrado como unificación Matrícula FR 18-13221 según título. Base $ 128.000, y calle Costa Rica 4965 edificada en lote de terreno Nº 3 que es parte de los lotes, 1, 2, 3 y 12) (local al frente c/vidriera y en parte posterior salón c/taller de imprenta, cocina y baño s/terreno de 8,76x16,18) Nomencl. Catast. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 86, Parc. 16. Matrícula 18-7007. Base $ 36.000. A continuación los Martilleros Miguel P. De Elizalde (393-1619) y Jorge A. Lorenzo Varela (683-7412) rematarán, respectivamente, el bien inmueble cochera y los bienes muebles que se detallarán: San Martín 248 Unidad Funcional 223, Cochera Nº 185, ubicada en el segundo entrepiso con una Superficie de 9,12m2 con más una superficie superpuesta exterior por diferencia sobre nivel de la Unidad Funcional Nº 217 de 3,12m2, siendo un total de superficie para la unidad de 12,24m2. Porc. 0,25%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec.1, Manz. 27, Parc. 6. Matrícula 14-1064/223. Base $ 10.000 y los bienes muebles y enseres de oficina ubicados en la calle Florida 138/152, Primer y Segundo piso y Costa Rica 4965, 4968/4972 y 4988 esq. Uriarte, entre otros: estanterías metálicas, escritorios, computadoras, fotocopiadora, impresora gráfica, etc. todo de acuerdo a inventario agregado en autos y catálogo que será entregado en la exhibición. Sin Base. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, para los bienes inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escritura de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Para los bienes muebles Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio se harán efectivo el día 9 de septiembre de 1998, de 11 a 13 horas, en el mismo lugar del remate. Exhibición los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1998. Los ubicados en la calle Florida 138/152 de 9 a 12 horas; los de la calle Costa Rica 4965, 4968/4972 y 4988 esq. Uriarte 1795 de 14 a 17 horas. La cochera de San Martín 248, libremente a partir de la publicación de los edictos. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/8 Nº 241.582 v. 31/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DAKAR AUTOMOVILES S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 28.428 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 3 de septiembre de 1998 a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Mitsubishi modelo Eclipse GSX Coupe 3 puertas, dominio RNT 392, (motor Mitsubishi Nº 4G63J1561, chasis Mitsubishi Nº 4A3CF54F4PEO96796) en el estado en que se encuentra. Base $ 9.000, Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del Comprador. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador, contra entrega del bien, dentro de las 48 horas de realizado el remate. No se aceptarán ofertas en comisión ni se autorizará la cesión del boleto. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. al 15/9/97 $ 5.363,61 fs. 269. De conformidad al art. 208 L.C.; 270 del CPr. y 104.6 del Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos señalados en esta última norma, hasta las 10 hs. del día hábil judicial anterior al remate, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12 hs. Exhibición los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 1998, de 15 a 17 hs., en Piedras 1171, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su característica, estado o calidad, quedando su retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/8 Nº 241.577 v. 26/8/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º de Capital Federal comunica por un día en el juicio "MILAS DANIEL G. c/TAM RETENES SAIC", Exp. Nº 37.493/00 que el Martillero Juan Luis Wiener rematará el día 2 de septiembre de 1998 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% de un balancín marca "El Galeón" sin número visible, con número interno 2, de 60 toneladas con motor eléctrico marca "Stybe" Nº 47491, completo, en funcionamiento, sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 50% en el acto del remate en pesos efectivos; el comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de Capital Federal; el Comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del Comitente para ese supuesto; el comprador deberá depositar en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos el saldo de precio de venta dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (art. 580 CPCC), Expediente en Sede Juzgado, visitar 31 de agosto de 1998 de 10.00 a 12.00 horas en calle Fournier Nº 2450 de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1998.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 25/8 Nº 241.541 v. 25/8/98

Nº 41

Juz. Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 41 a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Cerrito Nº 550, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "ARRUA OSVALDO c/ METALURGICA CASEROS S.R.L. s/ Despido", que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro el día 28/8/98 a las 12 hs. en el salón de remates de la calle Warnes 615 de Cap. Fed., lugar donde se exhibirán los bienes de 10 a 12 hs. los días hábiles, en el estado en que se encuentra, sin base, contado, mejor postor; 1 fresadora "TOS" Nº 062253, usada, con faltantes; 1 balancín de 50 Ton. marca MOCAR 220/380 Nº 101/073; 1 balancín marca FAM serie 5 Nº 23/09 tipo AT-Volt 220/380 RPM 1425; 1 balancín marca MOCAR tipo 330 Nº 961-233 todo funcionando. Entrega previo pago total. Com. 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente.

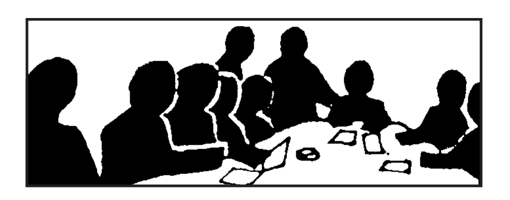
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
El Secretario.
e. 25/8 Nº 241.836 v. 25/8/98

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77, sito en Pte. Perón 990, 12º Piso, Capital, comunica por un día en autos: "PAZ, ALEJO GERMAN c/ BOSSIE, ERNESTO y Otros s/ Despido", Expte. Nº 33.176/96, que el martillero Manuel Antonio Chavarría, rematará sin base, al contado y mejor postor, dos heladeras comerciales con vitrina expositora de aproximadamente 2 metros de altura por 1,80 metros de ancho, con 2 puertas, marca APEL, sin número visible, el día 28 de agosto de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº N º 2042, de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días hábiles de 18 a 20 horas, en la Pizzería existente en la calle Bompland 2444, de la Capital Federal. Es por cuenta del comprador el acarreo y traslado de las mismas. No serán entregados los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Mariano Candal, secretario.
e. 25/8 Nº 241.202 v. 25/8/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES "A" Y "D"

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases "A" y "D" a celebrarse el 24 de septiembre de 1998 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a ser colocadas mediante la oferta pública, por la suma de hasta dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Determinación de particularidades de la emisión que deba resolver la Asamblea.
3º) Consideración de la delegación en el directorio de amplias facultades para determinar los términos y condiciones de la emisión incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, moneda, monto, plazo, tasa de interés, precio, forma y condiciones de colocación y de pago solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
4º) Designación por los accionistas de la clase "A" de un Director Suplente.
5º) Designación por los Accionistas de la clase "D" de un Director Titular.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asamblea hasta las 18.00 horas del día 18 de septiembre de 1998 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, y ii) la Asamblea se celebra en la Sede Social.
e. 21/8 Nº 162.863 v. 27/8/98

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.
Nº de Registro: 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. y 10.30 hs. respectivamente, para el día 8 de setiembre de 1998, en la sede social calle Tucumán 1655 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo, de $ 875.000 a $ 3.000.000 y delegación al directorio sobre la época, forma y condiciones de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Síndico Titular - Domingo J. Ruffa

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
e. 24/8 Nº 162.926 v. 28/8/98

ALEXANDER FLEMING S.A. Instituto Médico Especializado

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1998 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en Crámer 1180 Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo celebrado con el Dr. Reinaldo Chacon. El Directorio.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 24/8 Nº 163.039 v. 28/8/98

ALPHACRUX S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 51.232

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALPHACRUX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de Septiembre de 1998, a las 11,00 horas, en el local ubicado en Avda. Corrientes 415 - Piso 4 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Informar a la Asamblea, las razones de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 31 de Diciembre de 1996 y 31 de Diciembre de 1997.
4. Consideración de los resultados de los ejercicios.
5. Consideración de la Gestión del Directorio.
6. Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7. Designación del Directorio y Síndico.
8. Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad por acuerdo de los Socios (Art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550) y Liquidación de la Sociedad.
9. Designación del nuevo Directorio electo como liquidador a los efectos del Art. 102 de la Ley 19.550.
10. Aprobación del Inventario y Balance Final que establece el Art. 109 de la Ley 19.550.
11. Proyecto de Distribución del Patrimonio Neto Remanente.
12. Cancelación de la Inscripción del Contrato Social.
13. Conservación de los Libros y Documentos Sociales.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1998.
Presidente - Félix de Barrio
e. 19/8 Nº 162.516 v. 25/8/98

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.
I.G.J. Reg. Nº 476.906

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de setiembre de 1998, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Perfeccionamiento de la enajenación de la fracción XVII del San Jorge Village (según plano catastral característica 48-93-91 de la Dirección de Geodesia dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires), a favor de la Asociación de Beneficencia Dotal San Jorge mediante cesión sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º inc. b) del Estatuto Social. Constitución de servidumbres.
3º Otorgamiento de facultades para la operación.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal, o a la Administración del San Jorge Village.
e. 19/8 Nº 162.462 v. 25/8/98

AMESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMESUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 1998 a las 09,30 y 10,30 hs. respectivamente, en Avda. Garay 1430 de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio por sobre el límite legal por cumplir funciones técnico-administrativas.
4) Elección de Autoridades por un nuevo período de un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Javier Francisco Hernanz
e. 19/8 Nº 50.028 v. 25/8/98

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 14.858. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de septiembre de 1998 a las 19:00 horas en la sede social, Av. Rivadavia 6109 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Distribución de utilidades de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigencia y fijación especial de remuneraciones de directores por el desempeño en funciones técnico-administrativas ejercicios 1993/1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 14 de 1998.
Presidente - Graciano Estévez
e. 24/8 Nº 163.023 v. 28/8/98

"C"

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio de CANOPUS S.A., con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1058 de la Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1998, a las 10 hs.; en la Sede Social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31/12/97, y destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Marcelo Araujo
e. 20/8 Nº 96.320 v. 26/8/98

CAPITAL MARKETS ARGENTINA MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.309. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 17 de setiembre de 1998, a las 10 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Fijación de la retribución de los Directores y Síndicos.
Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 24/8 Nº 163.016 v. 28/8/98

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima
Nº IGJ 100.249

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Paseo Colón 315 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Destino de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Presidente - Carmen Alonso
e. 24/8 Nº 162.969 v. 28/8/98

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A" DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de la clase "A" de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de la clase "A" que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de dos directores titulares y dos directores suplentes.
4º) Designación por los accionistas de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Jaime Bauza Bauza

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el

horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 8 de septiembre de 1998 inclusive; (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.

e. 20/8 Nº 162.741 v. 26/8/98

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1998 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de dos directores titulares y dos directores suplentes.
4º) Designación por los accionistas de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Jaime Bauza Bauza

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 8 de septiembre de 1998 inclusive; (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.

e. 20/8 Nº 162.740 v. 26/8/98

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clase "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 10 de setiembre de 1998 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril 1998.
3º) Destino del Superávit acumulado al Cierre del Ejercicio. Aumento de Capital. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al Ejercicio 1998/1999 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los Estados Contables de la sociedad.

Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 21/8 Nº 162.785 v. 27/8/98

CONSORCIO BANKERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07 de setiembre de 1998, a las 10,30 horas, en el local de la calle Suipacha 576 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.150.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente - Ramón Félix Sanz

e. 20/8 Nº 162.652 v. 26/8/98

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A. I.G.P.J. 75128

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7/9/98 a las 10 hs. en Perón 1570 8º "A" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.500 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-98.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Israel M. Volij

e. 20/8 Nº 96.339 v. 26/8/98

CONSTRUPER Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a socios a Asamblea Extraordinaria para día 8 de setiembre de 1998 a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en Av. Corrientes 3169 9º piso "92" Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de socios liquidadores conforme art. 10º contrato social.
2º) Realización de los actos necesarios para liquidar la sociedad.
3º) Otorgamiento poderes generales, especiales, especiales irrevocables y otros que se requieran.

Socio Gerente - Héctor J. Annes

e. 19/8 Nº 96.144 v. 25/8/98

CORCEGA S.A. Nº de Registro de la Insp. Gral. de Justicia 319164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de setiembre de 1998, a las 17,30 hs. en la sede social, calle Florida 508, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, Notas y anexo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998; Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período.
3) Renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período y designación de Directores suplentes.

Presidente - Yolanda V. Fecit

Para asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 14 de setiembre de 1998; horario 9 a 19 hs. Asimismo se procederá a canjear los títulos representativos de acciones y/o certificados provisorios, por los nuevos títulos emitidos de conformidad por decisión asamblearia del 21/08/92.

e. 19/8 Nº 162.531 v. 25/8/98

CORPORACION CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.I. y F. Registro Nº 19.277

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, celebrarse el día 11 de setiembre de 1998, a las 11 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 21, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Artículo 17 de los Estatutos Sociales.
3º) Reformulación de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Emilia Haydée M. de Cairoli

En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.

e. 24/8 Nº 163.015 v. 28/8/98

"D"

DE LAS ARTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1998, a las 17 hs. en la Av. Figueroa Alcorta 2270 de la Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - José Antonio Nespral

e. 20/8 Nº 162.739 v. 26/8/98

"E"

ELDAN ELECTRONICA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que deberá celebrarse el día 14 de septiembre de 1998 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Avenida Santa Fe 966, 5º piso, Depto. "A" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas a fin de firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.- a la suma de $ 60.000. Emisión de acciones y determinación de la forma de pago de las mismas.
3º) Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno del estatuto social a fin de incorporar a dicho estatuto la obligatoriedad de designar síndicos titular y suplente y el aumento del capital social que se disponga.
4º) Designación de un síndico titular y de un síndico suplente.

Presidente - Luis Alberto D'Angelo

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar a la administración social su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto, o sea hasta el día 8-9-1998 inclusive, conforme con lo preceptuado por el artículo 238, 2do. párrafo, ley 19.550.

e. 20/8 Nº 162.649 v. 26/8/98

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día lunes 14 de setiembre de 1998, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380 - 4º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Presidente - Francisco Braun Lasala

e. 20/8 Nº 162.673 v. 26/8/98

"G"

GALICIA WARRANTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALICIA WARRANTS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1998 a las 11 horas, en la Sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 2.9.98 a las 17 horas.

e. 20/8 Nº 162.578 v. 26/8/98

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 1.637.620. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de septiembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 651, piso 15, depto. A, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aumento de Capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Hugo R. Lacase

NOTA: La documentación aludida en los puntos 2 y 4 se encuentran a disposición de los socios en la sede social.

e. 24/8 Nº 163.053 v. 28/8/98

"I"

INDUCUER S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 11 de setiembre de 1998 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en caso de fracaso de la primera y que se llevará a cabo en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del director renunciante.
3º) Designación de un director titular y un suplente.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los síndicos, doctores Patricio Gutiérrez

Eguía, Federico Calandra y Santiago Zavalía Lagos y doctoras María Fernanda de la Cereza y Sandra Gabriela Erramuspe.
5º) Designación de dos síndicos Titulares y tres síndicos suplentes. El Directorio.
Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 8 de setiembre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.
e. 24/8 Nº 163.038 v. 28/8/98

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a asamblea general extraordinaria Nº 37, para el día 07 de septiembre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1ro. - Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2do. - Absorción de los resultados. Reducción Capital Social. El Directorio.
Bs. As., 13 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 19/8 Nº 96.099 v. 25/8/98

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.
I.G.J. Nº 6993

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Rivadavia 4978, Capital Federal, el día 8 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, en el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en los artículos que rigen la Sindicatura a los efectos de proceder a su eliminación y la que rige la Administración Social a los efectos de reducir el número de Directores a uno con igual número de suplentes.
2º) Aprobación de las renuncias presentadas por los Sres. Directores y la aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - David Fajn

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.
e. 24/8 Nº 163.010 v. 28/8/98

"J"

JOSE PELTZ
Sociedad Anónima C.I.F. e I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primer llamado para el día 23 de setiembre de 1998 a las 14,30 horas en Panamá 906, 2º Piso, Oficina "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de la Directora Silvia Eugenia Peltz. El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 24/8 Nº 162.984 v. 28/8/98

JUSTO 1130
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 1998, a las 17:00 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 1130 - Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1998.
4º) Consideración Resultado Ejercicio y Distribución Honorarios Directorio.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Consideración renuncias de la Presidenta Silvia Graciela Boleas y Directora Suplente Mónica Di Giorgio.
7º) Modificación del pto. 1 Estatuto Social y constitución nueva sede social.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Presidenta - Silvia Graciela Boleas
e. 20/8 Nº 162.627 v. 26/8/98

"L"

LA ALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 9 de septiembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum necesario para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo periodo.
4º) Modificación de la organización del Directorio y la duración de sus miembros y supresión de la Sindicatura.
5º) Reforma y adecuación de los artículos pertinentes del estatuto social.
6º) Poder especial para inscribir lo actuado y para aceptar e instrumentar modificaciones como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia". Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550 a efectos de la asistencia a la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. P. M. Sastre
e. 20/8 Nº 50.069 v. 26/8/98

LA DURÉE
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria de LA DURÉE S.A., en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 10 de setiembre de 1998, a las diez y once horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular de ciento cuarenta días cerrado el 31 de marzo de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y al señor síndico, correspondientes al ejercicio irregular de ciento cuarenta días cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos, por un ejercicio.
6º) Elección del contador certificante de los estados contables iniciados el 1º de abril de 1998. El Directorio.
Director - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente y depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 4 de setiembre de 1998.
e. 20/8 Nº 162.738 v. 26/8/98

LA GLORIETA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 9 de septiembre de 1998 a las 15 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum necesario para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
4º) Fijación de la sede social fuera del texto del estatuto, la que podrá ser trasladada dentro de la misma jurisdicción por decisión del Directorio.
5º) Prórroga del plazo social hasta el 31 de diciembre del año 2064.
6º) Ampliación del objeto social.
7º) Aumento del capital social a doce mil pesos, con reforma del estatuto, incluyendo la supresión del requisito de elevar a escritura pública futuros aumentos de capital. Emisión y canje de acciones. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.
8º) Reforma, adecuación y reordenamiento integral del estatuto social.
9º) Poder especial para inscribir lo actuado y para aceptar e instrumentar modificaciones como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia". Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550 a efectos de la asistencia a la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. P. M. Sastre
e. 20/8 Nº 50.067 v. 26/8/98

LABORATORIOS BUTYL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre 1998 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Felipe Vallese 1647 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
Presidente - Alejandro P. Richaud
e. 20/8 Nº 162.695 v. 26/8/98

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 18 de septiembre de 1998, a las 18.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al duodécimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 24/8 Nº 163.004 v. 28/8/98

LINEA Nº 76
S.A. de T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 11 de setiembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Amancio Alcorta 3631 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado y el destino del saldo resultante.
Presidente - José Troilo
e. 20/8 Nº 162.581 v. 26/8/98

"N"

NEW CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW CLUB S.A. con domicilio en Lavalle 1722 de la Capital Federal, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1998 en el local de la calle Bartolomé Mitre 1702 de la Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; se comunica que desde el 24 de agosto de 1998 hasta el 2 de setiembre de 1998, de 15 a 20 horas, se podrá cursar comunicación para inscribirse en el libro de asistencia, artículo 238 de la Ley 19.550 en calle Ramallo nro. 1565 de Florencio Varela Pcia. de Bs. As. (sede operativa de NEW CLUB S.A.); para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Lugar de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los balances fuera del término legal.
4º) Aprobación de la Memoria, Balances, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración de los resultados, distribución de utilidades.
7º) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido el 31 de julio de 1997.
8º) Fijación del número y elección y distribución de los cargos de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 31 de julio de 1999.
9º) Reducción del capital cambio de características de las acciones.
10) Modificación del Estatuto Social. Artículos cuarto, quinto y octavo.
11) Otorgamiento de poder especial para protocolizar la reforma estatutaria y solicitar la inscripción por ante la Inspección General de Justicia.
12) Emisión y entrega de acciones. Canje por los certificados provisorios. El Directorio.
Presidente - Lazaro José Levandovsky
e. 24/8 Nº 163.005 v. 28/8/98

"P"

P.C.O.
S.R.L.

CONVOCATORIA

P.C.O. S.R.L.: Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 9/9/1998, a las 9 hs.,

en la sede social de Méjico 871, Piso 7, of. 29 de Cap. Fed., para tratar como único punto del

ORDEN DEL DIA:

Designar un nuevo elenco gerencial, en reemplazo del existente, nominando un titular más.
Socia Gerente - Gloria Keserman
e. 24/8 Nº 162.921 v. 28/8/98

PENNCORP COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en los términos del Artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el 9 de septiembre de 1998, a las 10:00 hs. en la sede social de Avda. Corrientes 330, 2do. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los aportes e integraciones de capital practicados por los señores accionistas, durante el ejercicio concluido el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director - Israel Faerman
e. 24/8 Nº 163.001 v. 28/8/98

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 1998 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Suipacha 570 piso 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 20/8 Nº 162.587 v. 26/8/98

"S"

SADYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 1998 a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/4/98.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/98.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, agosto 20, 1998.
Presidente - María Angela Edit Frías
e. 24/8 Nº 162.936 v. 28/8/98

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de septiembre de 1998 a las 9 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los contratos de Servicios Financieros entre SODIGAS PAMPEANA S.A. y Sodigas Sur S.A.;
3º) Tratamiento del Contrato de Inspección de Obras;
4º) Compra de Acciones del Programa de Propiedad Participada; y
5º) Ratificación de contratos y otros actos aprobados por el Directorio durante 1998.
Vicepresidente Segundo - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 20/8 Nº 162.562 v. 26/8/98

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 9 de septiembre de 1998 a las 9,45 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los contratos de Servicios Financieros entre SODIGAS SUR S.A. y Sodigas Pampeana S.A.;
3º) Tratamiento del Contrato de Inspección de Obras;
4º) Compra de Acciones del Programa de Propiedad Participada; y
5º) Ratificación de contratos y otros actos aprobados por el Directorio durante 1998.
Vicepresidente Primero - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 20/8 Nº 162.563 v. 26/8/98

"T"

TEBRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEBRAN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 11 de septiembre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la disolución anticipada de la sociedad, resuelta por Asamblea del 26/11/96.
2º) Designación del nuevo liquidador.
3º) Nombramiento del nuevo depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Consideración del balance final de liquidación al 31/12/96 y cuenta de partición.
Vicepresidente - Teodoro Sabic
e. 24/8 Nº 162.990 v. 28/8/98

TECNION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas de TECNION S.A., para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara el día 07/09/98 a las 16 hs., en el local de la calle Costa Rica 5587 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de lo actuado con relación a la venta del predio ubicado en la localidad de Esteban Echeverría.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Presidente - David Setton
e. 20/8 Nº 162.737 v. 26/8/98

TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A. con domicilio en Av. L. N. Alem 762 1ro. 4to., Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1998 a las 12.00 horas, con la finalidad de considerar los estados contables y memoria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/3/97 y 31/3/98, los cuales estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la empresa a partir del día 2 de setiembre de 1998; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de su presidente.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y el 31 de marzo de 1998.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Dividendos.
Presidente - Claudio Eugenio Iannelli
e. 24/8 Nº 162.954 v. 28/8/98

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 10 de septiembre de 1998, a las 9.30 horas, en Av. Rafael Obligado S/N y Av. Sarmiento (Complejo Punta Carrasco), Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2 - Consideración de la conversión de acciones clase A que representan el 5,2% del capital social, en acciones clase B.
3 - Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
El punto 2, además de ser tratado y resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, será tratado y resuelto en las Asambleas Especiales de las clases A y B, las que se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 10 de septiembre de 1998 a las 10,30 horas. El Directorio.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 4.IX.98, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia se tendrán como asientos para las Asambleas Especiales de las clases A y B.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 19/8 Nº 162.571 v. 25/8/98

TRAINMET SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, las 15,00 horas en el local de la calle Av. Julio A. Roca Nº 751, 5º Piso - Of. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Arias
e. 24/8 Nº 162.985 v. 28/8/98

TRAINMET SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, las 18,00 horas en el local de la calle Av. Julio A. Roca Nº 751, 5º Piso - Of. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración reemplazo de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Arias
e. 24/8 Nº 162.986 v. 28/8/98

"U"

UNITOOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.P.J. 260430. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Sarmiento 1674 - 7º piso "V" Capital Federal, el 18 de septiembre de 1998 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 1997.
4º) Designación de Directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
Presidente - Guido Guarnaschelli
e. 24/8 Nº 163.003 v. 28/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Farmacia Panacea Norte Sociedad Anónima", con domicilio en la calle 25 de Mayo 158, 5º piso,

of. 114, de Cap. Fed., comunica por 5 días, que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la farmacia que funciona en la AVDA. SANTA FE 2642, e/ECUADOR y ANCHORENA, designada como Unidad Funcional 1, Planta Sótano y Baja, Cap. Fed. denominada "Farmacia Panacea Norte", a favor de "Amfortis S.A.", con domicilio en Avda. Santa Fe 3834, 8º piso "E", de Cap. Fed. Notificación de oposiciones: Avda. Santa Fe 2642, Cap. Fed.

e. 21/8 Nº 162.772 v. 27/8/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO Nº 3544, P.B. Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 22 al 29 de mayo de 1998, ambos inclusive, bajo recibo 88.004. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.682 v. 28/8/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Eduardo Angel Stefanetti, domiciliado en Av. Cabildo 3544, Capital Federal, vende a Raúl Alfredo Bianchi y Héctor César Jerónimo Chemello, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO Nº 3544, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.678 v. 28/8/98

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez Mart. Público) Rivadavia 1342, P. 2º "4", Capital, avisan: se modifica el Edicto Nº 89278 del 4/6 al 11/6/98, por venta del negocio Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, AV. SAN JUAN Nº 3581 Capital siendo únicos compradores Alicia Carmen Gómez y Alejandro Enrique Mazzarello, dom. Anchoris 43 Cap. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 19/8 Nº 96.083 v. 25/8/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Berta Elcira Fridmanis, domiciliada Av. San Martín 6066, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. SAN MARTIN 6066, Cap. Fed. a Serfarm SRL, domicilio legal Sarmiento 680, 2º B, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 19/8 Nº 162.519 v. 25/8/98

Osvaldo Osmar Acosta, con domicilio en la Avda. Rivadavia 2548, 1er. Piso de Capital Federal avisa que transfiere su hotel ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 2548, 1er. Piso de Capital Federal a la Sra. Magno Rita Isabel con domicilio en Tuyutí 2787, de la localidad de Valentín Alsina. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.

e. 21/8 Nº 162.808 v. 27/8/98

"B"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 3991 SRL" dom. Ricardo Balbín 3991 Cap. vende a "Plaza 3933 SRL", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla y (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en BALBIN RICARDO DR. AV. 3991 PB PA sót. esq. Plaza 3933, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 20/8 Nº 162.653 v. 26/8/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Clemente Alvarez, domiciliado en Bustamante 2538, Villa Celina, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, vende a Donato Tomasiello, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración y Venta de Emparedados, Despacho de Masas, Venta de Bebidas Envasadas y Despacho de Pan", sito en BARRIO GRAL. SAVIO, EDIFICIO 55, LOCALES C Y D, Calle SOLDADO DE LA FRONTERA 5491/95/99 Esq. TTE. GRAL. EDUARDO RACEDO 5785/89/93, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.680 v. 28/8/98

"C"

Se avisa: Néstor Luis Sabo domiciliado Acevedo 523 Cap. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Bucarelli 2601" sita CULLEN Nº 5297/5299, C. Fed. a Néstor Mauricio Aron, domiciliado P. Morán 2509, C. Fed. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma Farmacia, Bucarelli 5297/99, C. Fed.

e. 21/8 Nº 162.884 v. 27/8/98

"D"

Delia Susana Juliano D.N.I. Nº 6688153 con domicilio en Deán Funes 929 Cap. avisa que transfiere a Marcelo Simone D.N.I. Nº 22885282 domiciliado en Neuquén 1622 Cap. Fed. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en DEAN FUNES 929 de Cap. Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Deán Funes 929, Cap.

e. 24/8 Nº 163.026 v. 28/8/98

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Distribuidora del Litoral S.R.L. con domicilio en la calle Elpidio González Nº 4075 de Capital Federal, cede y transfiere a Transportes Mauro S.A. con domicilio en la calle Elpidio González Nº 4077 de Capital Federal el comer. may. de prod. alimenticios en gral. (excepto perecederos) c/depósito, comer. mayor. de productos alimenticios envasados c/depósito comer. may. de cerveza y beb. s/alcohol, vinos y beb. alcohól. Envasadas c/depósito, ubicado en la calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 4075-77, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/8 Nº 96.516 v. 27/8/98

El Estudio Jurídico Guerrini & Asoc., por intermedio de su titular Dr. Roberto G. J. Guerrini, con domicilio en la Av. Callao 420, piso 13º C de la Ciudad de Buenos Aires, avisa al comercio en general, que "Los Miranda S.R.L" con domicilio legal en Esmeralda 1065, Buenos Aires, transferirán el negocio de Bar y Restaurante, sito en la calle ESMERALDA 1065 de la ciudad de Buenos Aires, libre de deuda y/o gravámenes; a Roberto Máximo Fernández Noguera, con domicilio en Uruguay 1256, 7º piso "A" de Buenos Aires y Héctor Marcelo Rodríguez de la Fuente, con domicilio en Av. Alvear 1583, 10º piso "B" de Buenos Aires. Reclamos de ley en el Estudio Jurídico Guerini & Asociados, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.

e. 20/8 Nº 96.380 v. 26/8/98

"F"

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Cecilia Senarega, domiciliada Pedro de Mendoza 1751 9º "C" Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita FRENCH 2790, Cap. Fed. a M.C. Servicios Hospitalarios SRL, domicilio legal French 2790, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 19/8 Nº 162.517 v. 25/8/98

"G"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Manuel Buceta dom. Gral. Urquiza 458 Cap. vende a Héctor Walter Toscano dom. Bulnes 269 1º 16 Cap. su negocio de Garaje comercial Playa de Estacionamiento sito en GRAL. URQUIZA 458/64/66 P.B. y 1º piso Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 20/8 Nº 96.310 v. 26/8/98

Se avisa que José Oscar Iglesias, con domicilio en Av. Santa Fe 5235, piso 13, Dpto. 86, Capital, vende a Leticia Hilda Veiga, con domicilio en Bulnes 609, piso 1º, Dpto. B, Capital, el fondo de comercio de "Guardería Infantil - Jardín Maternal", sito GÜEMES 4776, Capital, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Bulnes 609, piso 1º, Dpto. B, Capital.

e. 24/8 Nº 162.922 v. 28/8/98

"J"

Drivers First Class Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su Liquidador Martín Alejandro López, domiciliada en J. D. Perón 1343, Capital; avisa que el 15-1-98 ha transferido el fondo de comercio sito en J. D. PERON 1343, Capital, con el rubro de Agencia de Remises; a New First Class S.R.L., representada por su Gerente Aldo Luis Almeira, domiciliada en J. D. Perón 1343, Capital; involucrando la transferencia todos los muebles útiles, mercaderías y la denominación comercial "First Class". Oposiciones de Ley en Adolfo P. Carranza 2650, Capital.

e. 24/8 Nº 96.728 v. 28/8/98

"L"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estrella Orons, dom. Paysandú 2085, Cap. vende a Erik Daniel Lisenky, Jorge Darío Lorenzo y Steven Ernesto Lorenzo, dom. Argerich 3248 Cap. elab. pastas alim. frescas con venta directa al público, sita en PAYSANDU 2085 PB Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 21/8/98.

e. 24/8 Nº 162.262 v. 28/8/98

"M"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Norberto Guillermo Porto, domiciliado en Manuel Ugarte 3651, Capital Federal, vende a Miguel Angel Varela, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Industria: Fabricación de Productos de Panadería, Elaboración de Galletitas y Bizcochos (500180), Elaboración de Masas, Pastelería, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200); Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500202); Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (500204); Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines (601020)", sito en MANUEL UGARTE 3651, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.681 v. 28/8/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Alberto Gunter dom. Laprida 1264 piso 6º "C" Cap. vende a Teodolfo Aladino Albornoz dom. Paraná 1002 piso 9º "A" Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1417 P.B. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 20/8 Nº 96.311 v. 26/8/98

Arnaldo Luis Borsella, en mi carácter de Contador Público con domicilio en Av. Corrientes 1145, Capital, avisa que Dardo Oscar Bruno, por si y por Conde, Vázquez y Bruno Sociedad Colectiva, con domicilio en Matorras 253, Capital, transfiere a Bruno Servicios Gráficos S.R.L. con domicilio en Matorras 253, Capital, su Imprenta y encuadernación, impresión sobre polietileno, fábrica de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía, Editoriales (impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica, Impresión de Calcomanías. Fotoduplicación. Depósito de papel y cartón. Papel nuevo o limpio. Artículos elaborados con papel y/o cartón, cartulina y similares. Artículos e Papelería, Cartonería e Impresos sito en la calle MATORRAS Nº 253 (planta baja y entrepiso) Capital, habilitado por expediente Municipal Nº 000786/91. Domicilio de las partes, en Matorras 253, Capital y reclamos de ley en Matorras 253, Capital.

e. 20/8 Nº 162.736 v. 26/8/98

Omar Antonio Rodino Castañera, domic. 11 de Septiembre 2819 Cap., transfiere a Oscar Domingo Salcito, dom. E. Garzón 3485, el fondo de comercio sito en MONTAÑESES 2564, Cap., con Habilitación municipal Exp. Nro. 057904/98 (604.015), Agencia de Remises sin vehículos en espera, libre de todo tipo de deudas y personal. Reclamos de ley en Montañeses 2564, Cap.

e. 24/8 Nº 163.025 v. 28/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Luis Alberto Benozzi, con domicilio en Humberto Primero Nº 3035, Cap. Fed., vendió con retroactividad al 1º de agosto de 1994 con Activo y Pasivo a Analía Lucrecia Vallaro, domiciliada en la calle Moreno Nº 1315, Cap. Fed., el cincuenta por ciento indiviso del Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Venta de Helados (108001/003)", sito en la calle MORENO Nº 1315/19 de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/8 Nº 96.512 v. 27/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Raúl Alberto Repetti y Analía Lucrecia Vallaro, domiciliados en la calle Moreno Nº 1315, Cap. Fed., venden a Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la Avda. Caseros Nº 1957/59, Cap. Fed. el Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Venta de Helados (108001/003)", sito en la calle MORENO Nº 1315/19, de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/8 Nº 96.513 v. 27/8/98

"N"

Daniel Esteban Marietta con domicilio en Neuquén 1022 Capital Federal avisa que transfiere a María Patricia Camarero con domicilio en Av. San Martín 4062, Florida, Provincia de Buenos Aires, el negocio de garage comercial (46 cocheras y 2 p/ciclomotor) sito en NEUQUEN 1016 Capital Federal, dom. de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 24/8 Nº 163.013 v. 28/8/98

"P"

Alvarez e Hijos martilleros y corredores públicos de Av. Maipú 3525 1º piso "A" de Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez matrícula Nº 204 Fº 238 Lº 76 avisan que la firma Supermercado Pincén S.A. representada por la Srta. Evelina Sbrocco con domicilio en Bulnes 1787 de la Capital Federal vende libre de pasivo y personal su comercio de Carnicería, Verdulería Productos de Granja y Productos Alimenticios en General sito en PEREYRA LUCENA 2534 de la Capital Federal, Sr. Mao Cheng Sheng con domicilio en Valle 602 de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 163.017 v. 28/8/98

"S"

En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de julio de 1998 la empresa Brihet e Hijos S.R.L. transfiere el local sito en la calle SANTA MAGDALENA 723 de esta Capital; habilitada en el rubro (501340) Imprenta y Encuadernación; Impresión sobre polietileno; Fabricación de mapas y láminas de ciencias; Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía; Editoriales (impresión de libros); Taller de fotograbado; Taller de fotomecánica; Impresión de calcomanías; Fotoduplicación. (550530) Depósito de librería y papelería. (560220) Depósito de diarios y revistas. A la embolsadora S.A. Dom. Santa Magdalena 723, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Santa Magdalena 723, Capital

e. 21/8 Nº 162.782 v. 27/8/98

General Las Heras - R & F Lácteos S.A. con domicilio legal en Cerrito 740 Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires comunica que Vende, Cede y Transfiere a San Sebastián S.A.I.C.I.F. y A., con domicilio en Tacuarí 371, de Capital Federal, su establecimiento industrial y comercial sito en Ruta 200 Km. 67,200 de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, destinado a la fabricación de quesos, ricota y muzzarella, sus derivados y afines, sin personal, libre de todo pasi-

vo, deuda y gravamen. Oposiciones y reclamos de ley en Tacuarí 371, de Capital Federal, y en Martín y Omar 278, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/8 Nº 96.601 v. 28/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

Nro. de I. G. J. Nro. 1.572.115. Con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el número 3536 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de julio de 1998 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 758.268.- para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias. Total activo ante de la reducción $ 15.670.203.- Total activo después de la reducción $ 15.670.203.- Total pasivo antes de la reducción $ 5.860.- Total pasivo después de la reducción $ 764.128.- Total patrimonio neto después de la reducción $ 15.664.343. Total patrimonio neto después de la reducción $ 14.906.075.- Los informes están referidos al 15.07.98. La sede social para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de ley es Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 24/8 Nº 162.929 v. 26/8/98

"B"

BARENSI
S. A. C. I. F. y A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/3/97 se aumentó el capital de $ 60.000.- a $ 90.000.- mediante la emisión de 21.500 acciones con derecho a 1 voto por acción, que quedan a disposición de los accionistas por un plazo de 30 días para su suscripción e integración.

Presidente - Mario R. López
e. 24/8 Nº 96.727 v. 26/8/98

"D"

DEVELOPMENT SYSTEMS
S.A.

Comunica por tres días conforme el art. 204 de la Ley 19.550, que por reunión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31 de diciembre de 1997, se decidió: 1) Compensar pérdidas al ejercicio 1996 contra reserva legal, ajuste de capital y capital social, quedando un capital social de $ 7.626,83; 2) Reducción de capital social a cero con crédito a las pérdidas del ejercicio 1997; 3) Aumento de capital social a $ 120.000.- y reforma de artículo cuarto del estatuto.

Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara
e. 24/8 Nº 162.939 v. 26/8/98

"E"

ENTERTAINMENT DEPOT
Sociedad Anónima

MUSIMUNDO
Sociedad Anónima

—EDICTO RECTIFICATORIO—

Fusión por absorción: Por medio de la presente publicación, se rectifica el texto del edicto de fusión publicado los días 30 y 31 de julio y 3 de agosto de 1998, en lo referente a las valuaciones según libros correspondientes a MUSIMUNDO S. A. sociedad absorbida: Activo: $ 121.079.614,54; Pasivo: $ 95.734.204,44; Patrimonio Neto: $ 25.345.410,10.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 21/8 Nº 162.861 v. 25/8/98

"F"

FOURNAS MACRINI
Sociedad Anónima

FOURNAS MACRINI S. A. con domicilio social en Zapiola 3751 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines del artículo 194 de la Ley 19.550, hace saber a los Señores Accionistas que el directorio ha dispuesto que la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de Capital aprobado en la Asamblea del 7 de agosto de 1998 de $ 200.000,00 pueda realizarse en efectivo y/o con saldos adeudados por la Empresa, por préstamos oportunamente otorgados por los accionistas. La integración en efectivo deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de realizada la suscripción.

Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 21/8 Nº 162.868 v. 25/8/98

FRANCISCO USUBIAGA & CIA.
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 18.811

Se hace saber por tres (3) días que FRANCISCO USUBIAGA & CIA. S. A. con domicilio en la calle Gurruchaga 1139/57 de esta Ciudad de Buenos Aires por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de mayo de 1998 redujo su capital social de $ 60.000.- a $ 24.000.- o sea $ 36.000.- y su cuenta Ajuste de Capital a $ 14.481.- a $ 5.481.- o sea por $ 9.000.- En conjunto $ 45.000.- Con anterioridad a la reducción el activo era $ 92.453,67 el pasivo $ 7.324,79 y el Patrimonio Neto $ 85.128,88. Con posterioridad a la reducción del capital, el activo es de $ 47.453,67; el pasivo $ 7.324,79 y el Patrimonio Neto $ 40.128,88 de los cuales el Capital Social es de $ 30.000.- La presente publicación se efectúa en los términos del art. 204 y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 21/8 Nº 162.788 v. 25/8/98

"P"

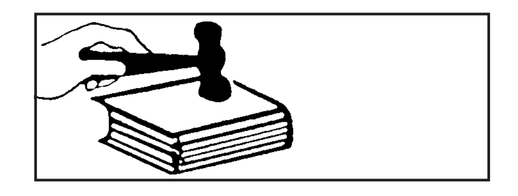
PROPHOS
S.A.

PONCHO
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los efectos del art. 83 inc. 3, ley 19.550 se informa que: A) Sociedad absorbente PROPHOS S.A. con domicilio en Dorrego 2693 9º C, inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 10799 Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas; Sociedad absorbida: PONCHO S.A. con domicilio en Dorrego 2693 1º C, inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 2167 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. B) Balances al 30/6/98: PROPHOS S.A. activo $ 3.401.151,19 pasivo $ 1.499.162,03 PONCHO S.A. activo $ 126.453,08 Pasivo $ 2.000. C) Compromiso previo de fusión firmado el 30/7/98 con efectos a partir del 30/6/98, aprobado por Asambleas G. Extraordinarias del 6/8/98. D) PROPHOS S.A. aumenta el capital de $ 30.000 a $ 150.000. PONCHO S.A. se disuelve sin liquidación. E) Las sociedades fusionadas continúan con la denominación PROPHOS S.A. con sede en Dorrego 2693 9º C, donde deberán realizarse las oposiciones.

Presidente - Francisco Vega
e. 24/8 Nº 163.052 v. 26/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio D. Toscano, subastará el 31/8/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/94, Dominio C-1.828.870, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.252. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.870 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrés Rossi, subastará el 31/8/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SRI/93, Dominio B-2.543.150, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.072. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.875 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta S. Tarabelli, subastará el 31/8/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/94, Dominio SDP 157, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.900. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.876 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor L. Cassina, subastará el 31/8/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/95, Dominio AES 128, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.444. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.877 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto A. Orellana, subastará el 31/8/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Iveco, furgón, Daily 49.10/93, Dominio VMF 459, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Laprida Nº 1469 , Cap. Fed. Base: u$s 44.604. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.878 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adriana B. Caggiano, subastará el 31/8/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TC/95, Dominio ACV 703, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.636. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.879 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leopoldo B. Jantus, subastará el 31/8/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, rural 4 puertas, Escort Rural LX DSL 1.8/97, Dominio BKN 171, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.114. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.881 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sonia I. Sánchez, subastará el 31/8/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GL/97, Dominio BIA 994, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.988. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.883 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Facundo J. M. De Arma, subastará el 31/8/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Scania, microómnibus, K112 6x2 S.31/87, Dominio VQM 972, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en M. Estévez Nº 667, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 39.564. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.885 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge D. Guevara, subastará el 31/8/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 Diesel/97, Dominio BTN 833, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.600. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las

sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.891 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge O. González, subastará el 31/8/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, chasis c/cabina, F. 4000/94, Dominio B-2.671.319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Laprida Nº 1469, Cap. Fed. Base: u$s 2.315. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.893 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alejandro Martina, subastará el día 26/8/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Furgón, Express/97, Dominio BJX 988, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 13.534. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.864 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Paulo J. Sosa, subastará el día 26/8/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 405 SRDT/94, Dominio RLC 798, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.936. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.867 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ana M. Narváez, subastará el día 26/8/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 TXE Chamade/92, Dominio RPC 167, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.690. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.887 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mario C. Tardivo, subastará el día 26/8/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL 3 ptas/97, Dominio BNL 401, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.818. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.889 v. 25/8/98

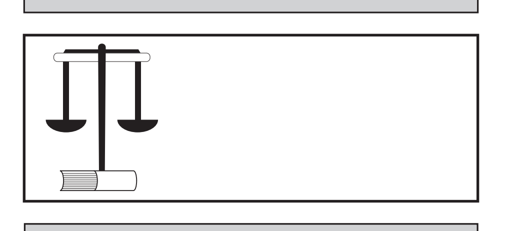
El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro Diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75313, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP231227, dominio TCY 338; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10214, dominio BDT 869; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10204, dominio BEF 331; 4) Un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10203, dominio BEF 334; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10238, dominio BFI 452; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10239, dominio BFI 455; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10240, dominio BHS 049; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10241, dominio BHY 060; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la Saveiro U$S 6.000; Base de cada semirremolque U$S 14.000. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 %; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 21/8 Nº 162.902 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra María B. Ponce, el 31/8/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda Diesel/95, Dominio ANY 656, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El compradora constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.869 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra Hermes B. Bidinost, el 31/8/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Pointer GTI/95, Domnio AOM 233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.871 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra Juan H. Aguayo Aguayo, el 31/8/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/97, Dominio BMA 618, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.874 v. 25/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GONZALEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/8 Nº 96.468 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA BARREIROS, MANUEL LOSADA, JOSE LOSADA, JORGE EDUARDO LOSADA y SECUNDINO CORDEIRO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Derecho".
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/8 Nº 96.548 v. 26/8/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, emplaza a MARIA DEL CARMEN MACHELARI o MACHELARI y SURRAS para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MARSICO, JOSE ANTONIO y Otra c/MACHELARI, JUAN s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 24/8 Nº 96.610 v. 25/8/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la doctora María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica sito en Paraguay 1457 3er piso Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a los sucesores de RAYMUNDO PRIETO a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en autos caratulados PARDO MARIA JOSEFA c/Sucesores de PRIETO RAYMUNDO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los términos del artículo 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 24/8 Nº 96.709 v. 25/8/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, cita y emplaza, a ESTANISLAO ANGEL FASSANO, para que en el plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos ROSANGELA SCA c/FASSANO, ESTANISLADO A. s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se debe publicar, por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.624 v. 25/8/98

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Paraguay 1457 P: 3, Capital Federal, cita por cinco días a EPIFANIA OJEDA OJEDA, D.N.I. Nº 92.214.389, para que conteste la demanda entablada por IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A., caratulado "IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA c/LOBO ADOLFO GUILLERMO y Otra s/Ejecución de Alquileres" (exp. 88.942/97), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en estas actuaciones. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/8 Nº 162.956 v. 25/8/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, cita y emplaza, a JOSE EDUARDO TARTABINI, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos ROSANGELA SCA. c/TARTABINI, JOSE E. s/Sumario, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se debe publicar, por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.623 v. 25/8/98

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, con asiento en la calle Lavalle Nº 1212, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de quince días a Don MARIO JULIAN ADOLFO DOMINGUEZ, en los autos "TOMBESI, GRACIELA NOEMI c/DOMINGUEZ, MARIO JULIAN ADOLFO s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.639 v. 25/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Belusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO MOAURO para que dentro de cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar intervención en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MOAURO, ADOLFO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón".
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.609 v. 25/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Fede-

rico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635 piso 5º, de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS RIAFRECHA a que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en la demanda ejecutiva entablada en su contra en los autos caratulados "FLORA DANICA S.A.I.C. c/RIAFRECHA JUAN CARLOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.733 v. 25/8/98

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 5 días, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/DISTRIBUIDORA RIO CUARTO SA y Otros s/Ej.", Expte. Nº 66372, a los herederos de FLORINDA GRACIA CIPOLLA DE MOLINA para que comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial, para que los representen en el juicio. Publíquese por 2 días en B. Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/8 Nº 96.602 v. 25/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR VAZQUEZ, para que dentro del décimo día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/VAZQUEZ, HECTOR s/Sumario. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/8 Nº 163.040 v. 25/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 56.974 seguida por el delito de Hurto previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal cita y emplaza a VICTORIA TERESA ESCOBAR con último domicilio real conocido en Montañas 555, Isla Maciel Dock Sud Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 24/8 Nº 241.439 v. 26/8/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALBERTO GUTIERREZ, —con último domicilio conocido en Ana María Janer 3569 de esta Ciudad— a estar a derecho en la causa Nº 18.704 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/8 Nº 240.850 v. 26/8/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CESAR ROLANDO ALVAREZ (C.I. 7.541.488), en causa Nro. 8955 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.060 v. 27/8/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a EDUARDO RAUL FRANCISCO BAÑON, en causa Nro. 9281 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.) Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.062 v. 27/8/98

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GERARDO ISMAEL SALDARRIAGA a estar a derecho en la causa Nº 15.676 que se le sigue por el delito previsto en el art. 129 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.437 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMON CASTILLO a estar a derecho en la causa Nº 13.189 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.436 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDGARDO QUEVEDO a estar a derecho en la causa Nº 14.465 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.435 v. 28/8/98

Existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de RAUL REMENDARIAS recíbasele declaración indagatoria al nombrado. Notifíquese por edicto a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en l a causa nº 11.024 "GONZALEZ, VICTOR s/Denuncia de Hurto de Línea Telefónica" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.429 v. 28/8/98

Buenos Aires, 10 de julio de 1998. Cítese por edicto a LILIANA NOEMI VAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8473 caratulada "ARCE, ALEJANDRA s/Denuncia de Amenazas" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.422 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMONA ANGELICA IBARRA a estar a derecho en la causa Nº 15.427 que se le sigue por los delitos previstos en los art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.420 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS ACEVEDO a estar a derecho en la causa Nº 14.646 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.417 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.633 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.415 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JESUS JOSE ORIHUELA RIVAS a estar a derecho en la causa Nº 13.288 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.397 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO HECTOR ROSSO a estar a derecho en la causa Nº 12.683 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.395 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ORTIZ, DIEGO MARCELO a estar a derecho en la causa Nº 15.708 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.393 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FELIPE CHAU TORRES a estar a derecho en la causa Nº 15.074 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.392 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS SILVA, a estar a derecho en la causa Nº 15.068 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 149 bis y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.388 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BETINA GABRIELA FLORES a estar a derecho en la causa Nº 14.237 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.385 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS RICARDO a estar a derecho en la causa Nº 14.442 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.376 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUETA ANTONIA BULACIO a estar a derecho en la causa Nº 14.705 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.375 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS PERINETI a estar a derecho en la causa Nº 14.797 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.373 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO HORACIO KIPPES a estar a derecho en la causa Nº 13.989 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.346 v. 28/8/98

Nº 10

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1998. Cítese por edictos a VICTOR CORDOVA ESQUERRE, y a GUISELLA CAROLINE RAMIREZ HIDALGO, a fin de que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados, en la causa No. 44.629, caratulada "CORDOVA ESQUERRE, VICTOR HUMBERTO y otra por hurto, damnificado: SADEK, CASEM, en el horario de 9.00 hs., a fin de que los mismos presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente." Dr. Fernando A. Larraín. Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 19/8 Nº 240.578 v. 25/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARLOS VIGLIOLA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 29.587, dentro del tercer día de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/8 Nº 241.069 v. 27/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA, EDGAR NUMA REAL, ROBERTO E. BASALDUA y JUAN CARLOS FERNANDEZ, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió: ///nos Aires, 14 de julio de 1998. Y vistos y considerando ... se resuelve: Revocar el punto dispositivo segundo de la resolución de fs. 1057/72, por el cual se sobresee provisionalmente en la causa. Fdo. Eduardo Luraschi, Horacio R. Cattani Jueces de Cámara. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 7 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/8 Nº 241.092 v. 27/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, en los autos Nº 46.559 caratulados "SECO, AROLDO HUMBERTO s/Estafa y Falsificación de Documento", intima a CARLOS ALBERTO ZAMORANO a poner a disposición del Tribunal el rodado marca Fiat 128 cuyo depósito provisorio le fuera oportunamente acordado, bajo apercibimiento de incurrir en la infracción prevista por el art. 263 del Código Penal. Fdo.: Carlos D. Liporaci, juez federal. Ante mí: María E. Ballestero, secretaria.
Secretaría Nº 6, 14 de agosto de 1998.

e. 24/8 Nº 241.260 v. 28/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a BRIAN ABEL SABARROS (D.N.I. 26.315.588) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de la Capital Federal, en los autos Nro 9872, caratulados: "SABARROS, BRIAN ABEL s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días
Secretaría, 17 de julio de 1998.
María T. F. de Núñez, secretaria.

e. 24/8 Nº 241.243 v. 26/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ENRIQUE CORVALAN, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 11.149.728 y C.I.P.F.A. 7.284.793, soltero, nacido el 18 de diciembre de 1953 en San Justo, Matanza, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Enrique Bernardo y Juana Isabel Gallero; para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en los autos nro. 2881/98, caratulados "CORVALAN, JORGE ENRIQUE s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 9, 14 de agosto de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 24/8 Nº 241.248 v. 28/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Cap. Fed., a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERNAN JAVIER PEREYRA (DNI 26.439.855, argentino, soltero, 19 años de edad, nacido 20/2/78), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 790/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 24/8 Nº 241.253 v. 28/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 3110/95, caratulados "SEONG PIL YOON Y CHUNG KOOK IL s/Inf. Ley 22.362", notifica a RICARDO ALBERTO MONTESE, D. N. I. nro. 11.601.678 y a EVA ARGENTINA RODRIGUEZ, D. N. I. nro. 6.015.934, que por resolución del 3 de julio pasado, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 31 de la ley 22.362.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 19/8 Nº 240.576 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en el Incidente de prescripción de la acción penal correspondiente a los autos nro. 12.369/97, caratulados "ABDAJIAN, FRANCISCO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a ZULEMA BEATRIZ ZARZA, L. C. nro. 5.753.249, que por resolución del 14 de julio pasado, se resolvió declarar extinguida la acción penal a su respecto y sobreserla en orden al delito previsto por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 19/8 Nº 240.570 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LEE JUNG SONN, de quien se desconocen mayores datos filiatorios, que debe comparecer al tribunal dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al art. 31 de la ley 23.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 19/8 Nº 240.573 v. 25/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca LUIS WALTER VEGA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 8031/96 caratulada "LUIS WALTER VEGA s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/8 Nº 241.136 v. 27/8/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a LUIS ALBERTO MAZEI - CI 20973534 N, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 21/8 Nº 240.779 v. 27/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba. Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Tucumán Nº 1381 piso 4º Capital, en autos FISCO NACIONAL (DGI) c/TRANSMISIONES CAPE S.R.L. s/Ej. Fiscal - Expte. Nº 30989/96 se ha resuelto: "///nos Aires, 21 de marzo de 1997. Autos y vistos: ... Y considerando: ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra TRANSMISIONES CAPE S.R.L. hasta hacerse integro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil setecientos ocho con cincuenta y cinco centavos ($ 3.708,55) intereses y costas. Regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal de la parte actora en la suma de $ 480 (arts. 6, 7, 8, 9, 12, 13, 19, 22 y 40, de la Ley de Arancel y sus mod.). Notifíquese. "Buenos Aires, 29 de abril de 1998 ... publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Susana Córdoba - juez federal".
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Elida Zamora, secretaria.

e. 21/8 Nº 162.872 v. 25/8/98

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo Agustín Eduardo Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to. Capital Federal, cita a FRAGALA SEBASTIAN PASCUAL por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FRAGALA SEBASTIAN PASCUAL s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1997 ... líbrese por el actuario mandamiento de intimación de pago y citación de remate —que se diligenciará con entrega de copias al demandado— por la cantidad de pesos ochocientos tres mil ($ 803.000) con más la de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000) que se estima para responder a intereses y costas (art. 531 del CPCC) bajo la prevención que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del citado Código. Fdo. Guillermo Rossi. Juez. Buenos Aires, 10 de julio de 1998 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo Rossi, juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 24/8 Nº 241.330 v. 25/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 5 de agosto de 1998" "...cítese a MAURICIO PAPIER, por edicto, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 4 de septiembre a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)" "Fdo.: Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mi. Dra. Celia Arrastía Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

e. 24/8 Nº 240.813 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CECILIA ESPAÑADERO (D.N.I. 17.200.324), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de septiembre, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración Indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. Cítese por edictos a CECILIA ESPAÑADERO a prestar declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P. fijándose la audiencia para el día 15 de septiembre próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 24/8 Nº 241.454 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARCELO SANTOS (C.I. 8.320.268 PF), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 1º de septiembre próximo, a las 11.00, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 10 de julio de 1998. Cítese por edictos a CARLOS MARCELO SANTOS a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 24/8 Nº 241.457 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de tres días a AGUSTIN ADOLFO MOLINARI "Presidente de la Empresa Argentina Multimac CI y F.S.A.", quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 7 de septiembre, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998". "...cítese por edicto a AGUSTIN ADOLFO MOLINARI, Presidente de la Empresa Argentina Multimac C.I. Y F.S.A." para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 7 de septiembre a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 24/8 Nº 240.801 v. 26/8/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998. En atención a lo informado a fs. 270, 317 y 319, y a fin de cumplimentar las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 244, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior Captura de CARLOS OSCAR BARBOSA, JAVIER MARCELO GARCIA y ENRIQUE ALEJANDRO VERA, quienes una vez habidos deberán los dos primeros ser trasladado a la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal en calidad de detenidos comunicados a la orden de este Tribunal y el restante internado en un instituto acorde a sus características en calidad de menor dispuesto por el Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 20/8 Nº 241.091 v. 26/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a ABEL MARIA CAMAÑO, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer dia hábil de la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.995 del registro de la Secretaría Nº 2 en orden al delito de infracción al artículo 292 del C. P. y, que en el caso de no hacerlo se lo declarará rebelde y se ordenará su captura (Art. 150 del C. P. P. N.).

Morón, 6 de agosto de 1998.
Jorge E. Rodríguez, juez federal.

e. 20/8 Nº 240.852 v. 26/8/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CLAUDIO A. GUTIERREZ, DNI 16.063.787, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.102/97 caratulada "DELUCA, PABLO CESAR s/Dcia. art. 194 C.P." "/// Isidro, 3 de agosto de 1998. ... Cítese a CLAUDIO A. GUTIERREZ por edictos, que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a las fuerzas policiales. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, juez federal.

Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 21/8 Nº 241.090 v. 27/8/98

Nº 2

Conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal de la Nación, publíquese edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a SONIA GRACIELA BENITEZ que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 21/8 Nº 241.089 v. 27/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1472 caratulada "VEGA MERCEDES por Inf. Art. 135 de la Ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MERCEDES VEGA para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 6 de agosto de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 21/8 Nº 241.088 v. 27/8/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CARLOS ALBERTO ANGIO (argentino, y con último domicilio en calle 7 y 33 de 25 de Mayo) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.337 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia. Inf. Art. 173 Inc. 11 en función del Art. 174 Inc. 5 CP (Imp. CARLOS ALBERTO ANGIO y Otros) - 25 de Mayo", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder sustancia vegetal que a la pericia respectiva diera positivo para la marihuana. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 12 de 1998 .. cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a CARLOS ALBERTO ANGIO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito de haber defraudado al Banco de la Nación Argentina, tornando imposible el derecho sobre los bienes prendados, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 12 de agosto de 1998.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 24/8 Nº 241.381 v. 28/8/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a SERGIO GUSTAVO PONCE, D.N.I. Nº 17.320.632, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "PONCE, SERGIO GUSTAVO s/Ley 24.241", Expte. Nº 320/96 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 20 de marzo de 1998.
R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 20/8 Nº 240.822 v. 26/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	14/08/98	ROBERTO RAUL MASELLI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	18/08/98	NORBERTO RUBEN GONZALEZ	3	COACCION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	12/08/98	NELSON ENRIQUE MARZULLO	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	DANIEL ANDRES ZAPATA	3	AMENAZAS
29	152	DANIEL MAURO	12/08/98	JAIME H. ZYLBERMINC	2	Nº 45.154/98 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	11/08/98	ROBERTO ORTIZ, DNI Nº 17.983.301	3	FALSO TESTIMONIO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	3/08/98	LUIS ALBERTO LESTON, ARGENTINO, TITULAR DEL DNI Nº 18.076.570	3	DEFRAUDACION

e. 24/8 Nº 117 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	13/08/98	LUIS SANGIORI	3	Nº 117.650/97 - DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	5/08/98	ROMAN ALEXANDREVICH BRAZHNIK	3	Nº 38.197/98 - ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/07/98	JUAN CARLOS RAGGIO, D.N.I. 5.613.613	15	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	6/08/98	RICARDO EDMUNDO JOSE RODRIGUEZ ROMERO	3	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	12/08/98	ALEJANDRO CIMENTI	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	13/08/98	SERGIO RUBEN CORONEL, D.N.I. Nº 20.468.162	5	DEFRAUDACION

e. 24/8 Nº 118 v. 26/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	7/08/98	DANIEL GUILLERMO RIZZO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	SEBASTIAN SAL	4/08/98	JORGE BOTTO	3	—

e. 24/8 Nº 119 v. 28/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 5º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "RICCIO, CARLOS", designándose al C.P.N. Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 7º "20", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1998; debiendo presentar, los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13 de noviembre y 29 de diciembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12 de abril de 1999 a las 11.30 hs.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/8 Nº 96.209 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998, se decretó la quiebra de EL ARNAB JORGE OMAR, en la que se designó síndico al Dr. Luis Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso, "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/8 Nº 240.586 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998, se decretó la quiebra de LAMOGLIE ANIBAL PEDRO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, Piso 7mo. 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/8 Nº 240.585 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de MELIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Juan J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/8 Nº 240.584 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de SILKY S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336 piso 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/8 Nº 240.582 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de DINTECO S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Marta C. Lucena, con domicilio en calle Paraná 774, piso 3ro. "D" Capital Federal, hasta el día 22 de septiembre de 1998. Se fijan los días 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 1 de abril de 1999 a las 11.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/8 Nº 96.371 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "ALFATEL S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de septiembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 23 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/8 Nº 240.756 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se decretó la quiebra de THE STEVENS GROUP S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" - Tel. 371-8863, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.078 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diezeuide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado Síndico el Estudio Cupito y Asociados, con domicilio en la calle Posadas 1564 - 2º Piso Oficina 200 de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 22 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija como fechas para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 respectivamente. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 162.813 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de PRADEC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Máximo Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.076 v. 27/8/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MANGANO, ROBERTO CARLOS s/Quiebra", en la resolución de fecha 5/8/98, se ha designado un nuevo período informativo, en el cual se establece que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 14/10/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 28/10/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 25/11/98 y 3/2/99, respectivamente. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 Nº 241.207 v. 28/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "A.J.A.L. SEGURIDAD S.R.L. s/Concurso Preventivo" (85.479/98), con fecha 8 de julio de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de A.J.A.L. SEGURIDAD S.R.L. Se ha fijado hasta el día 23/10/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 4/12/98 y 22/2/99 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios, respectivamente. El 3/6/99 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El síndico designado es Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10, Oficina "G", Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 20/8 Nº 96.391 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con domicilio en Callao 635 - Piso 6º - hace saber que en autos caratulados "INVERCO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del artículo 218 de la Ley de Concursos y Quiebras. Publíquense Edictos por dos días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 Nº 241.323 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 13 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "EUROGOMA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 75265 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 20 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 Nº 241.265 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 26 junio de 1998, se ha decretado la

quiebra en los autos caratulados "ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL VILLA URQUIZA s/Quiebra", de la asociación de referencia, expediente Nº 75.011 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 Nº 241.262 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "JUBILAR S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/8 Nº 241.251 v. 28/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en la Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 p. 1ro., de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de FILIBERTO GIACOMINI, con domicilio en la calle Pje. Delambre 4750 de Capital Federal. Síndico designado C.P.N. Cecil Alejandra Restelli, domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1388 p. 2º "D", Capital Federal. Los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Observaciones e impugnaciones hasta el día 20/10/1998. Presentación del informe del art. 35 L.C. el 17/11/1998. Fecha de resolución sobre verificados y admisibles: 1/12/1998. Fecha presentación agrupamiento y clasificación acreedores: 16/12/1998. Presentación del informe art. 39 L.C.: 1/2/1999. Audiencia Informativa del art. 14 inc. 10, L.C.: 28/4/1999 a las 10.00 hs. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 19/8 Nº 96.166 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, comunica por cinco días que por resolución del 10/8/98 ha dejado sin efecto la quiebra y ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A., con sede en F. Vallese Nº 3831, Cap. Fed. Síndico Contador Carlos A. Vicente, domicilio Av. Corrientes 2166, 12, "A", Cdad. de Bs. As. Fecha hasta la cual los acreedores presentarán pedidos de verificación y títulos pertinentes: 6 de octubre de 1998. Observaciones e impugnaciones hasta el día 21 de octubre de 1998. Informe individual: 18 de noviembre de 1998. Informe general: 12 de febrero de 1999. Audiencia informativa: 21 de mayo de 1999, a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/8 Nº 96.529 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONSTRUCTORA ROSARIO S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58280, con fecha 16/07/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar D., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 21/8 Nº 241.134 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "YUSSEN, ADRIANA ISABEL s/Quiebra", Expte. Nº 68.459, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/8 Nº 241.208 v. 28/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1998 se ha resuelto en los autos caratulados "MORENO, MIGUEL ANGEL FRANCISCO s/Quiebra", que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, que los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de setiembre de 1998, ante la Síndico oportunamente designada, Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 piso 1º E (Fax 811-4721). La sindicatura deberá presentar los informes que dispone la LC. 35 y 39 los días 27 de octubre y 10 de noviembre de 1998, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 1998. ...Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 19/8 Nº 240.626 v. 25/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "CARCARAÑA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Administración", Expte. Nº 24.257, se ha resuelto llamar a Concurso Público de mejoramiento de la oferta obrante a fs. 3516 con relación a los derechos sobre las marcas: CANDELARIA, CARCARAÑA, WIMPY, FRIA Y CHAROLAIS. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, hasta el día 27 de agosto de 1998, conteniendo: los elementos que hacen a la legitimación sustancial y procesal y el precio ofrecido con una garantía de oferta mediante depósito judicial no inferior al 20% del precio de oferta. Los sobres serán abiertos en acto público el día 31 de agosto de 1998 a las 11.30 hs. Asimismo, se llama a licitación pública para la venta con relación a los derechos sobre las demás marcas de propiedad de la fallida: BIEN NATURAL, PARA COMER MEJOR, LES NUTONS y EN CROTUE. Sin base y al contado, fijándose la mismas fechas para la presentación de los sobres y para la celebración de la audiencia que las indicadas precedentemente. Las ofertas deberán reunir los recaudos que se indican precedentemente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 241.264 v. 25/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados CARATTI, ALEJANDRO HORACIO s/Quiebra, Expte. Nº 65.400, que con fecha 17/07/98 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que en virtud de lo dispuesto por el art. 86 LCQ. deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga el fallido de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fije para el día 03 de febrero de 1999, a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 20 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 1º de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/8 Nº 241.084 v. 27/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaria Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con asiendo en Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de JOSE VENDITTO, con fecha 6 de agosto de 1998. Se dispone fijar el día 2 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Alejandro Del Acevo, con domicilio en calle Cerrito 520 7º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que: a) la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 16 de noviembre de 1998, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 30 de diciembre de 1998; b) el plazo para dictar la resolución establecida por el artículo 36 de la LCQ vence el 30 de noviembre de 1998 y para la prevista por el artículo 42 de ese texto legal el día 25 de febrero de 1999; c) el período de exclusividad vence el día 15 de abril de 1999; d) la audiencia informativa se ha fijado para el día 8 de abril de 1999 a las 12 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 96.722 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "RESTAURANT A LOS AMIGOS S.A." —inscripta con fecha 15/11/88, bajo el Nº 8293 del Lº 106, T "A" de S.A. del Registro Público de Comercio— manteniéndose en sus funciones a la síndico contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1572, piso 4to., "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 21/10/98 y el 2/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45; penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 10 de marzo de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 162.988 v. 28/8/98

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, Sría. Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Bs. As., comunica por cinco días en autos "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Industrial" - expte. 61.652, la oferta efectuada para adquirir en block dos plantas industriales sitas en Morón, Pcia. de Buenos Aires, cf. este detalla: Manzana 101: comprendida por calles Pueyrredón, Gral. Arenales, Saavedra y Aberastain. Mide 127,92 m. en sus frentes sobre las calles Pueyrredón y Saavedra, por 104,81 m. en sus frentes sobre las calles Gral. Arenales y Aberastain. Sup. aprox.: 13.867 m2. Manzana 102: comprendida por calles Pueyrredón, Aberastain, Saavedra y Acha. Mide 74.04 m. en sus frentes por las calles Pueyrredón y Saavedra, y 106,21 m. en sus frentes por las calles Aberastain y Acha. Sup. aprox.: 7.863,78 m2., con todo lo adherido y clavado al suelo, libre de todo gravamen y/o deuda hasta el momento de la posesión, llamando a mejorar la oferta según estas condiciones: Oferta a Mejorar: $ 565.000. Plazo: hasta el día 1 de septiembre de 1998 se admitirán presentaciones. Forma: Por escrito, en sobre cerrado, en la parte exterior del mismo escrito a máquina, sólo se consignará oferta de mejora en "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Industrial: Expte. Nº 61.652", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener lo siguiente: a) nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y nº de documento; b) En caso de sociedades, acompañar fotocopia autenticada de contrato social, y de documentos que acrediten la personería del firmante y de la autorización efectuada por el órgano de administración para efectuar la propuesta. c) Declaración de estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Boleta de depósito por el 20% de la oferta en concepto de seña y como garantía del ofrecimiento más el importe correspondiente al sellado de ley a cargo de la parte compradora, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica conocimiento de todas las actuaciones, conocer el estado de conservación de los bienes, y la renuncia a todo reclamo posterior sobre dichas circunstancias. Apertura de sobres y audiencia: El 2 de septiembre de 1998 se abrirán los sobres y se realizará la audiencia de mejora de ofertas, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º piso, asentándose las mejoras que se expresaran, en forma ilimitada, las que deberán ser como mínimo 5% superiores a la que se intenta superar, adjudicándose el bien a la oferta más alta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Pago: Dentro del quinto día del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 241.233 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INSTITUTO SUPERIOR DE DIVULGACION CULTURAL S.A." con fecha 13 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1998 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Departamento 200, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus admi-

nistradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 23 de noviembre 1998 y 5 de febrero de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INSTITUTO SUPERIOR DE DIVULGACION CULTURAL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/8 Nº 241.201 v. 28/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "LESCANO JULIA RAMONA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JULIA RAMONA LESCANO (D.N.I. 5.290.718), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al Síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/8 Nº 240.624 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1998, en los autos caratulados "SOIFER EDITH DORA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOIFER, EDITH DORA (D.N.I. 3.068.359), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al Síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de setiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12 de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230 6º, of. "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/8 Nº 240.622 v. 25/8/98

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por dos días que en los autos caratulados PEREZ FERRO, NORBERTO V. s/Concurso Civil" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución definitiva regulándose los honorarios del Síndico Ernesto Manuel Viñas en $ 3.300; los del Sindico Néstor J. Gavino en $ 2.700; los del Dr. Héctor J. Fainberg en $ 500 y del Dr. Carlos Alberto Crugnale en $ 1.000, ambos apoderado y letrado, respectivamente, del peticionante del concurso.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/8 Nº 96.714 v. 25/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se decretó la quiebra de BERNAL PLASTICA S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584 Piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, de agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/8 Nº 241.130 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, a mi cargo, de Capital Federal sito en Callao 635 piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO FABIAN SANCHEZ FERRE, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 6 de octubre de 1998 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dra. Lydia Elsa Albite con domicilio en Tacuarí 119 entrepiso oficina 5, para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 18 de noviembre de 1998 y 9 de febrero de 1999, para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 22 de febrero de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/8 Nº 96.437 v. 27/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal; comunica que con fecha 8 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "HECTOR MARIO LAUDANI (L.E. Nº 4.375.081)", Expte. Nº 69860, con domicilio constituido en Defensa 665, 4º piso "F", Capital Federal; habiendo sido designado Síndico el Contador Horacio Alberto Bonafatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso "A", Capital Federal, Teléfono 311-2244; a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de abril de 1999 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Secretario. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 96.077 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "OPENGRAF S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OPENGRAF S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/11/98 y el 5/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 21 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La Síndica designada es la Contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 240.537 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S.A./Quiebra, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 27/11/98 y el 10/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 25 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 240.540 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "JAQUELINE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JAQUELINE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El Síndico designado es el Contador Sergio Luis Vázquez con domicilio en Arenales 1140 piso 7º Dto. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 240.548 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "DARIOZZI, MIGUEL ANGEL L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "DARIOZZI, MIGUEL A. L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 23/11/98 y el 5/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 240.549 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "SALAMIDA DE FALBO, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", que el día 7 de agosto de 1998 se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/8 Nº 96.344 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FALBO, HECTOR MARIO s/ Concurso Preventivo", que el día 7 de agosto de 1998 se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/8 Nº 96.342 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de julio de 1998, en los autos caratulados "MENDEZ, LILIANA NOEMI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MENDEZ LILIANA NOEMI, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 30 de noviembre de 1998 y el 12 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20 dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/8 Nº 241.123 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º - Capital Federal en autos "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra", pone a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes, la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios precedentemente efectuada. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Publíquense los Edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/8 Nº 241.213 v. 25/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, en los autos: "SAN JUSTO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SAN JUSTO SAIC", habiéndose designado Síndico al Estudio Mónica C. Rapp y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13º "A" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos, hasta el día 16/9/98, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/10/98 y 11/12/98, respectivamente. Fijar el día 21/4/99 a las 12 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad del art. 43 fenecerá el 29/4/99. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/8 Nº 162.559 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DZIGCIOT ADELA decretada con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 15 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/8 Nº 241.133 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGEL SALVADOR FERNANDEZ decretada con fecha 7/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 26/10/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/8 Nº 241.131 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORCOSA S.A. decretada con fecha 3 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 6 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/8 Nº 241.132 v. 27/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "PRADA, OSCAR ENRIQUE". El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/8 Nº 241.308 v. 28/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 desempeñada por Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SHUMAGRA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 3/7/98 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SHUMAGRA S.R.L., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/9/98 ante el síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4, Dto. 411. Se ha fijado para el 26/11/98 la presentación del informe individual y para el 11/2/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16/6/99 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Dado, sellado y firmado a los 14 de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.426 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 19 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PROVAR S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 14 de septiembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 27 de octubre de 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 9 de diciembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Rafael Tredino Figueroa, secretario.

e. 24/8 Nº 241.261 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de TEAM POOL S.R.L. El síndico designado es el contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio en Ambrosetti 145, piso 6º "A", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de octubre de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa el día 13 de abril de 1999, a las 10 horas, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/8 Nº 96.723 v. 28/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98 se ha decretado la quiebra de EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. (inscripta en la I.G.J. el día 18/12/91 bajo el Nº 11.015 Lº 110 T "A" de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Yolanda Susana Oronel, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4 Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Raúl Mighetto y Ricardo Francisco Nicolino DNI 12.740.934. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/8 Nº 240.857 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6/7/98 se ha decretado la quiebra de FABREMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (inscripta en la I.G.J. el día 3/5/62 bajo el Nº 834 Fº 181 Lº 55 Tº A de Estatutos Nacionales), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1998 presenten al Síndico suplente Pellegrino Pedro, con domicilio en la calle Viamonte 968 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FABREMET S.A.I. y C.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/8 Nº 240.858 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-06-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OSCAR RUBEN ORLANDO (D.N.I. 8.268.741), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º Of. 62 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ORLANDO OSCAR RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/8 Nº 241.120 v. 27/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GESCOM S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 19, Dpto. "B" Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. El

citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 241.250 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1998, se decretó la quiebra a PRONTO POSTAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 10235, del libro 101, de S.R.L., con domicilio social en Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 5266, piso 8vo. de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro., "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 28/10/98 y 10/12/98, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 241.206 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3/7/98, se decretó la quiebra a GRAPHIC PUBLISHER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/1/95, bajo el Nº 639, del libro 116, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en Güemes Nº 4058, piso 7mo., oficina Nº 17, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/98, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 7/12/98 y 18/02/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 241.205 v. 28/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días el decreto de quiebra de CHAHDA, CHAFIC, dispuesta en fecha 30 de octubre de 1996, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Designada Síndico la Dra. Rosana Marafiotti, con domicilio en Lavalle 1710 Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998. La Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/8 Nº 240.851 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que por error se consignó que en el 6/6/98, se le había decretado la quiebra a MAXTUL S.A., cuando debió indicarse que se trataba de "MAXTUL S.R.L.".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/8 Nº 241.203 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 15/7/98, ha sido decretada la quiebra de B. Y S. INDUSTRIAS DEL MUEBLE S.A., con domicilio legal en la calle General César Díaz 5264, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/11/98 y 23/12/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/8 Nº 241.072 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la quiebra de la firma PAN CON MANTECA S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 20/9/95, bajo el Nº 7681, del libro 99 de S.R.L., domicilio social en Pavón Nº 1476, de la Capital Federal, en la cual se designó al Síndico Contador, Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/98, en el horario de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/12/98 y 19/2/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/8 Nº 241.204 v. 28/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en autos "SCHPAK, EDUARDO JORGE s/Quiebra" que con fecha 29 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de EDUARDO JORGE SCHPAK, argentino, D.N.I. 4.549.025, nacido el 13/3/46, Contador Público, domiciliado en Armenia 2433, 2º Piso "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17 de noviembre de 1998 podrán presentar al Síndico, Contador Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30 de diciembre de 1998 y 16 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya el fallido domicilio procesal en esta Ciudad, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/8 Nº 240.564 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/4/98 se ha decretado la quiebra de SERRA, ALBERTO FEDERICO MATIAS, habiéndose designado Síndico a la Contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9/11/98 y 22/12/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley de concursos.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/8 Nº 240.638 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/4/98 se ha decretado la quiebra de: RAMIREZ MARIA ANGELICA", continuando como Síndica la Contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. of. "120", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de noviembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/12/98 y 5/3/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico dentro de las 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/8 Nº 240.642 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7 Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de DE NIGRIS E HIJOS S. A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 23 de diciembre de 1998 y 9 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/8 Nº 240.764 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiera de MARTINEZ CARMEN - Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, haciendo saber las nuevas fechas fijadas: a los efectos de presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998; el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 2 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/8 Nº 240.761 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 10 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de DI NARO, PABLO D.N.I. Nº 8.341.493 con domicilio en la calle Rojas Nº 6 Piso 9º "A" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 20 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a PABLO DI NARO a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de noviembre de 1998 y supletoriamente la del 4 de diciembre de 1998, ambas a las 8.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/8 Nº 241.302 v. 28/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita M. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Doctor Marcos Francisco Roca, sito en el 7º Piso de Talcahuano 550 de Capital Federal, en los autos "PRODIMO S.A.C.I. y C. s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 10 de julio de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de PRODIMO S.A.C.I. y C. 2) los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Púb. Nac. Flora Marcela Pazos, con domicilio en Av. Corrientes 1485 Piso 5º "M" de Capital Federal con horario de lunes a viernes de 15 a 18 hs. hasta el 18/9/98; 3) fijar los días 2/11/98 y 15/12/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal; 4) el día 30/3/99 a las 09 hs. a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/8 Nº 96.670 v. 28/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de "HACHUR CARLOS ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de setiembre de 1998, presenten al síndico Contador Rafael N. Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HACHUR CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/8 Nº 240.777 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 12.05.98 se decretó la quiebra de ROBERTO SLEIMAN, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20.10.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 01.12.98 y 12.02.98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/8 Nº 240.760 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de GRAFICA S.A.C.I.E.I. siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 28 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16 de noviembre y 30 de diciembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida: a) entregar al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.; b) constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su remisión al art. 11, incisos 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7; d) entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a los terceros que entreguen los bienes que posean de la fallida. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.067 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "JALE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618 piso 2º C, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JALE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/8 Nº 241.061 v. 27/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de FANTASTIC TOYS S.R.L., en fecha 25 de junio de 1998. Se ha designado síndico al Cdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en la calle R. S. Peña Nº 1119, Piso 8vo. Of. "805", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6/11/98; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 21/12/98 y 2/3/99. El día 9/6/99 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero", haciéndose saber la apertura del concurso y con las especificaciones requeridas por los arts. 27 y 28 de la L.C., por el término de 5 días. Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/8 Nº 96.304 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de JOSE SAMUEL NAVARRO S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Lungarini Mario Hugo, con domicilio en Suipacha 576, 5º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 21 de diciembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/8 Nº 240.758 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA ALBOS S.R.L., con domicilio social en Migueletes Nº 1217, 2º Piso, "A" de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/02/88 bajo el Nº 116 del Libro 89 tomo de S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE. 374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 240.786 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de EAGLE MAIL S.A. exp. nº 32066, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Norma Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 05 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/8 Nº 241.054 v. 27/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "RAIMONDI OSVALDO LUCIANO s/Quiebra". Exp. Nº 30.888. El Síndico designado en autos es El Contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos Nº 129 piso 1º "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de diciembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/8 Nº 240.560 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LARUMBE SEPIC RUBENS, con domicilio en la calle Uruguay 951 piso 1º Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la Avda. Carlos Pellegrini 465 piso 4º "34" de esta Capital Federal (Tel. 784-7147). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 6 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de noviembre de 1998 y de 2 de febrero 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/8 Nº 240.800 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SANCHEZ RAMON HORACIO (DNI 7.752.115) con domicilio en la Avda. Pavón 3887 Capital Federal. El síndico de la misma es el, contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Sta. Fe 960 7 "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/8 Nº 241.065 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma FLEXOGRAPH ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Misiones 236 piso 3º B Capital Federal. El síndico de la misma, es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la Avda. Córdoba 859 piso 12 C y D de esta Capital Federal (Tel. 312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 1 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/8 Nº 241.068 v. 27/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/7/98, se ordenó la apertura de los Concursos Preventivos de los Sres. "NORBERTO ANTONIO ARCHAIN"; "ELENA MARIA ELOISA GINI de ARCHAIN"; "ALBERTO DOYLE"; "GRACIELA INES ARCHAIN de DOYLE" y "OSCAR FERNANDO ARCHAIN", en los que se designó Síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Lavalle 1718, 5º Piso, Of. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/98. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5/11/98 y 18/12/98, respectivamente. Hágase saber a los Sres. Acreedores de los presentes

concursos que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación efectuada por los insinuantes de los restantes garantes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Gonzalo María Gros, secretario.

e. 19/8 Nº 96.214 v. 25/8/98

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS SKIPPY S.A. (E/L) con domicilio en la calle Salas 327 P.B., Capital Federal. El Síndico interviniente es el Cdor. Luis H. Di Césare, con domicilio en Azcuénaga 517, 2º piso of. 203/204 de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 28/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el día 27/10/98, y el previsto por el art. 39 el día 9/12/98. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 de la ley para el día 16/3/99 a las 9 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/8 Nº 96.358 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de "LOMAS VIAL S.A." Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 1 de septiembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de octubre de 1998 y el 25 de noviembre de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 10 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Mariel Dermadirossian, secretaria.

e. 21/8 Nº 241.070 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635 - Piso 1º - en autos caratulados "CAJA DE CREDITO PAZ COOPERATIVA LTDA. s/Quiebra" cita a MARIA CRISTINA HERNANDEZ ISOLA, HORACIO E. COMBAL y MARTA P. LISCHINSKY, a fin de que comparezcan a hacerse parte dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1998.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 24/8 Nº 241.315 v. 25/8/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de La Plata, hace saber que con fecha 13 de julio de 1998 ha decretado la quiebra de RACING CLUB ASOCIACION CIVIL, con domicilio social en calle Av. Mitre 934 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Síndico designada contadora pública Liliana Ripoll, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias hasta el día 23 de setiembre de 1998, en Av. Mitre 934, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Intímese a los representantes de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces. Autos: "RACING CLUB ASOCIACION CIVIL s/ Quiebra". El presente edicto deberá ser publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Nación, sin previo pago de conformidad a lo prescripto en el art. 89 de la ley 24.522.

La Plata. 4 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/8 Nº 240.835 v. 26/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/08/98 - Vence: 25/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO COLLAZO	14/07/98	ANTONIO FRANCO	96356
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/08/98	CATALINA SPERANZA o ROSA CATALINA SPERANZA	96291
14	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/08/98	RUSSO, RAFAEL JOSE	162719
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/06/98	MANUEL ALBERTO MARTIN	96351
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/08/98	JUANA FERMINA ELORGA VDA. DE NOVOA	96350
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/08/98	GUILLERMO MIGUEL MACCHIAROLI	96357
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	11/08/98	LUIS PAMPIN Y GRELA	96340
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/08/98	HAYDEE NELIDA VIÑA	96347
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/08/98	ROSA CIGNA	96348
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/08/98	DORA NELIDA DEL PINO y LUIS PERET	96293
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/05/98	BRONISLAO GARNYS y EMILIA ZEMAYTYTE	96388
37		GUSTAVO DANIELE	6/08/98	JOSE MUZZOPAPPA	96337
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/05/98	JAIME FRANCISCO CAPRARULO	96302
45	U	MARISA S. SORINI	10/08/98	GOMEZ, ESTER	162727
45		MARISA S. SORINI	14/05/98	AMIN, MARIO y PASQUINI LILIAN MARGARITA INES	162734
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/08/98	HECTOR TOMAS D'ONOFRIO	96331
50	U	JUAN C. INSUA	7/08/98	JOSEFINA VIDAL	96353
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/08/98	ZULMA SARUEL RAMONA LOPEZ	96315
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/98	ANTONIO ROSOLEN	96392
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/98	MARIA ESTHER GONZALEZ	96378
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/08/98	JUAN HOOGSTRA	96385
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	13/07/98	MANUEL COSTA	96319
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/08/98	NELIDA CASABE	162676
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/08/98	ERTOLA VALENTIN CLEMENTE	96317
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/08/98	LORENZA GALEANO de MANGONE	96381
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/08/98	ANGEL GARCIA AJO	96363
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/08/98	ESTEBAN PASCUAL DEL BAGGE	96306
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/05/98	BASILIA RYBEZUK DE SIDOROVICH	96303
71		SUSANA A. NOVILE	6/07/98	MARIA ESTHER LIPPOLD	96308
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/08/98	QUIROGA JULIA MARIA	96355
74	U	JUAN A. CASAS	17/07/98	INDA RENEE MASSAINI	96322
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/04/98	MOMIAN, TEODORO	162665
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/98	AMELIA STURARO	162717
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	12/08/98	TEOFILA DOLORES CERDAN y/o TEOFILA DOLORES LUGO y/o TEOFILA ANTONIANA LUGO y JUSTO LOPEZ IBAÑEZ	96285
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/08/98	JOSE DOMINICI	96359
89		DAMIAN IGNACIO FONT	17/07/98	GERONIMO HERCULANO GROSSI e ISABEL MONTIEL	96290
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/08/98	JORGE NICOLAS NICOLAIDIS	96352
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/08/98	RAQUEL ROSA SASSI y AMELIA SASSI	96375
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/08/98	NORMA IRMA DI PIETRO	162712
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/08/98	FELIX DI PIETRO	162715
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/98	BRUNO SVAMPA y NOEMI ERNESTINA CHITARONI	96364
94	U	EDUARDO PARODY	6/08/98	MARIA MARCOLIN	96376
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/08/98	CARLOS HENDEL	96334
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/08/98	ISABEL MARIA CUGNO	162629
96		EDUARDO E. CECININI	14/08/98	MALCOLM WALTER RICARDO GRAHAM y EMMA ADELINA CANFORA	96373
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/08/98	HECHENLEITNER, ARMANDO ENRIQUE	96297
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	JOSE VAZQUEZ y MARIA BRESCIA	96360
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	JOSE IÑAN	96374
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/98	FRANCISCA SANNAZZARO NATTA	162598
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/98	LUIS JOSE MAGNOLI	96329
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/08/98	EUGENIO EMILIO BLATTMANN	96333
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/08/98	KRAMARZ, LUIS	96336
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/98	CAMILO D'FRANCESCO y NICASIA CARBALLO	96282
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/08/98	DOMINGA MAGLIOLO	96288
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	14/08/98	DANIEL DIAZ CABARCOS	96377

e. 21/8 Nº 147 v. 25/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

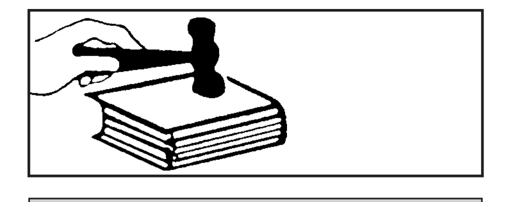
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/08/98 - Vence: 26/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	15/07/98	ORLANDO OSVALDO NASO y MARIA ANGELICA GONZALEZ	96448
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/08/98	CORTES, MARIA ELENA y GARCIA, JOSE ALBINO	96438
6	U	SILVIA CANTARINI	14/08/98	ANA MARIA ALMEIDA	96467
6	U	SILVIA CANTARINI	4/08/98	CARLOS ARTURO TORO REBOLLEDO	96504
6	U	SILVIA CANTARINI	10/08/98	LUCIA ACINAMO VIUDA DE N. DIORIO	96532
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/08/98	ALFREDO CARMELO DIZEO	162817
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/07/98	VILLAGRA, VICENTA ANTONIA	96478
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/08/98	CRESPO ALFREDO	96483
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/98	URBANO RODRIGUEZ GONZALEZ	96477
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/06/98	JOSE ROBERTO SCREPIS	162748
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/08/98	ANTONIO AUBET	96443
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/08/98	ELSA BEATRIZ VIRZI	96439
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/08/98	CARMEN FELIZ	96484
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/08/98	CESAR BANCIELLA	162815
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/08/98	RAUL ALBERTO SOMERVILLE	162800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/06/98	ANA TERESA COTIGNOLA	96511
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/08/98	JOSE MARIA CATOGGIO	96574
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/08/98	JORGE ENRIQUE PRADO	96509
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/08/98	ABRAHAM SOCOLSKY	96554
37		GUSTAVO DANIELE	12/08/98	ENRIQUE RAMON GARCIA	96465
37		GUSTAVO DANIELE	15/07/98	CLARA MUTCHINICK	96474
37	U	GUSTAVO DANIELE		CARLOS GONZALEZ	162822
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/08/98	SALOMON CUSA o COUSSA y ELSA NELIDA CUSA	96506
42		MARIA ELENA UCAR	7/08/98	LILIANA STELLA MARIS RODRIGUEZ	162821
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/08/98	JUAN BAUTISTA GUILLERMO SPELZINI	96463
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/98	JOSE CARLOS SAAVEDRA	96542
47	77	SILVIA R. REY DARAY	2/07/98	CLAUDIO CARPINTERO	96501
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/08/98	HUGO MANUEL CASSIBBA	96452
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/03/98	EDUARDO GUILLERMO ADALBERTO HARTKOPP	96510
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/08/98	KART PEDASTO o KART GRIZZUTI	96546
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/08/98	RENEE INI	96453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/98	MERCEDES ACOSTA	96455
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/98	GENOVEVA ROMAR	96482
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/08/98	FELIX JESUS FLEJAS	96517
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/98	MIGUEL REZNIK	96454
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/08/98	TACCHI CARLOS MIGUEL	162855
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/07/98	CORNELIO CIPRIANO REYES y SOFIA TURTURRO	96492
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/08/98	ROBERTO EZEQUIEL GIL BELLONI	96441
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/08/98	FLORA ROMERO CANOSA	96507
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/07/98	MARIA CRISAFULLI y COSME SORIANO	96530
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/07/98	ANTONIO JUAN DIGAN	162839
73	103	DOLORES MIGUENS	13/08/98	MARIA BASSO	162770
75		MARIA INES LEZAMA	6/08/98	AURORA CATALINA VALDERRAMA	96450
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/08/98	MARIA AMELIA CASADO	96464
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	ENRIQUE VICTORINO AGUILAR	96518
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/08/98	REBECA RAQUEL GARABEDIAN	96528
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/08/98	MARIA ANTONIA BAZAGA	162806
96	U	EDUARDO E. CECININI	6/05/98	EMMA CLOTILDE GUARRIELLO	96479
96		EDUARDO E. CECININI	4/08/98	JUAN RODOLFO HERRERA	96531
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	7/08/98	CIA GUALBERTO MAURO y POBLETE ILDA FILOMENA	96440
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	11/08/98	ISOLINA VICTORIA TERRANI	96472
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	13/08/98	MARIA LYDIA RAQUEL MERA	96514
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/08/98	JOSE SANCHEZ	96449
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/08/98	CLAUDIO LUIS FERRENTINO	96485
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/08/98	BERTA TOCHILOVSKY y VALENTIN MOSCHCOVICH	96500
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/08/98	ORLANDO NOBILE o NOVILE	96523
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/08/98	ARCE, HECTOR RAFAEL	96466
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/06/98	OLGA PRIMO	96508
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/06/98	VICTOR MARIO GRIMALDI	162753

e. 24/8 Nº 148 v. 26/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: MAZZOCCA FELIPE c/ATANASIO ROSARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 92.096/91, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 28 de agosto de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente inmueble sito en la calle San Blas Nº 5581 esquina Irigoyen de Capital Federal, compuesto de Planta Baja, un living-comedor, cocina, baño instalado, toilette, patio y garage; en la Planta Alta, tres dormitorios, un baño en suite, otro baño instalado, terraza y lavadero; contando con jardín y parrilla, el bien se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Mabel Encina y familia, quien dice ocupar la misma por Boleto de Compra-Venta que le efectuara al Sr. Rosario Atanasio (fallecido) y a la Sra. María Delfina Juan de Toro (según surge de la constatación de fs. 128 vta.) se exhibe los días 26 y 27 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 15, Sección 91, Manzana 46, Parcela 13, Matrícula 15-41559. Superficie total 192 metros con 33 decímetros cuadrados, aproximadamente. Deudas: Aguas Argentinas fs. 156 $ 464,98 al 25/4/96; Obras Sanitarias fs. 158/159 $ 1.484,87 al 8/5/96; A.B.L. fs. 164/165 $ 6.252,61 al 22/4/96 y A.B.L. diferencia fs. 166 $ 3.453 al 21/5/96; Base $ 70.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin previa intimación (art. 580 del CPCC). No se acepta la compra en comisión y que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas, impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Se hace saber a todos los interesados que sin perjuicio de lo que resulta del presente Edicto, podrán previa identificación, compulsar la causa Reservada, a fin de aventar cualquier duda.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 24/8 Nº 96.675 v. 25/8/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º, hace saber por tres días en los autos "MASUCCI PEDRO c/NAVARRETE LUIS HECTOR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 140.569/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de septiembre de 1998, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Gral. Urquiza Nº 562, entre las de 9 de Julio y Libertad, de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría hoy Municipalidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Reja al frente, jardín con entrada para vehículo, porch, living-comedor, baño, cocina-comedor, patio; En planta alta: hall, tres habitaciones y baño, todo en construcción. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Héctor Navarrete con su familia, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 2, de la Manzana 230 a, que mide: 10 mts. de frente al N.E., por 23m 30 de fondo. Sup. total 233 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. B, Manz. 230 a, Parcela 2, Matrícula Nº 22.239. Base U$S 31.590. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario al 5/8/98 $ 1.350,68. Imp. Municipales al 31/7/98 $ 1.656,87. A. Argentinas fs. 121 informa que se halla fuera de radio servido y a fs. 104 O.S.N. informa que no cuenta con servicios sanitarios. El inmueble se exhibirá los días 28 y 31 de agosto de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/8 Nº 163.034 v. 26/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LUTENBERG DE ARONSON, ELENA c/LOPEZ ANAUT, AMILCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 43.239/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de agosto de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 5 del primer piso de la finca sita en la Capital Federal, con frente a la calle Colombres Nº 41/43 entre la calle Don Bosco y la Avda. Rivadavia de esta Capital Federal, Matrícula 6-2.053/5, N.C.: C. 6, S. 36, M. 120, P. 41-b, que mide 23,10 m2 con un porcentual del 1,78%, y que adeuda: MCBA $ 287,06 al 13/2/98 (fs. 71), OSN $ 103,85 al 24/2/98 (fs. 75); Aguas Arg. $ 27,04 al 12/2/98 (fs. 67); y Expensas $ 158,25 al 17/2/98 (fs. 93). De la constatación realizada por el Escribano (fs. 89) surge que la unidad se identifica con la Letra "A" y consta de un solo ambiente con baño sin bañadera y una kichenette, el que se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Luis Tiraboschi, que manifiesta ocupa la vivienda en virtud de un comodato sin contrato que le efectúa su madre. Se intimó a desocupar en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza. Al contado y al mejor postor, Base $ 32.003, Seña 25%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: el 26 y 27 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/8 Nº 96.721 v. 25/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "ESTERKIN, SARA c/DURAN, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 140.293/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 31 de agosto de 1998, a las 12,00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en el Barrio San Jorge, de la ciudad y Partido de Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, hoy calle 558 número 528, entre las calles 507 y 511, designado según su título como lote veintisiete de la Manzana quince, con una superficie de 331 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección V; Manzana 15; Parcela 27; Partida 61.541; inscripto el 22/6/84 bajo el Nº 100.904, en la Matrícula 22466 del Partido de Florencio Varela (32) lo que surge del título de fs. 50/52. Consta: al frente, entre la reja y lo edificado, de jardín y sobre el sector lindero izquierdo, un cobertizo para estacionar un automotor; lo construido se compone de una casilla prefabricada, con living comedor; dos dormitorios; baño; y cocina; comodidades ocupadas por los ejecutados y tres hijos menores de edad; en la parte posterior de esta construcción, existe otra prefabricada con cocina comedor; dos dormitorios; y baño externo; comodidades estas que son ocupadas por los padres de la Sra. Graciela Elena Morales de Duran; la propiedad carece de gas natural y cloacas; posee agua corriente, luz eléctrica y teléfono; todo se encuentra en regular estado de conservación. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 8a., apartado e), del mútuo (fs. 4/9), el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Deudas: Municipalidad de Florencio Varela al 17/11/97, $ 587,73 (fs. 68); al 25/11/97 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 71); y D. P. de Rentas al 11/12/97, $ 61,50 y $ 304,20 (fs. 79/80). Venta "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 4.716,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El inmueble se visitará los días 27 y 28 de agosto de 1998, de 14,00 a 16,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/8 Nº 96.679 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HERNANDEZ, MARIA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 117.012/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de septiembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pillado Nº 971/73, Unidad Funcional Nº 4, Planta Azotea, entre las calles Baldomero Fernández Moreno y Primera Junta, Capital Federal; Matrícula 5-14.539/4, superficie según título 61,80 mt2., porcentual 26,34. Conforme Acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez e informe presentado por el martillero obrantes en autos, se trata de una vivienda en un primer piso a la que se accede por escalera que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y antecocina, en buen estado de conservación libre de ocupantes. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 13,84 al 1/7/97 (fs. 102); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 19,22 al 27/6/97 (fs. 95) y a O.S.N. sin deuda al 10/7/97 (fs. 127). Base: $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/8 Nº 163.065 v. 25/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Blanch, con sede en Maipú 92, 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/GARCIA, JOSE TOMAS s/Ejec. Hipotecaria, Expediente 23.992/95, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 11,00 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Libertad 414, entre 9 de Julio y Colón, Matrícula Nº 31036. El inmueble es una casa compuesta por un Hall de entrada, living, cocina, un dormitorio, un cuarto o dormitorio chico y un baño; al fondo y separado de la casa quincho y parrilla. El inmueble se encuentra desocupado. Adeuda Impuestos: Servicios Públicos, Salud y Acción Social (fs. 54) al 14/7/97 $ 1.307,78, Dirección de Rentas (fs. 70) al 11/7/97 $ 1.151,25, Dirección Gral. de Servicios Sanitarios (fs. 48) 16/7/97 $ 1.370,05, Aguas Argentinas (fs. 49) al 7/7/97 $ 765,29. Visitas los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 15 a 17 hs. Base $ 60.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/8 Nº 163.057 v. 25/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "VIZIO, DOMINGA EMMA AMELIA c/CASTRO, RAIMUNDO RUFINO s/Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expediente Nº 62.157, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", Telefax 382-8961, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 32, del 8º Piso del Pabellón Nº 52, Polígono 08-04, con frente a la calle Pintos s/Nº entre San Pedrito y Roosevelt, del Barrio General Paz, Paraje Villa Celina, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. A, fracc. I, parc. 7, sub-parcela 32; Polígono 08-04; Matrícula: 373/32; Partida: 327.893. Según constatación efectuada a fs. 119, la Unidad consta de living-comedor de 3,50 x 4,00 metros con balcón cubierto, tres dormitorios con ventanas al exterior dos de ellos de 3,00 x 2,20 metros y el tercero de 3,00 x 3,00 metros, baño completo y cocina de 4,50 y 2,00 metros, siendo todas estas medidas aproximadas según apreciación ocular. El bien se encuentra en buen estado de conservación y es ocupado por el propio demandado Raimundo R. Castro, su esposa y un hijo mayor de edad, quienes lo hacen en calidad de propietarios, contando además con una línea telefónica funcionando normalmente. Cabe destacar que es un departamento muy luminoso. El bien será exhibido a los interesados en la subasta los días 26 y 27 de agosto en el horario de 16,30 a 17,30. Cuenta con una superficie total de polígono y unidad Funcional 73,13 m2 y le corresponde un porcentual de 020310 milésimos %. El título de Propiedad corre a fs. 105/111. Deudas: a fs. 292 la Administración del Consorcio hace saber con fecha 26/3/98 que no registra deuda y que el importe de la expensa correspondiente al mes de marzo de 1998 fue de $ 95. A fs. 304/05/06/07, la Municipalidad de La Matanza informa deuda por un total de $ 1.753,80 al 27/3/98; a fs. 312 Aguas Argentinas dice que se adeudan $ 125,31 al 22/4/98; a fs. 316/17 la Dirección de Rentas hace saber que se deben al 21/4/98 $ 1.147,90, y a fs. 323 O.S.N. informa deuda de $ 167,07 al 7/5/98. Base de Venta: $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C. y C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del Acto. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar expte. o teléfono Martillero 382-8961.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 24/8 Nº 96.701 v. 25/8/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "PLUBATSH GRACIELA VIVIANA y Otro, c/MACIEL EDITH ADELA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 143.998/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de septiembre de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 25, señalada como departamento "B", sita en el piso 6º, del inmueble calle Humberto Primero Nº 744, entre las de Chacabuco y Piedras, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor, cocina completa, lavadero abierto, pasillo, baño completo, una habitación con placard y balcón, en buen estado de conservación y "Desocupado". Posee una superficie cubierta de 41,99m2., semicubierta de 4,99m2., lo que hace una superficie total para la U. Funcional de 46,13m2. Porcentual 2,41%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sec. 4, Manz. 9, Parcela 5, U.F. 25. Matrícula FR 12-950/25. Base U$S 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 69 al 12/3/98 $ 1285,01. A. Argentinas fs. 72 al 10/3/98 $ 390,64. O.S.N. fs. 75 al 19/3/98 $ 172,15 y Expensas al 10/6/98 $ 10.256, habiéndole correspondido para el mes de junio de 1998 $ 97. El bien se exhibirá los días 28, 29 y 31 de agosto de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 24/8 Nº 163.035 v. 25/8/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 3º piso de Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial, que en autos "FELSTEIN DE JARES, MARIA CECILIA DEL CARMEN c/SANCHEZ O.S. DE RAMOS MARTA", "Reservado", Expte. Nº 48.371 s/Ejecución Hipotecaria, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", Telefax 382-8961, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja y Alta del inmueble ubicado en la Av. Escalada Nº 951/53, entre Bragado y Tapalqué, Capital Federal. Matrícula: FR 10494500/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 62; Manzana 137; Parcela 40; la Unidad tiene una superficie total de 221,74 m2., correspondiéndole un porcentual de 38 enteros, 13 centésimos por ciento, la que consta de: entrada directamente desde la Av. Escalada, zaguán, una sala al frente sobre dicha Avenida, dos dormitorios, un baño completo y cocina completa; un comedor, patio cubierto con carpintería de aluminio y vidrios, teniendo una puerta que comunica con el pasillo del resto de los departamentos, un pequeño patio al fondo, del cual arranca una escalera que lleva a la terraza. El estado de conservación de la Unidad es muy bueno, estando habitado por el propio demandado, su esposa doña Marta Susana Sanchez titular del DNI Nº 10.176.284 y un hijo menor de edad, haciéndolo en calidad de propietario, teniendo una línea telefónica funcionando. Las visitas a la mencionada Unidad, por los interesados, según la señora de Sánchez deben ser de lunes a viernes en el horario de 16,30 a 17,30. El título de propiedad se encuentra agregado en autos. Deudas: a fs. 37 el Gobierno de la Ciudad hace saber que se adeudan $ 1.427,71 desde 19/2/93 al 6/3/98. O.S.N. a fs. 39 hace saber con fecha 16/2/98 que no existe deuda por aplicación de pagos. Y Aguas Argentinas a fs. 42 informa con fecha 4/3/98 que se deben $ 402,08. Expensas, respecto a este rubro, según constancias, en el inmueble no hay Administración de Consorcio, por lo tanto no existe informe de deuda. Base de Venta: U$S 70.000. Al contado y mejor postor. Si el remate fracasare por falta de postores, continuará con la base reducida en un 25%. Si aún así tampoco existieran postores no se interrumpirá la misma y saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate conforme el art. 580, párrafo 2 y art. 584 del C.P.C. y C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. No será admitida la compra "en comisión" ni su posterior cesión de boleto. El martillero se encuentra autorizado para valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/8 Nº 96.694 v. 25/8/98

Nº 29

Juzgado Nacional Civil 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º piso Capital Federal, comunica por dos días en juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN B. ALBERDI 1008 c/CUCIEN CLAUDIA B. s/Ejecución de Expensas (Expte. 92662/94), que el martillero Roberto Leal Montello, rematará en pública subasta el día 31 de agosto de 1998, a las 10 hs. en Pavón 4024 Capital Federal, el inmueble calle Juan Bautista Alberdi 1008 esq. Cachimayo 217 de esta Ciudad, unidad 4 Piso 1º Nomenclatura Catastral; Circ. 6; Secc. 40; Manz. 20; Parcela 1 Matrícula 6-121/4, que consta de living-comedor, dos dormitorios con frente a calle, cocina y baño, en regular estado de conservación. Superficie: 58,18 m2., ocupada por la ejecutada, su esposo y 3 hijos menores. Porcentual: 5,05% Partida Inmobiliaria 1047321. Expensas mensuales $ 106. Deudas a cargo comprador: OSN $ 1.132,26 (fs. 167/9) al 3/6/97; Municipal $ 484,77 (fs. 163) al 20/5/97; Aguas Argentinas $ 246,93 (fs. 161) al 14/5/97; Expensas $ 49,469,90 incluido intereses a Enero 1998 (fs. 240). Condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base $ 37.500 Seña 30% Comisión 3%, todo en dinero efectivo. Visitas; días 27 y 28 de agosto de 1998, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en ámbito del Juzgado y depositar el saldo de precio en Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos, dentro de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 24/8 Nº 96.618 v. 25/8/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, 4º p. a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS

SUIPACHA 201/43 c/DE LA IGLESIA CARLOS ORLANDO y Otro s/Ej. Expensas", exp. Nº 107.904/96, que el martillero designado en autos rematará el día 28 de agosto de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, un departamento ubicado en calle Suipacha Nº 201/43, 5º p. depto. "E", U.F. 253 en Capital Federal, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y baulera. Sup. total m2 49,61 con porcentual de 218 milésimos y unidad complementaria XXIV sup. m2 1,54 con porcentual de 007 milésimos. Tiene servicios centrales Deudas expensas $ 7.486,84 al 30/6/98; Aguas Arg. $ 249,36 al 7/4/98; ABL $ 514,07 al 13/4/98. Expensa Junio 98 $ 119,37. Desocupado. Base U$S 40.000, al contado en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 26 y 27 de agosto de 1998 de 11 a 12,30 hs. Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Carlos Eduardo Antonelli, secretario.

e. 24/8 Nº 163.061 v. 25/8/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 53, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "FANDIÑO MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA, c/RACARO JUAN MARTIN, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 58.255/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de septiembre de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "Desocupado", ubicado con frente a la calle Eleodoro J. Lobos Nº 483/85, entre las de Avellaneda y Dr. Juan F. Aranguren, de esta Capital Federal. Se trata de una casa de dos plantas y sótano. Consta en Planta Baja: Garaje con entrepiso. Sala de recepción, living, comedor, cocina-comedor, toilette, lavadero y patio; desde el comedor se accede al sótano. En Planta Alta: Hall de distribución, cuatro habitaciones, dos baños completos, habitación de servicio y patio al que se accede desde una de las habitaciones, como así también desde el patio bajo y desde donde se accede a la terraza la que posee un lavadero. En buen estado de conservación. Está edificado en fracción de terreno que es parte del Lote 2, de la Manzana C, que mide: 9m525 de frente al O., por 19m79 de fondo en el costado N. y 20m66 en el costado S., teniendo 9m59 en el contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 45, Manz. 105, Parcela 14. Matrícula Nº 7-7407. Base U$S 122.660. Para el supuesto de no haber ofertas, se procederá acto seguido, al remate Sin Base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). La ejecutante tendrá el derecho de proponer notario que protocolice las actuaciones. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 63 al 16/4/98 $ 2.762,89. O.S.N. fs. 64 al 15/4/98 $ 1.282,55. A. Argentinas fs. 65 al 15/4/98 $ 444,85. El inmueble se exhibirá los días 28, 29 y 31 de agosto de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 24/8 Nº 163.036 v. 25/8/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "SANDA DE DI MARCO, ZULEMA c/GUZMAN DE SANDA, SILVIA MARTA s/División de Condominio Sumario" Expediente Nº 69.407/94, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 1 de septiembre de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Lozano 2668/70/72/76 entre Av. San Martín y Condarco, Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal. Superficie Total 303 mts. 44 dm2. Porcentual 58 con 20 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 76, Parc. 2, Matrícula 15-39894/1. El inmueble posee un pequeño jardín en su frente, garage (en la actualidad en desuso), un dormitorio posterior al garage, baño principal con bañadera, pasillo de distribución, otro dormitorio, otro baño completo, patio cubierto con techo de loza, otro amplio dormitorio con techo de tejas y cielo raso revestido en madera, cocina, habitación y baño de servicio, living-comedor, hall de entrada y en el fondo un amplio jardín con parrilla. Se deja constancia que el inmueble consta de entrada de servicio y doble circulación, encontrándose instalada en el inmueble una línea telefónica. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Silvia Marta Guzmán, quien se identificó con D.N.I. 4.788.732, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y un hijo de 22 años de edad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 55.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 18/7/97 $ 3656,07 fs. 132/33, G.C.B.A. (Diferencia en contribuciones A.B.L. territorial) al 24/7/97 $ 526,21 fs. 134. Aguas Argentinas al 10/6/97 $ 19,30 fs. 111. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a sacar el inmueble a la venta con la base reducida en un 15%, es decir la suma de $ 46.750,00. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 31 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Eduardo Parody, secretario.

e. 24/8 Nº 163.058 v. 26/8/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Palacio 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/BENYACAR MATILDE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.005/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), Rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13.00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 25 al 29 de agosto de 1998 en el horario de 15 a 17 hs., ubicado en la calle Añasco Nº 2454/56, entre Seguí y Nicasio Oroño Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, de Capital Federal. (s/fs. 98) Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 59, Mza.: 122; Parcela: 35; Matrícula: F.R. 15-4256 (s/fs. 98), superficie total: 118 m2. 48 dm2. (s/fs. 89). Se trata de un departamento tipo casa con un pequeño patio y jardín al frente y un patio lateral que conecta a las distintas dependencias del departamento ubicado en planta baja. Por este patio y a través de una escalera ubicada al fondo se accede a un lavadero y terraza. En planta baja el departamento consta de tres ambientes, un baño y cocina, todo en mal estado de conservación. El departamento está totalmente amueblado. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Ariel Salomón D.N.I. Nº 20.006.986, quien dice ser titular del inmueble y habitar el mismo conjuntamente con su esposa la Sra. Karina Daimer y dos hijos menores de edad, destinándolo a vivienda. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 34.537 (s/fs. 98). Seña: 30% Comisión 3% (s/fs. 98) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el Actora del Remate. Respecto de las expensas, la actora manifestó que no existe administración común, por ser un PH con tres unidades, a todo evento tomó a su cargo los eventuales gastos que pudieran existir por dicho motivo, informes estos que deberán encontrarse actualizados a la fecha del Libramiento de los Edictos. (s/fs. 98 vta.). Adeuda: Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires Dirc. G. Rentas A.B.L.: al 8/7/98 (s/fs. 117) $ 438,69. A.A.A.A.S.A.: al 6/7/98 (s/fs. 118) $ 320,93. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 98 vta.). Buenos Aires de agosto de 1998. Fdo. Publíquese los días 20 y 21 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/8 Nº 162.987 v. 25/8/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCA DI ROMA c/TIMBO S.A.G.A.F.E.I. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 51416/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 11 de setiembre de 1998, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; El Establecimiento de Campo, sito en el Pueblo de Santa Isabel, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe: Lote Nº 7 = 1.067 Has. 11 a. - 74 ca (Tº 268 Fº 152 Nº 122.082 y Tº 42 Fº 90 Nº 181.242 Marginal) de forma irregular, y se encuentra empadronado a los efectos del pago del Impuesto Inmobiliario al Nº 377.905/6), Lote Nº 8 = 259 Has. - 28 a. 70 ca. (Tº 268 Fº 152 Nº 122.082 y Tº 42 Fº 90 Nº 181.242 Marginal, empadronado en el Impuesto Inmobiliario al Nº 377.905/7, Lote Nº 9 = 45 Has. 35 a. 7 ca. (Laguna "El Estaqueadero") - (Tº 268 Fº 52 Nº 122.082 y Tº 42 Fº 90 Nº 181.242 Marginal, empadronado en el Impuesto Inmobiliario al Nº 377.905/5. Lote s/Nº = 5 Has. 85 a. 63 ca. (Tº 268 Fº 152 Nº 122.082 y Tº 42 Fº 90 Nº 181.242 Marginal, empadronado en el Impuesto Inmobiliario al Nº 377.905/7. Es decir una Superficie Total de: 1.377 Has. 61 a. - 04 ca. El campo se denomina "Santa Marta" y tiene las siguientes características: 1) Ubicación: Está a 35/40 kmts. de Venado Tuerto, con ingreso en el cruce de Las Rutas Nº 8 (kilómetro 340) y la Ruta Provincial Nº 94 (Estación de Servicio "EG3"), se recorren 6 kilómetros asfaltados de la Ruta Nº 94, y desde allí al camino que sale a la derecha a "María Teresa", se llega a una Balanza de camiones, doblar a la izquierda hasta encontrar los Silos "Fadesi", pasar por las construcciones y atravesar un monte, hasta arribar a la tranquera con cartel "Santa Marta". 2) Edificaciones y Construcciones: a) Casco Principal: Es una construcción muy importante de dos plantas: Planta Baja: Hall; Living; Comedor, Escritorio; Toilette; un Dormitorio; Baño; Cocina con acceso al Sótano; Office; Dormitorio y Baño de servicio. Planta Alta: 5 dormitorios; 2 baños y 2 terrazas muy amplias al frente y a la parte posterior. Entre la Cocina y el piso superior, hay otros 2 dormitorios con un baño. Tiene radio de antena en sus techos, y amplia galería sobre el frente a un gran parque arbolado, con pileta de natación. Cercana a la misma, está. b) La casa del Jardinero, con un dormitorio; cocina y baño. En la parte posterior está el Garage amplio de 30 mts. 2 aprox., y Vestuarios para uso de la pileta. c) Casa del Encargado o Cuidador: Tiene un Escritorio con Baño; Living-Comedor; Cocina; Baño y Lavadero. Se encuentra en buen estado y ocupada por la Sra. De Servero, quien al momento de la constatación, le manifestó al Oficial de Justicia que por la zona corresponde, Sr. Jorge Luis Bracco, que vive allí con su esposo y sus 3 hijos, en carácter de cuidadores, sin contrato alguno. d) Construcción del Personal de Campo: Con varios dormitorios; baño y galería semicubierta. e) Galpón y Tinglado: El Galpón tiene aproximadamente 200 mts.2 cubiertos y el Tinglado, similares medidas al anterior. 3) El Campo: con excelentes mejoras: I) Planta de Silos: Que consta de: 4 Silos "Cometarsa" con tolva lateral y capacidad para 250 Tn. Una Balanza "Aguiluz" con capacidad para 60 Tn., con casilla y dos rampas de acceso. Casilla con Grupo Electrógeno, que surte de luz eléctrica a todo el campo. II) Corrales: Manga; Balanza y Lavadero: Con casilla para operar con cepo y manga de 13 mts. Y 4 puertas para apartado de hacienda. Balanza para 1.200/1.500 kgs.; Embarcadero de hacienda y Bañadero de cemento con escurrideros, todo sobre calle pública. III) Molino, Aguadas y alambrados: Pudieron constatarse 9 aguadas, con molinos de 10 a 12 mts. de altura, con alambrados perimetrales e internos con 7 varillas entre postes y alambres lisos y de púa, todos en buen estado. IV) Potreros: Compuesto de 24 potreros de aproximadamente 40 a 50 Has. cada uno, actualmente sin sembrar, y con rastrojos varios. El Estado General del Campo es muy bueno, como así también todas las construcciones mencionadas y desocupadas (a excepción de la casa del Sr. Servero y familia), con bienes muebles en el interior de los mismos, que no están incluidos en esta subasta. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 3.300.000, la seña: 30%, la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50%. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: Lote Nº 7: $ 5.966,95 + $ 6.267,25 + 166.912,69 + $ 31.551,87 al 21/10/96 (fs. 760/761/762/763) y $ 76.042,40 al 31/10/96 (fs. 764), Lote Nº 8: $ 1.480,75 al 31/10/96 (fs. 764), Lote Nº 9: $ 4.8967,10 al 31/10/96 (fs. 765). Tasa General de Inmuebles Zona Rural: $ 289,47 + $ 59,58 al 8/10/96 (fs. 766). Se deja constancia, que a fs. 1133/39, se ha presentado en autos, un contrato de arrendamiento entre Unicampos S.A. y Camito S.A. con vigencia por dos años, a partir del 1º de mayo de 1997, con vencimiento el 30 de abril de 1999. Días de exhibición: 2; 3; 4 y 5 de setiembre, previa cita con el martillero en sus oficinas en la calle Viamonte Nº 1453, Piso 10º "66" de Capital Federal (T.E. 374-5130), o el Dr. Héctor Soria (T.E. 0462-21379), en el horario de 12,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/8 Nº 96.671 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ADLERFLIEGEL, LOLA c/ HARARI, DAVID s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 9263/96, que el martillero Manuel Wanciar rematará el día 28 de agosto de 1998 a las 9.00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Larrea Nº 589/91/93/95/97 esq. Tucumán 2494/96/500, unidad funcional 22, identificado como piso 7º "B", superficie total: 55 m2. 66 dm2. Porcentual 1,89 decímetros. Matrícula número 11-1513-22. Circ. 11, Secc. 9. Manz. 30 Parc. 10D. El bien consta de hall, living comedor, cocina completa, baño completo, dos habitaciones con placards, todo a la calle, balcón en living comedor y una habitación. El mismo se encuentra habitado por el demandado y una hermana que se encuentra inválida, Sofía Harari de 75 años de edad. El estado de la unidad es bueno. Deudas: O.S.N. fs. 173 al 13/8/97: $ 238,48; A.B.L. fs. 137 y 138 al 6/2/97: $ 1.873,59; D.G.R. fs. 140 al 25/2/97: $ 793,12. Aguas Argentinas, fs. 118 al 2/12/96 : $ 428,37. Deudas de expensas fs. 120 $ 3.483. "Ad Corpus". Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 de CP y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, conforme lo dispuesto en el art. 580 del CP. El bien puede ser visitado los días 26 y 27 de agosto de 9 a 10 horas, bajo responsabilidad de sus ocupantes. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 24/8 Nº 163.187 v. 25/8/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a/c. del Dr. Carlos F. Balerdi, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados "PEZZUTO DE TRIPOLI, ANA MARIA y TRIPOLI, OSCAR R. s/Sucesiones", que el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660 3º piso, Cap. Fed. el día 31/8/98 a las 12:00 hs. un inmueble sito en Av. Juan B. Justo 3836/40 Mat. 15-2998/8, Nom. Cat.: Circ. 15 Secc. 59 Mz. 175 Parc. 12.A, depto. interino de tres (3) amb., piso 3º "B", sujeto al Régimen de la Ley 13.512, (3,54%) unidad funcional 8, de Cap. Fed. según informes de dominio del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. propia: 42,01 m2, que consta de living, dos (2) habitaciones con enlucidos a la cal, empapelados tot. deteriorados, solados de parqué, cielo rasos al yeso y carpinterías de madera con cortina de enrollar; con baño completo y cocina con mesada de mármol, etc. Condiciones de Venta: Con Base: $ 15.000,00 (Quince mil pesos), al Contado y Mejor Postor, Seña 40%, Comisión: 3% más I.V.A. Exhibición: Coordinar visitas al Tel.: 322-8144/7673 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. o Consultar personalmente en Esmeralda 660 6º piso Cap. Fed. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C. Proc. Se deja constancia que el inmueble registra deudas nominales que pueden sufrir variación por actualización, recargos, intereses u honorarios y costas: de $ 3.530,36 por expensas comunes al 16/4/98; de $ 198,80 por O.S.N. (Per. 1/2/91 al 29/3/93); de $ 388,06 al 2/6/98; y de $ 1097,62 a la Dir. Gral. de Rentas Gob. de la Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/8 Nº 50.114 v. 25/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO ROBERTS S.A. c/ REFRESCOS DEL SUR S.A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 70.997), que los Martilleros: Juan Augusto Casanegra y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el 14 de setiembre de 1998, a las 14,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble sito en la manzana 42, con frente a la Ruta Nº 88; calle Magallanes, Calle Ayolas y Calle Dr. J. M. Fitte de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV) - Sección "DD", Parcela 2b, Matrícula 148.929. El mencionado inmueble consiste en una Planta Industrial, desocupada y situada estratégicamente, ocupando una Manzana de: 7.950,50 mts2. de terreno y 7.167,86 mts2. de Superficie Cubierta y a escasos metros del conocido "Monumento al Gaucho". compuesta de: a) Planta Baja: con ingreso peatonal y vehicular por la accede a una gran Playa de maniobras y Estacionamiento. El inmueble consta de: Hall de ingreso; 10 Salones y baños, 2 Oficinas en el centro y 4 Grandes Galpones. Sobre la calle Ayolas, hay 5 Salones y la instalación de Gas y Tanque de agua. Además del ingreso antes mencionado: hay otro para camiones por la calle Dr. Fitte; y otros más peatonal por la calle Ayolas: b) Planta Entrepiso: 2 Salones Grandes. c) Primer Piso: 10 Oficinas: Presidencia: Gerenciales y Administrativas: Salda de Archivos y Cafetería (Hay Planos en autos). El Inmueble se encuentra desocupado y en general en buen estado de conservación; con los deterioros propios de transcurso del tiempo y otros producidos al retirarse los bienes muebles. El tablero eléctrico central, es considerado como "bien por accesión" y se incluye en este remate, no así las maquinarias que obran en el inmueble y que quedan excluidas de esta subasta. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 750.000.- La seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre el 50% de dicha comisión. Sellado de ley 0,50%. En caso de que la subasta fracase, media hora más tarde, se procederá a efectuar una nueva subasta con la base reducida en un 20%, es decir por $ 600.000.- Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento; notificación ni intimación previa, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto, y en cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de cpr.: 584. Deudas: Rentas: $ 54.835,49 (fs. 171) + $ 14.419 (fs. 172) al 30/9/97. Impuestos Municipales: $ 1.549,14 + $ 2.466,68 al 30/9/97 (fs. 173). O.S.N.: $ 759,01 al 30/9/97 (fs. 176). Se hace saber a los interesados, que los Impuestos y Tasa correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. En todos los casos que por cualquier causa, la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado. Días de exhibición: 3; 4 y 5 de setiembre de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas. Informes en las Oficinas de los martilleros: Juan A. Casanegra, Tucumán 3152, (Tel/Fax (023) 93-1771, Celular: 066-241634, Mar del Plata. Enrique R. Lanusse: Viamonte 1453, Piso 10º "66", Tel/Fax; 374-5130, ambos en el horario de 12.00 a 20.00.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/8 Nº 96.673 v. 25/8/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 6º piso, capital, comunica por dos días en autos "ERRARTE JORGE N . c/ NAHMOD EMILIO s/ Ejecutivo, Expte. Nº 76.629/95", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811-3986) rematará el día lunes 31 de agosto 1998, a las 10,20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3387/89, U.F. Nº 1, Capital, Mat. 15-2100-001; N . Cat.: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 29 B.; Parc. 13; correspondiente a un departamento de dos dormitorios de 3x3m. y 2,50x2,50m. aproximadamente, baño y lavadero todo en planta alta. La planta baja consta de living de 3,00x3,50m.; comedor de 3,00x2,50m. aproximadamente, toilette y cocina, siendo el estado regular en cuanto a pintura y revoques. Superficie aproxima da 96m2. Está ocupado por el Sr. Emilio Nahmod, no reconociendo la existencia de otros ocupantes y/o subinquilinos. Deudas: MCBA $ 601,26 al 5/2/98 (Fº 197); A. Argentinas $ 231,08 al 27/1/98 (fº 190/2); O.S.N. sin deudas (fº 201/2); Exp. Comunes sin deudas (Fº 218). Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 883,55 correspondiente al 1/8 indiviso del inmueble con respecto al 2/3 de la valuación fiscal. Seña 30% y el 3% de comisión. Déjase constancia que no corresponde retener suma alguna en concepto de I.V.A.. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Asimismo conste que no se permite compra en comisión. Exhibición los días 26 y 27 del mismo mes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/8 Nº 163.006 v. 25/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao Nº 635, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MOROZ DE CASTELLO, OLGA LILIANA y Otros s/ Ejecución Prendaria", (Expte. 76.903) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Calle Los Cedros entre Av. Arana y Los Ceibos, lote 6, Manz. 7; Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. BB, Manz. 71, Parc. 6, Matrícula 115.946; superficie según título 798,80mts2. "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una casa de mampostería de ladrillos edificada en los fondos del lote con pisos de cerámica y techo de losa y consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño en regular estado de conservación, con jardín al frente, pileta de natación y entrada para autos. El inmueble está sobre calle de tierra mejorada en zona de quintas a 80mts. de la Av. Arana (pavimentada) y a 12 cuadras aproximadamente del Camino Gral. Belgrano y está ocupada por el Sr. Alejandro Javier Armenti y su familia en carácter de inquilino con contrato con vencimiento el 1/2/99, con opción a un año mas, abonando la suma de $ 250.- mensuales e impuestos municipales. Deudas: a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 371,27 al 20/11/97 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.849,90 al 9/12/97, todas las cuales serán a cargo del adquirente. Base: $ 17.462,66 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. El saldo del precio de compra deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/8 Nº 163.062 v. 25/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S.A. s/Liquidación forzosa s/Incidente de subasta Capital Federal" Expte. Nº 22.360, que los martilleros Eduardo Saravia y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día viernes 18 de septiembre de 1998, a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles. A. Del inmueble sito en la calle Suipacha Nº 268/72/78 de esta Ciudad, N.C.: Circ. 14, Secc. 5, Mz. 69, parc. 7; en block y con la base de $ 640.000, las U.F. 26 y 67; La U.F. 26, matrícula F.R. 14-272/26, sup. total 24,64 m2, porcentual 0,22%, se trata de una cochera con rampa ubicada en el 2º subsuelo, con entrada por el Nº 278, está desocupada y la cuota por expensas corresp. al 4/98 fue de $ 110,96; la U.F. 67, matrícula F.R. 14-276/67, se encuentra en el 1º piso y consta de un amplio palier con revestimientos de mármol, y que tiene cuatro puertas de acceso a la unidad; ésta consta de una gran planta, con una superficie cubierta y funcional de 992,73 m2, porcentual 8,785% con frente a calle Suipacha. Se pueden diferenciar dos sectores: un sector gerencial, o de directorio (al frente, con amplios ventanales sobre Suipacha; consta de un amplio hall de recepción y diez despachos, con paredes con boiserie, y piso alfombrado con moquette. Hay dos baños individuales, completos) y un sector de personal (al fondo, con divisiones de panelería de madera, fórmica y cristal, removibles, en forma de oficinas. Hay dos baños/vestuarios, diferenciados por sexo y una amplia cocina). En regular estado de conservación. A esta U.F. 67 corresponde, según título, la U.C. II, con una superficie de 7,91 m2. Se vende desocupada y la cuota por expensas al 4/98 fue de $ 2.205,27. B. Del inmueble sito en la calle Suipacha Nº 251/55/59 de esta Ciudad, N.C. Circ. 14, Secc. 1, Mz. 3 a, parc. 5; en forma singular y con las bases de $ 22.000 c/u., las U.F. 43, 44 y 45, todas del 8º piso, U.F. 43, matrícula 14-1066/43, sup. total 43,50 m2., porcent. 1,28% identificada como depto. 8º "A", cuota por expensas corresp. al 5/98 $ 79; U.F. 44, matrícula 14-1066/44, sup. total 47,20m2, porcent. 1,41%, identificada como depto. 8º "B", cuota por expensas corresp. al 5/98 $ 87; U.F. 45, matrícula 14-1066/45, sup. total 43,24 m2, porcent. 1,28 identificada como depto. 8º "C"; cuota por expensas corresp. al 5/98 $ 79 se trata de tres departamentos a la calle, de tres ambientes, con balcón, hall de distribución y baño completo, linderos pero separados funcionalmente, de similares características pero diferente distribución. En regular estado y desocupados. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y mejor postor, con las bases indicadas. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., saldo éste que deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Sólo serán a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la efectiva toma de la posesión; las anteriores no le resultarán exigibles. A continuación, saldrán a la venta los bienes muebles que ocupan la U.F. 67 (conforme catálogo que se entregará durante la exposición), al contado (sin seña), sin base, al mejor postor, comisión 10% e I.V.A. sobre precio a cargo del comprador conforme alícuota de ley, entre los que se destacan importantes muebles de oficina, 2 fotocopiadoras Xerox, máquinas de escribir, sillones, sillas, escritorios, etc. Unico bien mueble con base. Oleo de Ricardo R. Carpani (aprox. 1,20 x 1,80 m., $ 1.000). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y denunciar nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos (2) días a l fecha de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la misma, a las 10.30 hs., en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal. Exhibición: los días 10, 11, 14 y 15 de septiembre de 1998, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/8 Nº 96.422 v. 26/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SACKS, ANA STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.113, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un Renault, 12 TL, año 1993, motor Renault: 2893879, chasis Renault: L812-021026; Dominio: R-093.458, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 53. Al contado al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 6.855,02, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 114 y 115): al 30/1/98 $ 2.938; conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. de Comercio y 104.6 del Regl. del fuero hasta las 9:30 horas del día 26 de agosto de 1998, la apertura se realizará el mismo día a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 96.540 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/JESUS HUMBERTO PRIMO CORDOBA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61785, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 28 de agosto de 1998, a las 12:45 hrs. en Montesquieu 551 Cap. Los siguientes bienes: Automotor marca: M. Benz tipo chasis sin cabina Modelo: OH-1419/60, año 1998, Dominio. F-0018267, Motor M. Benz Nº 34592-10-113938, chasis M. Benz Nº 345211-11-078026, y un automotor marca M. Benz tipo chasis sin cabina Modelo: OH-1526/70, año 1989, Dominio C-1439548, Motor M. Benz Nº 347970-10-121923 chasis M. Benz Nº 351233-11-084156, fijando la Base en la suma de U$S 20.737. Al contado y mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10%, en efectivo en el Acto de subasta. Se deja constancia que conforme lo informado por la Dirección de Rentas la unidad F-0018267 adeuda al 9/3/98 $ 8.820,03 y la C-1439548 $ 9.601,54. Conforme lo prescripto por el Art. 570 del CC y 104.6 del reglamento del fuero se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 27/8/98 a las 9:30 hs. procediendo a su apertura el mismo día a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran exhibiendo los días 26 y 27 de agosto de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 11:00 hrs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el Martillero y depositarlo en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 21/8 Nº 162.848 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º P. Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SCOTNIK, BERTA s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 36.285), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998, a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB039433, chasis Nº 9BWZZZ-30ZRP221137, Dominio B-2.661.706, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.189,95 a cargo del comprador. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día 28 de agosto los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/8 Nº 163.064 v. 26/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REÑE MARIA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.271), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB824416, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ023728, Dominio AIZ

810, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.018,71. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 745,35 al 1/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/8 Nº 96.568 v. 25/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/D'ATRI, GRISALDO LAZARO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.799), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN964085, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ056122, Dominio TGC 448, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base $ 2.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 565,60 al 20/3/98. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 21/8 Nº 162.866 v. 25/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ALONSO, CARLOS A. y Otra s/ Ejecutivo" (Expediente 62279), que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 3 de setiembre a las 12 hs. en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Gascón 1670/72/76/78/80 y Las Heras 7º piso unidad 32 y unidad funcional 7 de la Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires (Edificio Maral 36). Consta de living comedor con balcón, baño completo, dormitorio con ventanal a la calle con placard, cocina, lavadero. Superficie de la unidad funcional 42.98 mc. Cuenta con cochera (unidad funcional 7) de 16m2, aproximadamente. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias Mar del Plata $ 18.21 3º/97 y $ 18.21 4º/97, municipales 1/3º cuota 1997 $ 148.12. Expensas $ 291.75 al 30/6/98, impuesto inmobiliario deuda al 2/7/98 $ 99,84 y la suma de $ 26,30 al 10/7/98 (períodos 1º/94 y 2º/98) Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 15.421, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA y sellado 1% todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre el 2 de septiembre de 1998 a las 9 horas, señalando la audiencia de apertura de sobres el mismo día a las 9:15 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/8 Nº 96.712 v. 25/8/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Av. Callao 635, 5º - comunica por 5 días que conforme lo dispuesto en las actuaciones caratuladas "MARTINEZ MARIA ROSA s/ Quiebra s/ Concurso Especial (Promovido Rubio, Fernando Osmar y Otra) Exp. Nº 80.203, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de septiembre de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble tipo Chalet, moderno y de avanzada línea arquitectónica, ubicado en la calle Coronel Nicolás Granada Nº 756 entre las de Lutcher y Peribebuy de la Capital Federal, Matrícula: 1 - 65514. N.C.: Circ.: I Secc.: 72; Mza. 9A; Parcela 10. El referido inmueble que se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por la fallida y familia, consta de: Amplia recepción en desnivel con piso cerámico negro humo, con pequeño entrepiso tipo palco, confortable cocina comedor, patio jardín con parrilla, toillete, garage, todo en planta nivel. En el nivel intermedio y superior, 3 confortables dormitorios y 2 baños, también dispone de terraza y dependencia servicio. Modalidad de la venta: Al contado y mejor postor, con base de $ 120.000.-. Seña 30%. Comisión: 3%. Otorgase a los eventuales adquirentes, la posibilidad de abonar el precio con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Correspondiendo ingresar el saldo de precio, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, en el término de 10 días de aprobada la subasta y a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como perteneciente a la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso - art. 584 Cód. Proc. Exclúyese la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la afectivización del saldo de precio. La escri-turación sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas Bajo Sobre. Se admitirán en Secretaría en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta tres (3) días antes de la fecha de subasta, procediendo el Actuario a la apertura de sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. seleccionándose la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble - obviamente, en la proporción inherente a la porción indivisa de titularidad de la quebrada, aquéllas que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126) y las relativas al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. Exhibición: Queda fijada para el 27 y 28 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs. Informes al tel. 381-3002.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/8 Nº 240.855 v. 25/8/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CANDIA JUAN RAMON y Otro s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 8 de setiembre de 1998 a las 9,00 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ARO 992, Marca Chevrolet, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Corsa GL 1,4, Marca motor Chevrolet, número de motor B14NZ31037343, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE68XTSC62815, en el estado que se encuentra y exhibe, fijándose la base en la suma de pesos cinco mil doscientos ($ 5.200), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sellado de ley. Comisión 10%. Las deudas de patentes que pesan sobre el bien serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del C.P.C.N.N. Exhibición: los días 3 y 4 de setiembre de 1998 de 9,00 a 12.00 horas y de 14.00 a 18.00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/8 Nº 1250 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, P. 4º, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ OJEDA SERGIO HECTOR s/ Ejecución Prendaria", que la Martillera Margarita Elizabeth Fonseca rematará el día 28 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil dominio ABC 515, marca Chevrolet, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Kadett GL, Marca motor Chevrolet, número de motor B18LZ31134332, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGKT08GSRC315506, en el estado en que se encuentra y exhibe, con la base de $ 5.599,20, al contado y al mejor postor. Sellado de ley. comisión 10%. La martillera está autorizada a recibir la seña de 30% y la comisión en el acto de la subasta y a entregar el bien previo pago total del precio. Las deudas que pesan sobre el bien serán a costa del comprador, las cuales ascienden a $ 1.805,30. al 3/97. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el articulo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Fíjese el plazo para presentar ofertas bajo sobre, conf. art. 104, inc. 6 RJN, hasta el día 27 de agosto de 1998 a las 12,00 hs., momento en el cual se procederá a su apertura, haciéndose entrega de los mismos al martillero. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Clarín".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 24/8 Nº 50.159 v. 26/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROMERO TELMO HORACIO s/Quiebra", Expediente 69.909, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Cap. Fed. el día 10 de setiembre de 1998 a las 15 hs., al contado y mejor postor, el inmueble de la fallida ubicado en la calle 133 (antes 545) entre calle 30 (antes 598) y calle 31 (antes 599) de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno 936,94 m2 (lotes 2, 3 y 4). Se trata de un inmueble tipo chalet así distribuido: en la planta baja consta de living comedor, comedor diario, cocina y baño instalados. En la planta alta hall de entrada convergiendo cuatro dormitorios y un baño instalado. En los fondos del terreno hay parrilla, techo cubierto y sobre los lotes 2 y 3 hay una pileta de natación de aproximadamente 4 x 8 m, parque arbolado y entrada para coche, techada. Existe línea telefónica funcionando. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, ocupado por Carlos Horacio Romero, C.I. Nº 12.604.717, quien vive allí con su mujer y dos hijos menores, como cuidador del inmueble. La constatación fue efectuada por el Martillero (fs. 402/403). Fotografías documentales del inmueble a fs. 404/405. Nomenclatura Catastral: zona 2, circunscripción IV, sección R, manzana 80 a, parcelas 2, 3 y 4. Deudas: Municipalidad al 30/4/97 (fs. 263 a 274), Rentas al 29/7/97 (fs. 330 a 339). Base $ 30.000, seña 30%, comisión 3%, en efectivo al bajar el martillo. En caso de no haber postores, a la 1/2 hora saldrá sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 CPN) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las deudas a las que se refiere el Art. 576 inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la Ley Concursal establece, será a cargo del comprador. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de setiembre de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero, tel. 605-6737/0298.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/8 Nº 241.301 v. 25/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IVANCICH NICOLAS RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. No. 29.157 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de septiembre de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo PICK-UP, modelo F-100, año 1994, motor RMAR14505, chasis 8AFETNL29RJ043601, dominio U-107.126 (Actualmente TVS-487), el que se encuentra en buen estado: posee 4 cubiertas armadas en buen estado, radio y dirección asistida; faltan: auxilio y antena. Paragolpe trasero abollado, parabrisas trizado. Al contado y mejor postor. Base $ 5.460.98, seña 30%, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de fracasar la subasta por falta de ofertas, se procederá a subastar nuevamente el bien 1/2 hora después con una base disminuida en un 50%. Deudas por patentes al 4/5/98 $ 1.240. Los impuestos estarán a cargo del adquirente a partir del momento de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/8 Nº 163.063 v. 26/8/98

º 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría No. 38, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAMANIEGO ESTEBAN s/Ejecución Prendaria" expte. No. 29.275, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 2 de septiembre de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.683.812, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 1.895,91, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Deudas por patentes al 29/5/98 $ 1.918.70 (fs. 47 A 51). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Rglto. del Fuero hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta y se procederá a su apertura el día subsiguiente aquél a las 11.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/8 Nº 163.047 v. 26/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550 P 7º de Capital Federal. Comunica por 3 días en el juicio "MANGIALABORI JORGE OSCAR s/Quiebra" Expediente Nº 24.739 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 2 de setiembre de 1998 a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 25% del inmueble sito en la calle Rafaela 4856 depto. Nº 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: los días 28 y 31 de agosto de 1998 de 10 a 12 hrs. Venta "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 8.000, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los artículos 41, 571 y 579 del Código Procesal. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, artículo 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R.J. Comercial las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, hasta las 10 horas del día anterior de la fecha de la subasta. Dichas ofertas deberán cumplir con los recaudos previstos por el reglamento citado. Que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del artículo 570 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/8 Nº 241.290 v. 26/8/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOSTRO LUCAS ALFREDO LISANDRO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.856, que el martillero

Hernán F. Miguens subastará el 9 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, tipo sedán 5 puertas, motor Ford UI034795, chassis Ford 8AFZZZ54ZRJ030469, dominio SMQ-000, el que presenta un choque de frente, que afecta: capot, paragolpe, guardabarros, ópticas y giros; pequeño bollo en el techo; 4 cubiertas armadas en buen estado; faltan: auxilio, herramientas usuales y radio. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, en el mismo acto se procederá a subastar el bien con una base retrasada en un 25%; y de persistir la falta de ofertas se procederá a continuación a subastar el bien, sin base. Deudas por patentes al 2/6/98 $ 3.040,30 (fs. 62). El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura de los sobres a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/8 Nº 96.573 v. 25/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl Alberto Taillade - Secretaría "Ad-Hoc" a cargo de la Dra. Ana Valeria Awaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SUDAMTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marcas" (Expediente Nº 1105), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de setiembre de 1998, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 39 marcas de la empresa "Sudamtex S.A." que a continuación se detallan: 1ª) "Cour Du Roi" Clases 24 y 25 - 2ª) "Skinlen" Clase 25 - 3ª) "Furet" Clase 25 - 4ª) "Moda ... a Ritmo Sudamtex" Clase 25 - 5ª) "Kaark" Clases 18 - 24 y 25. 6ª) "Donnyboy" Clase 25 - 7ª) "Polyon-X" Clases 24 y 25. 8ª) "Licenciado" Clase 24 y 25 - 9ª) "STX" Clases 18 - 20 -24 - 25 y 27 - 10ª) Melodía" Clase 24 - 11ª) "Duilliard" Clase 24 - 12ª) "Glytell" Clases 23 - 24 y 25 - 13ª) "Calidon" Clase 25 - 14ª) "Avión" Clases 22 y 24 - 15ª) "Bolsiliso" Clases 24 y 25 - 16ª) "Nuevo Tiempo" Clases 24 y 25 - 17ª) "Sudamtex" Clases: 18 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 y 27. 18ª) "Suplesa" Clases: 5 - 10 - 23 - 24 - 29 - 30 y 31 - 19ª) "Papelscope" Clase 27 - 20ª) "471" Clase 23 - 21ª) "Lavi-Listo" Clase 5 - 22ª) "Decorelli" Clase 25 - 23ª) "Frestotex" Clase 24 y 25 - 24ª) "Humedad Cero" Clases 22 y 24 - 25ª) "Decolora" Clase 24 y 25 - 26ª) "Builliard" Clases 24 y 25 - 27ª) "Filliard" Clases 24 y 25 - 28ª) "Jouissard" Clases 24 y 25 - 29ª) "Souilliard" Clases 24 y 25 - 30ª) "Wismatex" Clase 24 y 25 - 31ª) "Lavilisto" Clase 25 - 32ª) "Firmetex" Clase 25 - 33ª) "Puilliard" Clases 24 y 25 - 34ª) "Explorador" Clase 25 - 35ª) "Fibbrar" Clases 3N - 13N - 15 N y 16N - 36ª) "Sedatex" Clase 16N - 37ª) "Granadintex" Clase 16N - 38ª) "Gol del Mundo" Clase 24 - 39ª) "Lavipuesto" Clase 25. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Estrictamente al contado en el momento del remate. Sin Base - Comisión: 10%, más el IVA sobre precio de venta y comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta tres días antes de la fecha de subasta, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-1289), debiéndose cumplir con los recaudos señalados por la última norma. La audiencia de apertura de sobres se efectuará, dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 24/8 Nº 241.306 v. 25/8/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nro. 46, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BROCCOLI ADRIAN FERNANDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 31.529, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 10 de septiembre de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0I, año 1994, Dominio B-2.760.734, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 2.177.86, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Deudas por patentes al 17/6/98 $ 1.742.29 (fs. 37/38). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPr. y del art. 14.5 del Rglto. del fuero hasta el día 9 de septiembre de 1998, a las 10,00 hs. procediéndose a la apertura de sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse el juzgado, el mismo día, a las 10.30 hs. a la que deberá asistir el Martillero.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/8 Nº 163.046 v. 25/8/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

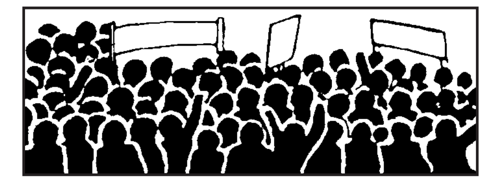
Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 9º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SINOPLI, ENRIQUE JORGE c/DECIMO JUAN s/Sucesión s/Despido" Exp. Nº 21.727/90, que el Martillero Jorge Luis Matricali (760-0132) rematará el día 4/9/98 a las 11:45 hs. en el salón de remates de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Honduras 3731/37, entre Bulnes y Mario Bravo, Piso 1º U.F. Nº 3, Matrícula 19-2306/3, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 4, Parc. 39 de Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado y consta de Living-comedor con placard (sin puertas), una cocina con mesada y mueble bajomesada (en mal estado de conservación) y calefón desarmado, un patio con toldo de aluminio, un baño completo (con puerta descolocada), un dormitorio con placard (sin puertas), todo en regular estado de conservación (fs. 459). Deudas: O.S.N. al 31/10/95 $ 151,21 (fs. 345) - Aguas Arg. al 2/6/95 $ 122.83 (fs. 312) G.C.B.A. no adeuda (fs. 354) - Expensas al 5/98 $ 9.255,10 ($ 6.915 + $ 2.400) según lo informado por el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 40, en los autos "CONSORCIO DE PROP. HONDURAS 3731/37 c/DECIMO JUAN s/Ejecución de Expensas" (fs. 477) - Monto de las expensas comunes del último mes (mayo/98) $ 81,74 (fs. 478). Base: $ 26.600. Seña: 5%. Comisión: 3% a cargo del comprador, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se encuentra autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el norma desarrollo del acto. Visitar los días 2 y 3/9/98 de 10 a 12 hs. Publicar por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 24/8 Nº 241.238 v. 26/8/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

CONFEDERACION FREPASO

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito Tierra del Fuego, el señor conjuez Dr. Carlos H. Tocagni hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "CONFEDERACION FREPASO" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-politica como partido de distrito (art. 7º de la ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Constitución celebrada en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, el día 30 de agosto de 1997 (Expte. Nº 493/94).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego, Ushuaia, 31 de julio de 1998.
Carlos H. Tocagni, conjuez.

e. 21/8 Nº 241.081 v. 25/8/98

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

*Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer, le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la **vía Internet.***

• BOLETIN IMPRESO



SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación *	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.



• BOLETIN EN INTERNET

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.
Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.

También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.

Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.

Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I)	Abono por 3 horas de acceso mensual	$ 400.-
II)	Abono por 4 horas de acceso mensual	$ 500.-
III)	Por cada hora adicional	$ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.

Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar
antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones,
le resultarán una excelente inversión.